

REVISTA

FACULTAD NACIONAL DE AGRONOMÍA MEDELLÍN

Órgano divulgativo de la Facultad de Ciencias Agrarias

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

CONFERENCIAS



Cátedra de Sede
**Pedro Nel
Gómez Agro y Ruralidad**
en 200 años de Independencia

Información

Correo: vicedecafca_med@unal.edu.co

Teléfonos: 604 430 93 43 / 430 90 76 / 430 90 00 extensión 46052

Volumen 78: Suplemento 1, 2025

ISSN-0304-2847

e-ISSN 2240-7026

Organiza:

Departamento de Ciencias Agronómicas

Departamento de Producción Animal

Facultad de Ciencias Agrarias



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ
RECTOR

LAURA CARLA MOISÁ ELICABIDE
VICERRECTORA · SEDE MEDELLÍN

OSCAR DE JESÚS CÓRDOBA GAONA
DECANO · FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Rita M. Ávila de Hernández, Ph.D.

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
Barquisimeto, Lara, Venezuela. ritaavila@ucla.edu.ve

Felipe Bravo Oviedo, D.Sc.

Universidad de Valladolid.
Valladolid, España. fbravo@pvs.uva.es

José Rafael Córdova, Ph.D.

Universidad Simón Bolívar y Universidad Central de
Venezuela. Baruta, Venezuela. jcordova45@yahoo.com

José Luis Crossa, Ph.D.

Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
(CIMMYT). Texcoco, México. j.crossa@cgiar.org

Mateo Itzá Ortiz, D.Sc.

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Chihuahua, México. mateo.itza@uacj.mx

Juan Pablo Damián, Ph.D.

Universidad de la República, Uruguay.
jpablolamian@gmail.com

Moncef Chouaibi, Ph.D.

Higher School of Food Industries of Tunisia (ESIAT),
Tunisia. moncef.chouaibi@yahoo.com.au

Walter Motta Ferreira, D.Sc.

Universidade Federal de Minas Gerais.
Belo Horizonte, Brasil. pereira3456@hotmail.com

Tomas Norton, Ph.D.

University of Leuven. Leuven, Flanders, Bélgica.
tnorton@harper-adams.ac.uk

Pepijn Prinsen, Ph.D.

University of Amsterdam. Holanda.
pepijnprinsen33@hotmail.com

Aixa Ofelia Rivero Guerra, Ph.D.

Centro Europeo de Estadística Aplicada.
Sevilla, España. rivero-guerra@hotmail.com

Antonio Roldán Garrigos, Ph.D.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Murcia, España. aroldan@cebas.csic.es

Elhadi M. Yahia, Ph.D.

Universidad Autónoma de Querétaro.
Querétaro, México. elhadiyahia@hotmail.com

Meisam Zargar, Ph.D.

RUDN University, Rusia.
zargar_m@pfur.ru

COMITÉ EDITORIAL

Período 2019-2021

Carlos Julio Márquez Cardozo, Ph.D. Universidad Nacional de Colombia. Colombia
Editor en Jefe cjmarque@unal.edu.co

Flavio Alves Damasceno, Ph.D. Universidade Federal de Lavras. Brasil
flavioua@gmail.com

Luz Estela González de Bashan, Ph.D. The Bashan Institute of Science, USA
legonzal04@cibno.mx

Juan Diego León Peláez, Ph.D. Universidad Nacional de Colombia. Colombia
jdieon@unal.edu.co

Deyanira Lobo Luján, Ph.D. Universidad Central de Venezuela. Venezuela
lobo.deyanira@gmail.com

Sara Márquez Girón, Ph.D. Universidad de Antioquia. Colombia
saramariamarquezg@gmail.com

Jousset Alexandre, Ph.D. Utrecht University. Países Bajos
A.L.C.Jousset@uu.nl

Juan Gonzalo Morales Osorio, Ph.D. Universidad Nacional de Colombia. Colombia
jgmoraleso@unal.edu.co

Jaime Parra Suescún, Ph.D. Universidad Nacional de Colombia. Colombia
jeparrasu@unal.edu.co

Camilo Ramírez Cuartas, Ph.D. Universidad de Antioquia. Colombia
camilo.ramirez@udea.edu.co

Iang Schroniltgen Rondon B. M.Sc. Ph.D(c) Universidad del Tolima. Colombia
isrondon@ut.edu.co

Paola Andrea Sotelo Cardona, Ph.D. World Vegetable Center (WorldVeg).
Taiwan paola.sotelo@worldveg.org

EDICIÓN TÉCNICA

Mario Alejandro Vallejos Jiménez - Ingeniero Biológico. M.Eng. Química
mavallejosj@unal.edu.co

Periodicidad: Cuatrimestral
Vol. 78 No. 1-2025

Admitida en las BasesBibliográficas: Scopus
Scielo (Scientific Electronic Library Online)
ISI-Scielo Citation Index
REDIB (Red Iberoamericana e innovación y conocimiento científico)
Cabi (www.cabi.org)
EBSCO Host
Google Scholar
DOAJ (Directory of Open Access Journals)
Ulrich's Periodicals Directory (Global Serials Directory)
Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina,
el Caribe, España y Portugal)
Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas
Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)
ProQuest

Teeal (The Essential Electronic Agricultural Library)

WZB (Berlin Social Science Center)

Cross ref

Cornell University

Field Crop Abstracts

Forestry Abstracts

Plant Breeding Abstracts

Índice Agrícola de América Latina y el Caribe

Índice Bibliográfico Nacional

Minciencias - Publindex

AGRIS-FAO

Portada: Fotografías por:

Contraportada: Mario Alejandro Vallejos Jiménez

Dirección postal: Apartado Aéreo 568, Medellín, Colombia

Dirección electrónica: rhnagon_med@unal.edu.co

Página Web: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/refame>

Teléfono: (*4) 430 90 06; Fax: (*4) 230 04 20

Diagramación: Centro de Publicaciones UN, Medellin

Marcación LandSoft S.A.

Diseño e Impresión: Centro de Publicaciones UN, Medellin

Primera edición: Año 1939

ISSN: 0304-2847

ISSN formato web: 2248-7026

doi: 10.15446/rfnam



Contenido

Volumen 78: Suplemento 1, 2025

Memorias Cátedra Pedro Nel Gómez (3011025)
“Agro y ruralidad en 200 años de independencia”

TEMA 1: LOS USOS DE LA TIERRA DEL NEOTRÓPICO: DE LOS PAISAJES PRECOLOMBINOS A LOS PAISAJES DE LA COLONIA

Presentación de la Cátedra Pedro Nel Gómez “Agro y Ruralidad en 200 Años de Independencia” Comité Académico	7
Rastros y Rasgos Gentiles del Amerindio ante una Nueva Independencia. Fernando Alviar Ramírez. Ingeniero Agrónomo, MSc en Desarrollo Rural	11

TEMA 2: LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Metodología para estudiar la historia de los sistemas agrarios. Juan Camilo de los Ríos Cardona. Ing. Forestal, MSc. y Doctor en Desarrollo Rural	19
Política de tierras: 200 años de concentración Alexander Darío Bastidas Marulanda Economista.	26
La ganadería: ¿dónde, para qué, cómo? Shawn Kenneth Van Ausdal. MSc y Ph.D. en Geografía	32
Café, caña y algo más. Renzo Ramírez Bacca. Historiador, MSc. y Ph.D. en Historia	39

TEMA 3. LA INSTITUCIONALIDAD

Tendencias y dinámicas tecnológicas: de dónde parte y dónde está, impactos sociales, económicos y ambientales León Darío Vélez Vargas. Dpto. de Ciencias Agronómicas. Ing. Agrónomo, MSc y Doctor en Producción de Cultivos.	45
Aparición y dinámica de las profesiones agrarias en Colombia Ángel Giraldo Mejía. Dpto. de Producción Animal Zootecnista, Doctor en Ciencia Animal	52
Planificación y el ordenamiento territorial de los territorios rurales: UAF, POT, TUT. Juan Carlos Dávila Betancurth. Ing. Agrónomo, Mc en Ciencias Agrarias	58

Epílogo	64
Iván Montoya	
Administrador de Empresas. MSc. en Administración, Doctor en Ciencias Económicas	
A modo de Corolario	71
León Dario Vélez Vargas.	

CÁTEDRA DE SEDE PEDRO NEL GÓMEZ AGRO Y RURALIDAD EN 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

PRESENTACIÓN

En el marco de la Cátedra de Sede Pedro Nel Gómez, le correspondió a la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) programarla para el periodo académico 2020-1S, coincidiendo con las actividades conmemorativas del bicentenario de la independencia de Colombia, para lo cual el Gobierno Nacional había designado a la Universidad Nacional de Colombia. En respuesta a la solicitud que hizo la Rectoría de la Universidad para contribuir a esta conmemoración, la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) elaboró una propuesta con la temática **“Agro y Ruralidad en 200 Años de Independencia”**. Debido a la relevancia que en este contexto tomaba la Cátedra, se llegó a los siguientes acuerdos. Primero, debía ser presencial. Segundo, si bien la Cátedra es un espacio académico dirigido a los estudiantes de pregrado de todos los Programas Curriculares de la Sede, como asignatura de libre elección, el tema de estudio que se abordaría trascendería el interés de la comunidad académica y podía aportar importantes elementos a las instituciones públicas y privadas, a los profesionales y a las personas relacionadas con el desarrollo y las transformaciones de los territorios rurales. Es por ello que la Facultad implementó estrategias de divulgación para alcanzar la mayor vinculación y participación de instituciones y profesionales; y, tercero, la Cátedra tendría dos momentos: uno de conferencias abiertas a la comunidad académica y externa, con investigadores reconocidos en la temática seleccionada, y; el otro dirigido a los estudiantes matriculados con quienes se trabajó el tema de cada conferencia. Sin embargo, debido al encierro obligado y las restricciones para eventos grupales durante el 2020 y 2021 a causa del COVID-19, se aplazó su realización hasta cuando las condiciones de pandemia permitieran programarla respetando los acuerdos establecidos.

En el primer semestre del 2022 se retomó la programación de la Cátedra para ofrecerla en el periodo académico 2022-2S, para lo cual se conformó su comité académico en cabeza del Decano, Profesor Guillermo León Vásquez Velásquez, y el Vicedecano Académico, Profesor León Darío Vélez Vargas, los profesores Ángel María Giraldo Mejía y Jessica Delgado Guerra, quienes serían los responsables de la Cátedra con el Profesor León Darío Vélez. Durante el trabajo del diseño de programación académica y pedagógica, así como en lo relacionado con la gestión logísticas y aportes de recursos, se contó con el apoyo de la Decanatura de la Facultad y del equipo de la Dirección Académica de Sede, en cabeza del Profesor Juan Carlos Ochoa Botero, Director Académico, Lucy Pérez Calderas, Asistente Administrativa y Jennifer Andrea Zapata Valencia, Coordinadora del Laboratorio de Innovación Académica. Este apoyo se hizo extensivo para concretar la publicación de la Memoria de la Cátedra que estamos entregando en este número especial de La Revista Facultad Nacional de Agronomía, para lo cual también se contó con el invaluable apoyo del Director de la revista, Profesor Carlos Julio Márquez Cardoso, y su Editor Técnico Mario Alejandro Vallejos Jiménez.

La Memoria de la Cátedra de Sede Pedro Nel Gómez **“Agro y Ruralidad en 200 Años de Independencia”**, que se entrega en este número especial de la Revista Facultad Nacional de Agronomía, consta de nueve de las 13 conferencias presentadas, organizadas en tres ejes temáticos, a saber: los usos de la tierra del Neotrópico: de los Paisajes Precolombinos a los paisajes de la colonia, la ocupación del territorio y la institucionalidad. La redacción de los textos se hizo a partir de la transcripción de las conferencias realizada por Melisa Fernanda Correa Villa. Los textos fueron enviados a los conferencistas para su revisión y ajustes, y luego. Finalmente el Editor Técnico hizo la revisión de estilo. Para proporcionar más información sobre los temas tratados, cada resumen incluye un enlace que permite acceder a la conferencia completa a quienes estén interesados.

PROPOSITOS Y ALCANCES

La visión de lo rural aún vigente se ha construido a partir de la noción de progreso de la economía clásica, fundamentada en el desarrollo industrial, porque se considera el sector más productivo y por lo tanto el que debe responder por el empleo y la productividad de la sociedad. El desarrollo y el progreso se plantean en términos de la industrialización, la urbanización y modernización en lo técnico y en su sistema de ideas y valores. El desarrollo y el progreso se entienden como lo que avanza de lo atrasado a lo moderno, de lo agrícola¹ a lo industrial, calificando positivamente esos cambios en términos de bienestar material y valores civilizados. La dinámica del progreso consiste en la transformación de la estructura económica, el aumento de la productividad, el crecimiento económico y la absorción del empleo. Lo rural debe ajustarse pasivamente y en función de las demandas industriales y urbanas, además el modelo de agricultura que corresponde a esta visión del desarrollo es, igualmente industrial, basada en desarrollos tecnológicos que incrementan la dependencia en conocimiento y recursos, que no consulta las características ecológicas y socio-económicas de los territorios, que vacía al campo de población y de cultura. Es decir, las transformaciones rurales son pasivas y sus determinantes son exógenos (Bejarano 1998²; Pérez 2002³; Echeverri 1998⁴).

Este desarrollo urbano-industrial se sirve de los recursos y la producción que se localizan más allá de lo urbano. Así, se ha definido lo rural como aquello que queda más allá de lo urbano y tiene un efecto devastador sobre la naturaleza y los recursos que las respectivas culturas identifican en ella y sobre la población-sociedad rural. Así, se concibe lo rural como un espacio vacío al igual como fue concebido el continente por los conquistadores, al que pueden llegar las empresas transnacionales y también nacionales a adueñarse del agua, de los suelos, de los minerales, lo que ha llevado a Colombia a una violencia que no cesa y muta. En este sentido vale destacar dos estudios producidos en los últimos años que documentan el impacto de no haber atendido debidamente los asuntos del agro y la ruralidad:

Colombia Rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano (2011) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

Departamento Nacional de Planeación (2015) El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz. Misión para la Transformación del Campo.

En virtud de lo anterior, esta Cátedra tuvo como propósito generar un momento para reflexionar sobre las dinámicas de los territorios rurales, los usos de la tierra y las producciones agrícolas, pecuarias, forestales y el aprovechamiento de los recursos suelo, agua, diversidad y clima, en estos 200 años de independencia, cuya comprensión retrospectiva nos pueda dar indicios sobre cómo afrontar los desafíos que nos plantea la situación actual.

El objetivo para los estudiantes, de cualquier programa de pregrado, y el público en general fue la elaboración de una mirada crítica para entender cómo se ha construido y cómo se llegó a la situación actual en los denominados territorios rurales y su contribución a la construcción de país.

Comité Académico
Cátedra de Sede Pedro Nel Gómez
“Agro y Ruralidad en 200 Años de Independencia”

¹ En este texto lo agrícola o la producción agrícola se entenderá como equivalente a agricultura referida a la producción de cultivos, incluyendo los forestales, ganadería y piscicultura, y actividades extractivas (del bosque, pesca).

² Bejarano JA (1998) "El concepto de lo rural: ¿qué hay de nuevo?" Revista Nacional de Agricultura (Colombia) Nros. 922 - 923: 9 - 14.

³ Pérez E (2002) Lo rural y la nueva ruralidad. Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América Latina y Europa.

⁴ Rafael Echeverri Perico (1998) Colombia en transición: de la crisis a la convivencia : una visión desde lo rural, Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture. Ed. IICA.

RESÚMENES DE LAS CONFERENCIAS

Cátedra Pedro Nel Gómez
“Agro y ruralidad en los 200 años de independencia”

RESÚMENES DE LAS CONFERENCIAS

Rastros y rasgos gentiles del amerindio ante una nueva independencia

Gentle traces and traits of the Amerindian in the face of a new independence

Fernando Alviar Ramirez^{1*}

¹Profesor Jubilado de la Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia.

*Corresponding author: falviarr@unal.edu.co 

ABSTRACT: The aim of this study is to recognize the gentle traits of the notable primordial social formation, characterized by the comprehensive unity of collaborative work between women and men for the equal production and distribution of livelihoods. These traits stem from the history of humanity that began in Upper Mesopotamia ten millennia ago, where it persisted for six millennia until its dissolution with the advent of slavery four millennia ago. What is remarkable about this history is that many of its beneficial traits as a real community continue to have an active influence on the contemporary history of the Amerindian through their own political entity, as seen in the tribe, which is today recognized by Colombian law as a cabildo in indigenous reserve territory. This active influence of the history of the tribal gens has enabled the survival of the Amerindian by offering staunch resistance to the onslaughts of Spanish conquerors and colonizers first, and later Creoles. Recognizing the gentle traits of the current communities organized socially and politically under various denominations or legal figures, which play a prominent role in the care of vulnerable ecosystems, helps to validate their role as guardians of the biosphere in the face of their resilience to climatic adversities, greed, and waste propagated by the consumer economy.

RESUMEN: El tema tiene como propósito reconocer los rasgos gentiles de la que fue insigne formación social primigenia, destacada por la unidad omnicomprensiva del trabajo mancomunado de mujeres y hombres para la producción y distribución igualitaria de medios de vida. Son rasgos de la historia que la humanidad se inició en Mesopotamia alta, hace diez milenios, donde

se mantuvo por seis milenios hasta su disolución por el advenimiento del esclavismo hace cuatro milenios. Lo asombroso de esa historia es que muchos de sus rasgos beneficiosos como *comunidad real* mantienen influencia activa en la historia contemporánea del amerindio a través de su propia entidad política, como lo ha sido la tribu que hoy la legislación colombiana reconoce como cabildo en territorio de resguardo indígena. Dicha influencia activa de la historia de la *gens* tribal ha posibilitado la subsistencia del amerindio al oponer resistencia férrea a los embates de conquistadores y colonizadores españoles primero y criollos después. El reconocimiento de los rasgos gentiles de las actuales comunidades organizadas social y políticamente bajo diversas denominaciones o figuras jurídicas, que cumplen destacado papel en el cuidado de ecosistemas vulnerables, contribuye a validar su función como guardianes de la biosfera ante la capacidad de resistencia a las adversidades climáticas, a la codicia y al derroche que la economía del consumismo propaga.

Keywords: Collaboration, Innovation, Sustainability, Technology.

Palabras clave: Colaboración, Innovación, Sostenibilidad, Tecnología.

Paso de lo gregario a lo social: la necesidad de la especie humana de producir sus propios medios de vida

La ciencia genómica dispone de métodos para probar, mediante examen del ADN mitocondrial, la aparición de los primeros humanos cerca de la línea ecuatorial del Valle del Rift africano que hace 200 milenios formaron el macrohaplogrupo L, en biocenosis con las ricas fauna y flora propiciadas por la biotemperatura benigna de la glaciación Würm. Hace 90 milenios, el severo calentamiento global afectó la vida en el trópico africano y llevó a la exigua población humana casi hasta la extinción; de hecho, obligó a una parte a localizarse en Sudáfrica, como lo evidencia la actual tribu Joisan que ha permanecido allí durante 100 milenios. La población restante logró salir de África y encontró en el Valle del Indo y en el sur de la meseta persa las condiciones climáticas favorables para formar los macrohaplogrupos

M, N y R, desde hace 60 a 40 milenios, y de los cuales se derivaron diversos haplogrupos que se distribuyeron a lo largo y ancho de Eurasia. Entre ellos, se destaca el haplogrupo D por haber emprendido la trashumancia temprana por la costa pacífica desde el Neártico hasta llegar al actual territorio chileno, hace 14,5 milenios. También se destacan los haplogrupos A, B, C y X, que hace 12,5 milenios hicieron su ingreso tardío al Neártico.

La ocurrencia del último máximo glaciar (UMG), hace diez milenios favoreció la meteorización de suelos del Paleártico, lo que redundó la proliferación de comunidades bióticas; en especial, en la región conocida como *creciente fértil*. Este nombre obedece a su notable capacidad productiva, pues allí se inició el cultivo de plantas y la crianza de animales, ante el inusitado crecimiento poblacional, como lo evidencian las ruinas de la aldea Çatal Hüyü, que llegó a albergar 5.000 habitantes.

La mayor congregación de habitantes asentados en reducidos espacios los obligó a producir sus medios de vida para satisfacer la descendencia creciente, lo que determinó la reconfiguración de las relaciones de parentesco hacia la *gens* con tendencia a la monogamia, reconocimiento del padre y mayor participación de este en el cuidado de los hijos. Las diversas *gens* con igual lazo consanguíneo formaron la tribu gentilicia como entidad política primigenia, responsable de ejecutar un plan de gobierno que modificó el relacionamiento gregario que habían tenido antes por nuevas relaciones basadas en la producción, porque trascendieron el ámbito parental al extender los intercambios con otras tribus no consanguíneas; por ello imprimían verdadero carácter social a esas relaciones de producción.

Es difícil evidenciar la influencia de tales factores productivos en el relacionamiento humano en los sitios arqueológicos del Medio Oriente; empero, los hallazgos del investigador Lewis en 1877, logrados en las gens norteamericanas y cotejados con observaciones en otras partes del mundo, posibilitaron el entendimiento de la *gens* como formación social primigenia, cuya caracterización se resume a continuación.

Advierte Lewis (1877) que, para la plena comprensión de la sociedad gentil,

es sumamente necesario el conocimiento de las funciones, derechos, privilegios y obligaciones

de los miembros de la *gens* del indio americano. En la etnografía americana, tribu y clan han sido empleados en lugar de *gens*, como términos equivalentes, por no haber percibido su universalidad.

Para este autor, *gens*, *genos* y *ganás* corresponden al latín, el griego y el sánscrito, con igual significado de parentesco en cuanto a procrear, y en tanto implica en cada uno la inmediata descendencia común de los miembros de una *gens*; de ahí que una *gens* sea un cuerpo de consanguíneos que descienden de un antepasado común, distinguidos por un nombre gentilicio, y ligados por afinidades de sangre, según este autor.

Engels (1884) sostiene que, además de considerar la reproducción de la vida inmediata del ser humano, deben tomarse los aspectos económicos que más contribuyen en el desarrollo de la formación social, aspectos que van en paralelo con el grado de desarrollo del modo de producción que los hombres hayan adoptado en determinadas épocas históricas y que hayan evolucionado a la par con los procesos de producción.

Para Marx (2007), la tierra fue el gran laboratorio que proporcionó los medios y los materiales del trabajo y también la base de congregaciones de *gens* de una misma lengua, y las relaciones de los miembros de la *gens* con la tierra eran ingenuas al considerarse ellos sus propietarios comunales, y añade: “Comunidad que se producía y se reproducía por el trabajo vivo, solo en la medida en que el individuo era miembro —en el sentido literal y figurativo— de tal comunidad, se consideraba a sí mismo como propietario o poseedor”.

Lewis (1877) considera que el sistema de relación gentilicia fue la forma de organización y regulación social más antigua y de más amplio dominio del hombre porque suministró el plan casi universal de organización de las primeras sociedades en África, Asia, Australia y Europa; y añade:

Fue el instrumento por cuyo medio la sociedad adquirió organización y cohesión [...] La *gens*, *fratria* y *tribu* de los griegos y la *gens*, *curia* y tribu de los romanos hallan su símil en la *gens*, *fratria* y *tribu* de los aborígenes americanos. De igual manera el *sept* de los irlandeses, el *clan* de

los escoceses, el *phrara* de los albaneses y el denominado *ganás* sánscrito [...] son los mismos que la gens del indio americano, que ha sido generalmente llamado clan.

La trascendencia de la formación social gentil se debe a las extraordinarias inventiva e iniciativa, desplegadas por la comunidad humana euroasiática derivadas del cambio climático que hace diez milenios favoreció notablemente la propagación y diversidad de las especies. Fue entonces cuando la biosfera prodigó a la comunidad humana, hasta entonces gregaria, una extraordinaria variedad y cantidad de especies vegetales y animales que redundó en el aumento de su propia población. Este incremento, a la vez, la obligó a producir sus propios medios de vida y predispuso al hombre a recrear la naturaleza con la domesticación de plantas y animales mediante procesos productivos. Lo anterior también influyó en el desarrollo cerebral para emprender, de manera inteligente, la reconducción de procesos biológicos cuando su nivel de conciencia apenas transitaba de lo gregario a lo social.

Fue así como el *Homo sapiens* "se hacía a sí mismo", en tanto hacía y pensaba, hasta el punto de lograr que sectores amplios de la comunidad se pudiesen concentrar en terrenos adecuados en la aldea, como pequeño centro urbano que, luego de ampliarse, pudo fijar allí la nueva sede urbana denominada *polis arcaica*. En esta se planificaba y centralizaba mejor la prestación de servicios a la gens. Se configuró así la tribu gentil como primera entidad comunitaria de carácter político (gubernamental) que superaba las vicisitudes de la trashumancia con la sedentarización, lo que posibilitó al *H. sapiens* separarse de la naturaleza. Dice Lewis (1877):

Ninguna otra institución ha alcanzado tan antigua y notable relación con el desenvolvimiento del progreso humano. La verdadera historia de la humanidad está contenida en la historia del nacimiento y desarrollo de las instituciones de las cuales la gens no es sino una. Esta es, sin embargo, la base de todas aquellas que han ejercido la influencia más preponderante sobre los actos de mujeres y hombres.

Rasgos de la tribu gentilicia amerindia, extensivos a las tribus gentilicias del resto del mundo (Lewis y Engels)

El año anterior a su muerte, Marx encargó a Engels de complementar la caracterización que hizo Lewis de la sociedad gentil en cuanto a las relaciones económicas que, a su juicio, le faltó hacer al autor estadounidense, y con este listado Engels satisface dicha recomendación.

- Un consejo de tribu para los asuntos comunes. Se componía de los sachem y los jefes de todas las gens, sus representantes reales, puesto que eran siempre revocables.
- El consejo de tribu estaba encargado particularmente de regular las relaciones con las tribus extrañas.
- En algunas tribus se elegía un jefe supremo, cuyas atribuciones eran siempre muy escasas.
- Un territorio propio y un nombre particular fuera del sitio donde estaba asentada verdaderamente.
- Un dialecto particular propio de esta sola tribu.
- Grupos de voluntarios solían encargarse de la defensa del territorio de la tribu atacada.
- Cada gens, reunida en pleno, se encargaba de elegir a los dirigentes conocidos como sachem y jefe miliciano.
- Ningún miembro tenía derecho a casarse con alguien proveniente de su propia gens.
- Los miembros de la gens se brindaban entre sí ayuda y protección y, sobre todo, auxilio mutuo para vengar las injurias causadas por extraños.
- La gens podía adoptar extraños en su seno admitiéndolos así en la tribu. Los prisioneros de guerra, a quienes no se condenaba a muerte, podrían ser adoptados por una de las gens, y, con ello, entraban en posesión de todos los derechos de la gens y de la tribu.
- Es difícil probar en las gens la existencia de solemnidades religiosas especiales.
- Libertad, igualdad y fraternidad fueron, aunque nunca formulados, los principios cardinales de la gens.
- La forma inferior y más sencilla del consejo era la del consejo de la gens. Era una asamblea democrática porque todo adulto, varón o mujer, tenía voz sobre todos los asuntos sometidos a consideración.

- En la época del descubrimiento de América, las tribus en general se hallaban organizadas en gens matrilineal, con descendencia por la línea femenina (Figura 1).

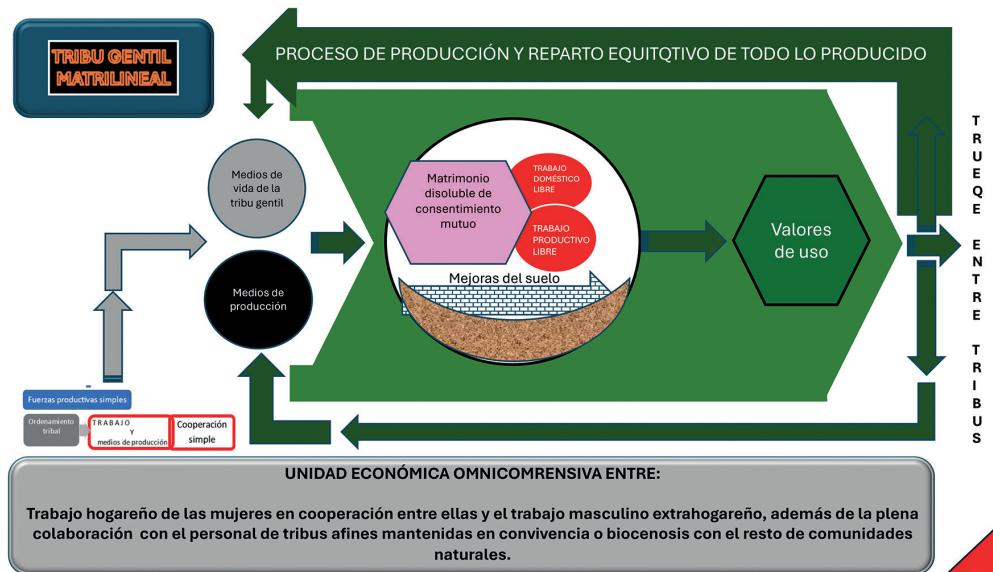


Figura 1. Esquema del proceso de producción de valores de uso en la gens matrilineal.

En algunas tribus, como los Dakotas, las *gens* habían desaparecido; en otras, como entre los Oibwas, los Omahas y los Mayas de Yucatán, la descendencia había cambiado de la línea femenina a la masculina (Figura 2).

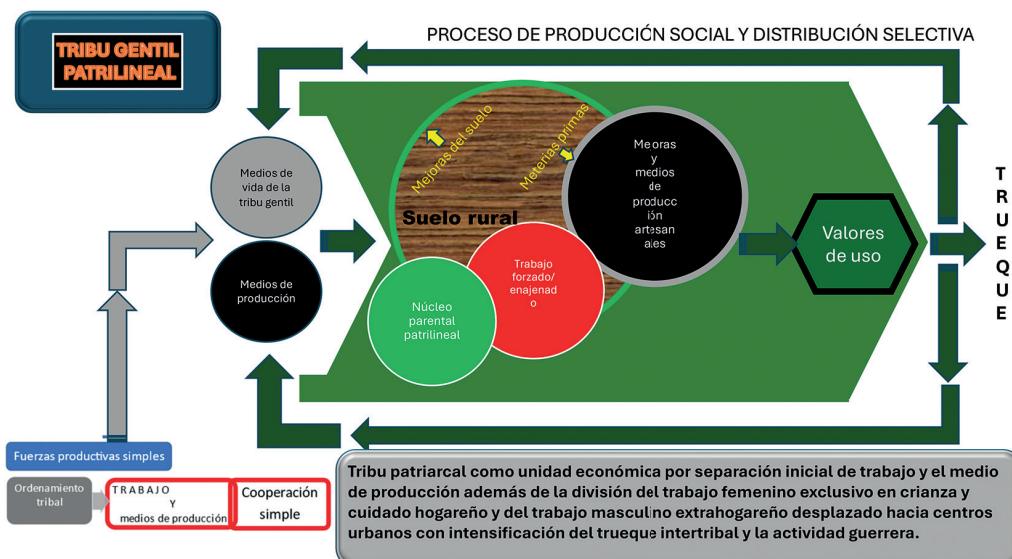


Figura 2. Esquema del proceso de producción de valores de uso en la gens patrilineal.

Una parte sustancial de la conclusión de Lewis en la edición original de su obra (1877, p.552) la incluye Engels (1884) como último párrafo de *En torno a la historia de la familia primitiva* (Engels 1891). Esa misma parte se ha eliminado en muchas ediciones de la obra del estadounidense debido a su contenido crítico. La editorial de la Universidad Nacional de Colombia incurrió en esta misma omisión en la edición de esta obra por razones desconocidas en 1972.

La disolución de la sociedad se yergue amenazadora ante nosotros como el término de una carrera histórica cuya única meta es la riqueza, porque semejante carrera encierra los elementos de su propia ruina. La democracia en la administración, la fraternidad en la sociedad, la igualdad de derechos y la instrucción general, inaugurarán la próxima etapa superior de la sociedad para la cual laboran constantemente la experiencia, la razón y la ciencia. «Será un renacimiento de la libertad, la igualdad y la fraternidad de las antiguas gens, pero bajo una forma superior» (Engels 1884).

Acerca de la poca investigación de la sociedad gentil en México y en el resto del Neotrópico

Según Lewis (1877),

Las tribus moqui aún se hallan— en la tranquila posesión de sus antiguas casas comunales, siete en número [...] Todavía rigen para ellos sus instituciones antiguas y sin duda representan hoy [...] el tipo de vida de los indios pueblos que imperaba desde Zuñi a Cuzco, en la época del descubrimiento [...] sabemos muy poco de sus instituciones domésticas y modo de vida. No se ha realizado nunca una investigación sistemática. Y añade: "Los españoles que se apoderaron de México sostuvieron, acerca del gobierno azteca, la teoría errónea de que era una monarquía análoga a las existentes en Europa. Esta opinión fue acogida en general por los escritores españoles de la conquista, sin investigar minuciosamente la estructura y principios del sistema social azteca. Este concepto erróneo engendró una terminología no concordante con sus instituciones, la que ha viciado la narración histórica casi tan completamente como si fuera una invención

calculada. Con la pérdida de la única plaza fuerte que poseían los aztecas quedó destruido su organismo gubernativo, sustituyéndolo el dominio español y el asunto de su organización interna y sistema político se dejó caer prácticamente en el olvido".

Casos emblemáticos de resistencia amerindia al colonialismo español y criollo

Antecedentes del Resguardo indígena como institución colonial

El resguardo indígena fue la institución creada en la Nueva Granada por Felipe V en 1717. Otorgaba al indígena un territorio determinado para vivir y sembrar, sin que pudiera vender las tierras a personas que no pertenecieran a su comunidad, a condición de permitirle a la iglesia católica su adoctrinamiento. Cada resguardo se gobernaba por medio de un cabildo, elegido anualmente.

El 20 de mayo de 1820, por decreto de la campaña libertadora, Simón Bolívar suspendió por cinco años la abolición de los resguardos como una de las medidas propias de la primera independencia. Mediante otro decreto expedido en 1828, el Libertador restableció el pago de tributos de los que se había eximido a los amerindios desde 1810.

Parcelando los resguardos y otorgando la propiedad privada de cada parcela a las familias, se afianzó la apropiación privada en favor del terrateniente criollo o de descendientes de españoles.

La ofensiva liberal masónica en contra de los resguardos se vio obstruida por leyes y decretos que pretendieron atenuar los efectos perversos del despojo de las tierras amerindias al prohibir la libre disposición de sus parcelas. Otro intento de supresión del resguardo lo impulsó la política librecambista del liberalismo gólgota que los artesanos también enfrentaron en la década de 1850. Posteriormente, el Estado colombiano firmó el Concordato con la Iglesia en virtud de la Constitución de 1886, y con esta garantía, el resguardo indígena, mediante la ley 89 de 1890, renovó su vida jurídica al formalizar la concesión a la Iglesia para que evangelizara los núcleos parentales que forman parte del resguardo.

Amerindios Coclé del antiguo departamento colombiano de Panamá

Se destaca la actividad política de Victoriano Lorenzo Troya, hijo del gobernador del resguardo indígena coclé, por el valor que tuvo al actuar en defensa propia frente al ataque del corregidor español desatado por la denuncia que Victoriano interpuso por las arbitrariedades en el cobro de tributos, razón por la cual lo mató, y por ello fue sentenciado a nueve años de cárcel. propia. Victoriano fue secretario del gobernador del cabildo indígena y se convirtió en el dirigente más apreciado. Para desempeñar su cargo, Victoriano estudió detenidamente la ley colombiana 89 de 1890, relativa al resguardo indígena, para fundamentar los reclamos por el reconocimiento de derechos que la ley otorga.

En 1900, Victoriano Lorenzo apoyó a los liberales, que se enfrentaban a los conservadores. Se vio obligado a salir de su resguardo y alistarse en las guerrillas liberales de entonces. Por su rebeldía fue castigado con la pena de muerte.

Amerindios nasas del suroccidente colombiano

Habitan en el departamento del Cauca, en Toribío, Páez y Caldono. Además del Cauca, hay algunas comunidades nasa en los departamentos de Valle del Cauca, Putumayo, Tolima, Huila, Caquetá y Meta. Viven entre los dos mil y los tres mil metros de altitud, en lugares denominados parcialidades, que son terrenos pertenecientes a los resguardos indígenas.

Los paece se encuentran organizados con los amerindios guambianos en el Consejo Regional Indígena del Cauca, (CRIC). De acuerdo con la toponimia, se deduce que los nasas habitan en el valle geográfico del río Cauca. El nombre original de los paece proviene de los términos «país» o «apirama». La denominación de paece es una castellanización de *pats*, a la derecha (del río Cauca), región montañosa de la cordillera Central donde se mantuvo la resistencia.

El CRIC es una asociación de comunidades indígenas del departamento del Cauca, Colombia. Fue fundado en 1971, en la actualidad está constituido por 115 cabildos de los pueblos nasas, guambianos, totoroez, polindaras, guanacos, kokonukos, kisgos, yanaconas, ingas y emperras, agrupados en nueve zonas.

El CRIC fue cofundador de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

Plataforma de lucha del CRIC

En su segundo congreso, en septiembre de 1971, el CRIC adoptó un programa de siete puntos:

1. Recuperar las tierras de los resguardos.
2. Ampliar los resguardos.
3. Fortalecer los cabildos indígenas.
4. No pagar terraje.
5. Divulgar las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación.
6. Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas.
7. Formar profesores indígenas.

A estos puntos, el CRIC agregó otros tres en congresos posteriores:

8. Fortalecer las empresas económicas y comunitarias.
9. Defender los recursos naturales y ambientales de los territorios indígenas.
10. Fortalecer la familia.

El CRIC da crédito a los primeros abanderados de la lucha amerindia surgidos cien años después de la segunda independencia, en estos términos:

Las comunidades indígenas mantuvimos una lucha permanentemente por la tierra, particularmente en el Cauca por los Resguardos Indígenas, lucha que se inició con Manuel Quintín Lame y José Gonzalo Sánchez en la década de los 20, quien retomó, las luchas iniciadas por la Cacica Gaitana y Juan Tama en siglos anteriores [...] Quienes comenzaron abrir el camino para orientar las políticas de vida que emergen a partir de las reivindicaciones de los derechos culturales, políticos, territoriales y sociales del movimiento indígena. (CRIC, s. f.)

Manuel Quintín Lame Chantre fue hijo de amerindios terrazgueros en la hacienda La Polindara. (El indígena terrazguero adquiría la obligación de pagar con días de trabajo no remunerado el derecho a sembrar una parcela que la hacienda le proporcionaba). En 1901 fue enrolado por el ejército conservador y marchó a Panamá, donde se informó sobre las actividades de Victoriano Lorenzo.

En 1911 se intensificó la lucha de resistencia frente a la enajenación de las comunidades amerindias con un nuevo movimiento comandado por Quintín Lame. Este viajó a Bogotá en 1914 a estudiar las cédulas reales de los resguardos y allí se presentó en el Congreso. Con el tiempo, Quintín Lame fue ganando legitimidad y respaldo de grandes sectores indígenas. Estos eran sus postulados políticos (Manuel Quintín 2023, 28 de septiembre):

1. Defensa de las parcialidades y oposición militante a las leyes de división y repartición de estas;
2. Consolidación del cabildo indígena como centro de autoridad y base de su organización;
3. Recuperación de las tierras perdidas a manos de los terratenientes, y desconocimiento de todos los títulos que no den base en cédulas reales;
4. Liberación de los terrazgueros, mediante la negación a pagar terraje, o cualquier otro tributo personal;
5. Afirmación de los valores culturales indígenas y rechazo a la discriminación racial y cultural a la que son sometidos los indios colombianos.

Quintín estuvo preso más de 100 veces; en 1915 estuvo encadenado e incomunicado por un año y en 1917, por cuatro años. Por sus conocimientos de derecho, asumió su propia defensa durante las muchas veces en que debió enfrentarse a la justicia. Desconfiaba de los abogados blancos y se consideraba a sí mismo con la inteligencia suficiente para enfrentar cara a cara a sus enemigos y salir victorioso en los estrados de la justicia (Espinel 2008).

En una visita a Bogotá en 1924 lo entrevistaron para el diario *El Espectador*. Le preguntaron si creía que las autoridades lo iban a atender y respondió: "Hace cuatro siglos que esperamos ser atendidos, y a pesar de ello aún confiamos". El presidente no lo atendió. Le tocó hablar con otro funcionario.

En 1931 fue nuevamente encarcelado por dos años cuando la violencia política llegó hasta San José de Indias (Tolima). En esa oportunidad fueron masacrados 17 amerindios del lugar y 37 quedaron heridos. Finalmente, en 1938 pareció que se alcanzaba el éxito cuando el gobierno decretó la restitución de los resguardos

de Ortega y Chaparral. En 1939 las autoridades municipales, incitadas por los hacendados, se negaron a reconocer la reintegración de los resguardos y, además, gravaron las propiedades indígenas con el impuesto catastral.

La negativa a reconocer resguardos inspiró la creación del movimiento armado Quintín Lame como primera guerrilla indígena de América Latina en 1985. Duró hasta su desmovilización en 1991, después de la cual se dio su participación en la Asamblea Nacional Constituyente que promulgó la Constitución Política de 1991. Esto contribuyó a que las problemáticas indígenas se discutieran y que se reconocieran varios derechos en la Carta magna de ese año.

CONCLUSIÓN

El movimiento amerindio colombiano se caracteriza por la resistencia al colonialismo español, con resultados positivos en cuanto logró que la monarquía española reconociera el plan de gobierno establecido por la otrora tribu gentil, con eficaz participación de los núcleos parentales y ejercicio de la democracia directa, bajo las figuras jurídicas de Cabildo y Resguardo indígena.

En los últimos dos siglos de independencia de España, se reactivó la resistencia amerindia en defensa de tales entidades político-administrativas que le han posibilitado mantener su identidad con relativa autonomía, ante los numerosos intentos que la cultura dominante ha hecho por suprimirlos.

Medio siglo de actividad del CRIC es suficiente evidencia de eficacia organizativa y administrativa como entidad de segundo orden que agrupa los cabildos. En los territorios bajo influencia del CRIC se concentra gran parte de nuestra población amerindia, por lo que es justo y necesario que se les reconozca como modelo organizativo que hizo incorporar en la Constitución de 1991 derechos que siempre se les negaron. Este modelo debe tenerse en cuenta en proyectos de organización que comunidades afrocolombianas y campesinas, de notable ascendencia gentilicia, vienen adelantando ante el clamor por una nueva reforma agraria que haga menos dependiente al productor directo de los latifundistas, además de, objetivo de desconcentrar la tenencia de la tierra.

REFERENCIAS

- CRIC – Consejo Regional Indígena del Cauca (s. f.) Proyecto político. <https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-politico>
- Engels F (1884) En torno a la historia de la familia primitiva. Neue Zeit. Engels publicó una segunda versión en Londres (1891), titulada *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.
- Engels F (1891) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.
- Espinel LA (2008) Quintín Lame: mil batallas contra el olvido. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 55, 91-124.
- Manuel Quintín Lame (2023) 28 de septiembre). Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Quint%C3%ADn_Lame
- Marx Karl (2007) *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política [Grundrisse]*. (3 vols.). Siglo XXI.
- Lewis HM (1877) *La sociedad primitiva: investigaciones en las líneas del progreso humano desde el salvajismo hasta la civilización a través de la barbarie*. Prólogo de Gregorio Weinberg; traducción de Luis María Torres. Universidad Nacional.

**La Ocupación del Territorio
Metodología para estudiar la historia de los
sistemas agrarios**

**Methodology for studying the history
of agrarian systems**

Juan Camilo de los Ríos Cardona¹

¹Ingeniero Forestal, MSc y Doctor en Desarrollo rural y Docente de la Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia.

*Corresponding author: judelo@unal.edu.co 

ABSTRACT: The methodology for studying the history of agrarian systems consists of various definitions that are fundamental for the understanding and proper tracking of information regarding the object of study. To ensure the understanding of methodologies and mechanisms, the illustration of vital concepts and dynamics necessary for the proper reading of the agrarian system is carried out. To exemplify and clarify the methodology, the study conducted around the agrarian systems of the Sonsón páramo and its surrounding areas between the pre-Columbian era and the year 2010 was taken as a basis. There, each of the agrarian systems found is described, breaking down the particularities of these about land use, land ownership, agricultural practices, economic dynamics, and social categories over time. The evaluation of the variables over some time allows for the demonstration of the territory's evolution and the unveiling of its history, as well as for the formulation of suitable management solutions and alternatives for the evaluated territory.

RESUMEN: La metodología para estudiar la historia de los sistemas agrarios se compone de diversas definiciones que son fundamentales para la comprensión y el adecuado rastreo de información del objeto de estudio. Para garantizar el entendimiento de las metodologías y mecanismos, se lleva a cabo la ilustración de los conceptos y dinámicas vitales para la adecuada lectura del sistema agrario. Con la finalidad de ejemplificar y esclarecer la metodología, se tomó como base el estudio realizado alrededor de los sistemas agrarios del páramo de Sonsón y sus zonas aledañas entre la época precolombina y el año 2010. Allí, se describen cada uno de los sistemas agrarios

encontrados, desglosando las particularidades de estos en relación con los usos del suelo, propiedad de la tierra, las prácticas agrícolas, las dinámicas económicas y las categorías sociales a lo largo del tiempo. La evaluación de las anteriores variables en un lapso temporal permite evidenciar la evolución del territorio y develar la historia de este, así como permite formular soluciones y alternativas de manejo adecuadas para el territorio evaluado.

Keywords: Agriculture, Agricultural economics, peasant communities, rural development.

Palabras clave: Agricultura, Economía agraria, comunidades campesinas, desarrollo rural.

Ingrese [aquí](#) para acceder a la conferencia completa.

ANTECEDENTES

Para iniciar el recorrido a través de las metodologías que permiten estudiar la historia de los sistemas agrarios, es necesario definir los conceptos claves a usar, así como identificar y clarificar el objeto de estudio. A continuación, se plasman diferentes conceptos, variables y análisis metodológicos que permiten la adecuada compresión del caso de estudio y la metodología aplicada a este. Para iniciar se comienza con la definición de los sistemas agrarios como concepto y con la profundización en diversas categorías de análisis como lo son: paisajes, sistema de producción, sistema de actividades, revolución y crisis agrícola. Posteriormente, se evalúan los elementos claves del proceso metodológico, donde se evidencia el cambio temporal mediante variables como: el uso del suelo, propiedad de la tierra, prácticas agrícolas, dinámicas económicas y categorías sociales.

SISTEMAS AGRARIOS

Un sistema agrario se define como un modo de explotación del medio, históricamente constituido y sustentable; el cual, se ha adaptado a las condiciones bioclimáticas de un espacio determinado, siendo adecuado a las condiciones y necesidades sociales del momento (Mazoyer 1987).

Otros autores han definido el sistema agrario desde el punto de vista teórico, partiendo de enfoques multidisciplinarios e incluyen las condiciones económicas, sociales y políticas que permiten

comprender las formas y vías de desarrollo de la agricultura (Dufumier 2002, citado en Cochet 2016).

Para ejemplificar esta última definición, se traen a colación dos sistemas agrarios contrastantes: el primero es un predio ubicado en Andes, Antioquia, el cual, cuenta con una gran diversidad de sistemas de producción. En él se integra el cultivo de café con áreas sembradas en plátano, guadua y zonas en conservación. El otro sistema, se localiza en el Valle del Cauca y se compone por un monocultivo, donde gracias a las características de este, se obtiene una transformación drástica del entorno. Los anteriores ejemplos de sistemas agrarios permiten profundizar de manera precisa en definición de Dufumier; esta es funcional en mayor medida cuando el sistema es diversificado como el que planteamos para el municipio de Andes, debido a que si se pierde la diversidad del espacio geográfico no es aplicable dicha definición. Gracias al anterior ejemplo, podemos afirmar que la definición de Dufumier es más restrictiva en cuanto a las características y comportamiento del sistema agrario que la de Mazoyer. Para lograr profundizar tanto en las definiciones del sistema agrario como en las metodologías para datarlo y desglosarlo en el tiempo, es vital la compresión de los siguientes conceptos:

- **Enfoque diacrónico:** Se define el sistema agrario como un método diacrónico, debido a que este se enfoca en un hecho, fenómeno o circunstancia, donde se toma como referencia su evolución temporal. En el enfoque diacrónico, se rastrean momentos o puntos claves dentro del objetivo de estudio, con la finalidad de profundizar en estos y enmarcar de esta manera, cambios en la tecnología o la transformación de los mecanismos de un sistema agrario. El enfoque diacrónico introduce el análisis espacio temporal, donde como ejemplo podemos rastrear cambios y trasformaciones en un sistema por medio de fotografías aéreas en diversos momentos (Cochet 2016).
- **Paisaje:** La definición de paisaje, dentro de la metodología a usar, se puede equiparar a un libro abierto en la última página, donde se buscaría

hojear las páginas precedentes (Cochet 2016). Este símil se utiliza para exemplificar lo sucedido en los análisis del paisaje, donde en primera instancia se observa el resultado (estado actual) de un territorio; a partir de allí, se debe iniciar un recorrido para develar las razones por las que el paisaje se codificó de la manera en que lo hizo. Pero ¿Cómo se realiza una lectura del paisaje? La observación de imágenes satelitales o fotografías aéreas, hacen parte de la lectura del territorio, pero no son en sí mismas el análisis de este, debido a que, para desglosar los procesos y transformaciones del sistema agrario como un paisaje, es necesario la realización de una lectura holística que no solo se basa en imágenes, sino en el recorrido, observación y compresión de los procesos sociales ocurridos en el espacio físico y a lo largo del tiempo.

- **Sistema de producción / conservación:** Esta definición hace énfasis en las actividades productivas o de conservación en un ámbito agropecuario (Cochet 2016). Un ejemplo de esta definición, puede ser un cultivo de papa, una zona de ganadería de leche o un área de conservación. Es decir, es la unidad básica de análisis de los sistemas agrarios.
- **Sistema de actividades:** es la interacción de los sistemas de producción y otras dinámicas socioeconómicas (producción, transformación, pagos por conservación, servicios, remesas) (Cochet 2016). Por lo cual, el sistema agrario también se podría definir como el lugar donde interactúan diversos sistemas de producción con diferentes sistemas de actividades.
- **Revolución agrícola:** Es el cambio o transformación en la calidad o naturaleza de un proceso de producción, el cual se puede occasionar por la aparición de nuevos equipos, herramientas o cultivos. Tal como lo sería el cambio en la fuente de energía o la presencia de un nuevo producto en la zona de interés. La revolución agrícola puede codificar una nueva manera de

producir o procesar un elemento agrícola, que a su vez puede desatar cambios en el sistema de producción o en el sistema agrario (Cochet 2016).

- **Crisis agrícola:** La crisis de un sistema agrario, es ante todo la acumulación de tensiones, bloqueos y frenos de todo tipo, así como la aparición de importantes contradicciones que terminan por alterar los procesos de producción, acumulación, modos de regulación y relaciones sociales (Cochet 2016).

ELEMENTOS CLAVES DEL PROCESO METODOLÓGICO

Teniendo de manera previa la profundización en los conceptos de los sistemas agrarios, se plantea la elección de las variables metodológicas que permitan evaluar los cambios, transformaciones, permanencias, revoluciones o crisis dentro de un sistema agrario. Para esto, se toman como base elementos que puedan ser evaluados en un periodo temporal y en un área delimitada. Para el estudio de casos se eligieron las siguientes variables:

- a) Usos del suelo
- b) Propiedad de la tierra
- c) Prácticas agrícolas
- d) Dinámicas económicas
- e) Categorías sociales

Después de conocer las definiciones y aspectos metodológicos a usar, se ejemplifica el proceso del estudio de la historia de los sistemas agrarios por medio del estudio del caso, donde se hará un pequeño recuento del área de estudio, así como se desglosarán los resultados obtenidos por medio de la explicación y caracterización de cada uno de los sistemas agrarios encontrados.

CASO DE ESTUDIO

Localización del área de estudio

El área de interés se localizó en Colombia, en la zona suroriental del departamento de Antioquia, específicamente entre los municipios de Sonsón,

Argelia, Abejorral y Nariño. Se encuentra en la cordillera central, en cercanía de los ríos Cauca, Buey, Samaná y Magdalena, contando con alturas entre los 1.400 y 3.300 metros sobre el nivel del mar (msnm) y tienen como ecosistema representativo el páramo de Sonsón. Dentro del área estudio, emplazaron las cuencas del río Cauca y del río Magdalena, siendo estos datos relevantes debido a la influencia de dichas cuencas en la comprensión posterior de los sistemas agrarios.

El páramo de Sonsón es un área protegida que hace parte del Distrito regional de manejo integrado Páramo de vida Maitamá, cuenta con un área total de 40.646 hectáreas (CORNARE 2019); actúa como eje integrador en el área de estudio. Dentro del área de estudio, tenemos variaciones climáticas y topográficas que codifican un comportamiento diferente en cada subzona. En la Tabla 1 se consignan los municipios de interés y datos relevantes de estos como área, población total y población rural.

Entre el año 2003 y el 2019 disminuyó el número de habitantes, lo que se puede interpretar como una problemática social causada por el conflicto armado colombiano. Dicho conflicto, generó a su vez el desplazamiento de los habitantes de la región hacia otras zonas del país desencadenando repercusiones económicas, debido a la carencia de personal en las diversas actividades productivas.

Pasando al análisis y evaluación de los elementos claves a nivel metodológico (usos del suelo, propiedad de la tierra, prácticas agrícolas, dinámicas económicas y categorías sociales) se logra identificar cinco sistemas agrarios para la región del Páramo de Sonsón, los cuales son evidenciados de manera cronológica en la Tabla 1.

Tabla 1. Información de los municipios de interés.

Municipio	Área (Km ²)	Fundación (Año)	A.S.N.M	Población 2003**	Población rural (%)	Población 2019***	Población Rural (%)
Abejorral	507	1805	2125	24912	70,7	1882	63,8
Argelia	243	1891	1756	12503	65	8165	70,8
Nariño	318	1827	1650	11300	72,5	8100	86,2
Sonsón	1298	1800	2475	39750	62,8	33981	56,3
Total	2367			88465	67,7	81463	66,9

A.S.N.M: Altura sobre el nivel del mar. Elaboración propia a partir de ** Planes de desarrollo municipales de Abejorral (2004), Argelia (2004), Nariño (2004) y Sonsón (2004) y ***Gobernación de Antioquia (2019).

En la Tabla 2 se esquematizan los sistemas identificados entre los años 1600 a 2010, en los cuales el auge cafetero y la crisis económica se destacan al tener en su interior otros subsistemas.

Tabla 2. Sistemas agrarios en la región del Páramo de Sonsón.

1.Indígena Hasta 1600	2.Soledad 1600-1800	3.Colonización 1800-1890	4. Auge cafetero 1890-1990	5. Crisis económica 1990-2010
			sub A1: Valles altoandino	Sub A1: Valles altoandinos
			Sub A2: Región cafetera	Sub A2: Región cafetera
			Sub A3: Región ganadera	Sub A3: Región ganadera
Sistema agrario 1	Sistema agrario 2	Sistema agrario 3	Sistema agrario 4	Sistema agrario 5
1600	1800	1890	1990	2010

Sistema agrario 1 - Indígena: este inicia desde la época precolombina hasta el año 1600, se caracteriza por una agricultura limitada; en él se incluye la llegada de los colonos a la región alrededor del año 1580 donde se reduce drásticamente la población local a causa de enfermedades, desplazamientos y violencia. Las comunidades indígenas representativas de la región eran los Mahitamaes, caracterizados por vivir en zonas altas y, los Ciriguas, Pantágoras y Samanaes

de regiones cálidas y templadas. La Tabla 3 señala las variables seleccionadas para este sistema.

Tabla 3. Atributos evaluados en la zona de interés en el sistema agrario Indígena.

Atributo	Descripción
Uso del suelo	Poca cobertura vegetal natural alterada.
Propiedad de la tierra	Algunas tribus eran nómadas. Concentración de pequeños grupos familiares.
Prácticas agrícolas	Tala y quema. Recolección de productos naturales y caza. No conocían el uso del hierro, conocimiento regular del arte del oro.
Economía	Intercambio de productos entre las tierras frías (Principalmente caza) por productos de las tierras cálidas y calientes (Productos recolectados y cosechados).
Categorías sociales	Caciques, médicos tradicionales.
Revolución del sistema	Llegada de los españoles= disminución de la población indígena.

Cuando se analiza la ruptura o crisis en este sistema agrario, se considera que el factor que la causó fue la llegada de los españoles, debido a que ocasionó la disminución de la población indígena.

Sistema agrario 2 - Soledad: Se ubica entre 1600 y 1800 aproximadamente, se define como soledad por el abandono de las actividades productivas relacionadas con la agricultura, debido a la ausencia de las comunidades indígenas y, en general, de mano de obra. En la época en que se ubica este sistema, la prioridad de Colombia fue la colonización y la fundación de nuevas ciudades en lugares diferentes al área de estudio; por esa razón no se encontró información específica para las variables propuestas en el marco analítico-metodológico.

Sistema agrario 3 - Colonización: Este sistema va desde 1800 a 1890. Aquí es importante dentro del análisis tener presente la cercanía del área de interés

con los valles naturales del Aburrá (Medellín) y San Nicolás (Rionegro), debido a que la crisis económica que se desató en dichos valles llevó a la exploración de territorios cercanos en búsqueda de minas de aluvión y salinas. El fenómeno de desplazamiento de las personas radicadas en Medellín y Rionegro se efectuó a causa de la presión territorial ejercida por la llegada de familias poderosas a ambos municipios, lo que generó la movilización de habitantes al Valle de Sonsón, donde las condiciones climáticas eran propicias para el desarrollo de los estilos de vida de los españoles y colonos. En la Tabla 4 se profundiza sobre los atributos evaluados en este sistema.

Con los fenómenos de desplazamientos y la conquista del Valle de Sonsón se generaron nuevos colonos y se radicaron nuevos pobladores en la región. Esto desencadenó el uso del suelo basado en la agricultura de subsistencia, por lo que la carencia de diversificación de la economía y la aparición del cultivo de café cambiaron las dinámicas del sistema, siendo estas las causas de la crisis dentro de este periodo y las que generaron un nuevo sistema agrario cafetero.

Tabla 4. Atributos evaluados, en el sistema agrario 3.

Atributo	Descripción
Uso del suelo	Zonas altas (Frías): Cultivos de subsistencia (Maíz, frijol, papa). Zonas bajas (Cálidas y templadas): Bosque natural, productos primarios (yuca, frutas, minería de aluvión).
Propiedad de la tierra	Derechos por tierra colonizada y tributo al Reino.
Prácticas agrícolas	Agricultura con técnicas tradicionales (Todavía no se habla de modernización).
Economía	Minería y comercio. Economía agrícola atrasada y poco dinámica.
Categorías sociales	Sacerdotes, terratenientes, arrieros, agricultores.
Revolución del sistema	Economía poco diversificada, aparición del café.

Sistema agrario 4 - Auge Cafetero: Surge a partir de 1890 y va hasta 1980. Con la llegada del café se inician nuevos procesos de reorganización productiva y social que empiezan a descender en 1980 por la crisis económica debido al precio internacional del café. El cultivo y la exportación del café generaron un cambio en la economía, además que las condiciones climáticas de la región (Páramo de Sonsón) acrecentaron el establecimiento del cultivo. Además, la construcción de la antigua autopista Medellín-Bogotá dinamizó la economía y los cultivos en los diferentes climas de la región, enriqueciendo la economía de la zona.

Para entender el declive y cambio de este sistema, es necesario registrar la importancia que tuvo el café dentro de las exportaciones totales del país durante este periodo, siendo que para 1978 representaba el 65,6% de las exportaciones totales de Colombia, mientras que para 1987 era el 31% aproximadamente y comenzaba a observarse una disminución considerable en su participación en las exportaciones totales (Cano-Sánz et al. 2013). La importancia del café creó una dependencia económica al producto en muchas regiones del país, incluyendo el área de estudio. En la Tabla 5 se consigna la información de los atributos evaluados para este sistema.

Tabla 5. Atributos evaluados para el sistema agrario 4.

Atributo	Descripción
Uso del suelo	Zonas altas (Frías): Cultivos diversificados (Papa, maíz, arveja, zanahoria, cebolla). Ganadería intensiva y semi-intensiva de leche. Zonas cálidas: Cultivo de café. Zonas bajas: ganadería extensiva de carne
Propiedad de la tierra	Propiedad privada. Zonas altas: Propiedades de mayor tamaño. Zonas cálidas cafeteras: Predomina el minifundio (1 a 10 hectáreas). Zonas bajas templadas: Propiedades de tamaños intermedios a grandes.
Categorías sociales	Sacerdotes, caficultores, agricultores diversificados, comerciantes, castas políticas, arrieros, aparceros

Debido a la dependencia económica que se generó frente al café, la crisis del sistema agrario número 4 (Auge cafetero) se ocasionó por el colapso de ventas del producto en el nivel internacional y local. En lo local, la construcción de una nueva vía Medellín-Bogotá y el desuso de la anterior que colindaba con la región de interés, se generó el abandono y la invisibilización de la región decayendo las transacciones económicas vinculadas al café y los demás productos de la región.

Sistema agrario 5 - De la crisis cafetera: inicia en 1980 y va hasta el 2010. Se produce debido a la ruptura de la dinámica socioeconómica de la región, es decir, asociada a la crisis económica del café en nivel internacional y local. Por otra parte, con la llegada de las políticas de apertura económica el Estado disminuyó el apoyo hacia los caficultores, generando políticas agrícolas que afectaron el desarrollo de los muchos territorios rurales. El recrudecimiento de la violencia en el país desencadenó el desplazamiento masivo de comunidades y, por tanto, la pérdida de mano de obra. Posterior a esta crisis, se dio la llegada de cultivos ilícitos y de la cultura del narcotráfico a la región. La Tabla 6 muestra los atributos evaluados para este sistema agrario.

En este sistema, el cambio fue generado por las crisis sociales, económicas y las trasformaciones culturales y agrícolas de la región, lo cual refleja cambios en el paisaje, que, a pesar de ser diversificado en la zona de clima medio, es homogéneo en las zonas bajas, donde se extiende la ganadería.

Con el anterior sistema agrario se concluiría el análisis del área de estudio; pero a pesar de que no se menciona en el inicio del texto existiría el sistema agrario seis. En el caso de caracterizar un sexto sistema, este se enfocaría en la agroexportación, debido a que en el territorio se han introducido los cultivos de exportación tal como: el aguacate, las flores, la gulupa, la uchuva, limón, entre otros. La mayoría de estos cultivos son propiciados por empresas extranjeras; las cuales generan control sobre el territorio al adquirir grandes extensiones de tierra sin restricción. Este fenómeno no tiene cuantificación en cuanto al impacto económico, social y político, debido a que, al generarse una demanda del territorio, se ocasiona el desplazamiento de las comunidades locales

y de la agricultura de subsistencia por monocultivos de gran escala, generando una demanda de recursos naturales como el suelo y el agua, pudiendo ocasionar el incremento en la vulnerabilidad y disminución de la biodiversidad a causa de la degradación de los ecosistemas naturales.

Tabla 6. Atributos evaluados para sistema agrario 5.

Atributo	Descripción
Uso del suelo	Zonas altas (Frías): Aumento significativo de área para producción de leche, aparición de cultivos y flores. Aumento de superficie no cultivada (Rastrojos) por abandono de tierras.
Propiedad de la tierra	Neo- terratenientes (Concentración de la tenencia de la tierra).
Prácticas agrícolas	Incremento en la dependencia de insumos químicos y semillas transgénicas. Perdida de mano de obra por el conflicto armado.
Economía	Zonas altas (Frías): La economía agrícola es diversa pero menos dinámica que en el periodo anterior. Continúa siendo la segunda despensa agrícola del departamento. Zona media (Cafetera) y zona baja: Sufrió las principales consecuencias de la crisis cafetera y de la violencia. Altamente deprimida en términos económicos
Categorías sociales	Agricultores, comerciantes, narcotraficantes, insurgentes

Por lo anterior, es importante preguntarnos si el nuevo creciente económico de la región soporta la demanda de recursos ambientales de estos cultivos, además de evaluar la dependencia que monocultivos como el aguacate o la gulupa que pueden generar; teniendo esto el potencial de desatar una nueva crisis asociadas a la carencia de demanda internacional o baja en los precios a nivel global. Es vital que estos análisis se realicen en el territorio para poder generar, a partir de la lectura holística e historia del territorio, políticas assertivas y adecuadas que propendan por la estabilidad

económica, ambiental y social de cualquier región del país, además de generar un desarrollo rural integral donde las comunidades no se vean afectadas por la transformación de los territorios ni por presiones económicas derivadas de la tenencia de la tierra.

REFERENCIAS

- Abejorral - Municipio de Antioquia (2004) Plan de desarrollo municipal 2004-2007.
- Argelia - Municipio de Antioquia (2004) Plan de desarrollo municipal 2004-2007.
- Cano-Sánz CG, Vallejo-Mejía FC, Caicedo-García E et al (2013) El mercado mundial del café y su efecto en Colombia. Capítulo 10. El mercado mundial del café y su efecto en Colombia. Pág.: 409-454.
- Cochet H (2016) Agricultura comparada. Universidad Autónoma de Chapingo; Quae,208p.
- CORNARE (2019) Acuerdo número 388 de 2019 por medio del cual se declara, delimita y alíndera el Distrito Regional de manejo integrado Páramo de Vida Maitamá – Sonsón y se dictan otras disposiciones. Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare (CORNARE). El Santuario, Antioquia, Colombia.
- Gobernación de Antioquia (2019) Población total según grupos de edad, sexo y zona de subregiones y municipios – Antioquia. Disponible en: <https://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/poblacion>
- Mazoyer M (1987) Dynamique des Systèmes Agraires, Rapport de synthèse présenté au Comité des systèmes agraires, Ministerio de la Investigación y la Tecnología, París, noviembre.
- Nariño - Municipio de Antioquia (2004) Plan de desarrollo municipal 2004-2007.
- Sonsón - Municipio de Antioquia (2004) Plan de desarrollo municipal 2004-2007.

La Ocupación del territorio Política de tierras: 200 años de concentración

The occupation of the territory Land Policy: 200 years of concentration

Alexander Darío Bastidas Marulanda¹

¹Economista y Profesor adscrito a la facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia.

*Corresponding autor: adbasti@unal.edu.co 

ABSTRACT: The conflicts associated with land tenure inequality in Colombia trace their origins to the first half of the 19th century when the culmination of the wars of independence from Spain left the finances of the new republics in deficit. In search of solutions to mitigate external debt and cover the salary expenses of the new public employees, these republics formulated the allocation of land titles as a strategy for payment and cushioning economic shortages. The unequal and precarious land distribution was not only caused by the post-independence land allocation, which was done for various reasons: payment of fees to military personnel, to civilians linked to the national treasury, payment to populate the territory, which went hand in hand with economic activities that incentivized settlement, as well as the construction of roads and various civil works necessary for settlement and the development of economic activities; payment to settle both external and internal public debt. It is crucial to understand the history and causes that triggered the land crisis in the national territory, since, without addressing the different issues from a knowledgeable perspective, any current or future reform proposed to redistribute land tenure in the country would be destined to fail.

RESUMEN: Los conflictos asociados a la desigualdad de la tenencia de la tierra en Colombia develan sus orígenes en la primera mitad del siglo XIX, donde la culminación de las guerras independentistas hacia España, dejan deficitarias las finanzas de las nuevas repúblicas. Estas en búsqueda de soluciones para mitigar la deuda externa y solventar los gastos salariales de los nuevos empleados públicos, formulan la adjudicación de títulos de tierra como una estrategia de pago y de amortiguación de las carencias económicas.

La distribución desigual y precaria de tierras no solo fue causada por su adjudicación posterior a la guerra de la independencia, la cual se hizo por diferentes razones: pago de honorarios a los militares, a los civiles vinculados al tesoro nacional, pago para poblar el territorio, el cual va de la mano de actividades económicas que incentiven el poblamiento, así como los caminos y diferentes obras civiles necesarias para su poblamiento y el desarrollo de actividades económicas; su pago de la deuda pública tanto externa como interna. Es vital conocer la historia y las causas que desencadenaron la crisis de tierras en el territorio nacional, puesto que, si no se abarcan las diferentes problemáticas desde el conocimiento de estas, cualquier reforma actual o futura que se plantee para redistribuir la tenencia en el país estaría destinada al fracaso.

Keywords: Colonists, Land expansion, Land market, large estates, public policies.

Palabras clave: Colonos, Expansión territorial, Mercado de tierras, Latifundios, Políticas públicas.

Ingrese [aquí](#) para acceder a la conferencia completa.

INTRODUCCIÓN

El control territorial ejercido por los colonos tenía la finalidad de agrupar comunidades para facilitar su adoctrinamiento y sometimiento. Si bien existe la creencia generalizada que las poblaciones indígenas no fueron esclavizadas, la realidad evidencia lo contrario, dado que estas al igual que otras comunidades étnicas estuvieron sujetas a actitudes esclavistas dentro del territorio americano. La población nativa fue relevante en la búsqueda y localización del oro, así como en el desarrollo y funcionamiento de la agricultura (Ruiz 1990).

Dentro de las actividades a cargo de los nativos, se encontraba el manejo del agro bajo técnicas y especificaciones propias de los colonos (Ruiz 1990), proporcionando de esta manera los productos y elementos básicos para suplir las necesidades alimenticias de la población esclavista y de sus esclavos. Otra de las tareas de los nativos fue el trazado de caminos y el transporte de carga, este último, al no contar con la presencia de mulas y animales, debía ser ejecutado directamente por la población indígena.

La esclavitud y el control de tierras fue clave para la economía de la colonia, la cual se basaba en la construcción de piezas de oro que permitieran importar productos o adquirirlos, facilitando así el crecimiento del comercio.

Posterior al establecimiento de la colonia española y con la naciente revolución, las dinámicas sociales y económicas se vieron afectadas por las guerras independentistas e internas vinculadas a la trasformación de la gran Colombia. Debido a lo anterior, y con la finalidad de tener mayor claridad frente a la relación de las guerras, la economía y la tenencia de tierras en el país, se explicarán en párrafos posteriores la evolución alrededor de las políticas de tierras enfatizando en las consecuencias asociadas a las guerras y la deuda externa, así como la formulación de estrategias erróneas alrededor de la venta y comercialización de predios.

TITULACIONES DE TIERRA: CONSECUENCIAS DE LA GUERRA Y LA DEUDA EXTERNA (1800-1850)

En medio de la configuración social y económica dada por la colonización, surgen movimientos independentistas que desatan un sinfín de las guerras que propenden por la libertad del territorio. En pro de ampliar el impacto del movimiento revolucionario y generar recursos para su financiación, se incentivó a la ciudadanía a brindar aportes monetarios, así como se recolectaron recursos de empresarios londinenses interesados en respaldar los movimientos de rebelión en la región (Arango 2014).

La Tabla 1 muestra la lista del ingreso por recaudos de los gobiernos republicanos; dichos recaudos, provenían de los impuestos al tabaco y el comercio. Las cifras allí expresadas son nominales, es decir, incluyen los cambios de precios de la época, entre cada año, así como en las cantidades adicionales. Es importante mencionar que las cifras nominales no deben usarse para hacer comparaciones en el tiempo; sin embargo, para cada año se obtuvo el peso porcentual del gasto militar y de esta forma, es posible hacer la comparación entre cada año.

Tabla 1. Peso del gasto militar en el presupuesto de la República de Colombia durante la primera mitad del siglo XIX.

Año	Ingresos presupuestos* (\$)	Gasto Militar (\$)	% Gasto Militar respecto al presupuesto*
1808	2.800.000	1.380.400	49,3
1833	2.490.000	1.227.570	49,3
1840	2.700.000	1.436.400	53,2
1847	2.700.000	1.188.000	44

* Arango (2014). Los porcentajes fueron cálculos propios basados en el trabajo de Arango (2014).

Además, presenta la lista del gasto militar de cada uno de los años referenciados. De la relación entre gasto e ingreso se muestra que la proporción del gasto militar en el presupuesto fue mayor al 40% con un pico para 1840 de 53,2%. La destinación del presupuesto nacional en relación con los gastos militares contrasta con la financiación actual de la milicia en Colombia, la cual no alcanza dichos valores.

Las guerras independentistas no solo incluían la lucha conjunta por la liberación de la gran Colombia de España, también hacían parte de ellas, las guerras entre los territorios que conformaban la gran Colombia tal como: Venezuela, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Perú, Brasil, Colombia y parte de los territorios de Nicaragua.

Debido al conflicto interno de la gran Colombia y la destinación de parte de su presupuesto a las guerras, se imposibilitó el pago de la deuda externa con Inglaterra, quien podía enviar acorazados para cobrar su deuda. Para evitar conflictos con el país inglés, se incentivó la migración con la finalidad de aumentar el ingreso al presupuesto nacional, donde se esperaba que con la llegada de nueva población se ampliara el cobro de impuestos asociados a actividades productivas. Esto no se logró debido a la carencia de infraestructura física tal como: carreteras, puentes y construcciones, que permitieran habitar nuevos espacios. Dichas construcciones no se realizaron a causa de las dificultades económicas que atravesaba el país.

Posterior al fracaso de las políticas de migración y a la finalización de las guerras independentistas vinculadas

a España, se generan en el territorio nacional nuevas estrategias para suplir la necesidad de recursos a favor de minimizar la deuda externa y de solventar los gastos salariales de los empleados del nuevo gobierno. Una de las alternativas propuestas fue la emisión de títulos de deuda, creando así la figura de pago con un título sobre cambio. Para financiar las deudas, el gobierno emite títulos de deuda con respaldo en tierras. Estas tierras no estaban identificadas, no existía un catastro que diera cuenta de su localización y sus linderos respectivos. El Estado adquiría la obligación de pagar al tenedor del título con tierras.

Algunos receptores de estos títulos requerían dinero y para obtenerlo, empezaron a vender los títulos. En ocasiones se vendían con descuentos que podían ser del orden del 95% de su valor original. Mediante mecanismo de compra y venta de títulos se favoreció la acumulación de tierras por parte de aquellas personas que tenían el dinero de la época para adquirirlos.

Si bien tenían activos en forma de tierra, no poseían dinero, por lo que presentaban dificultades para participar del comercio local. Para lograr liquidez, los propietarios de títulos los comercializaron con personas solventes de la región, permitiendo de esta manera el flujo del comercio y el intercambio de bienes y servicios (Arango 2014).

Como corolario del comercio de títulos, se inicia en el país un intercambio secundario que facilita el surgimiento de un mercado incipiente de tierras, donde se canjearon títulos por un valor inferior al real a causa de la urgencia monetaria; esto desató la acumulación y distribución desigual de tierras, puesto que dichos títulos solo podían ser adquiridos por personas con liquidez que acumularon gran parte del territorio nacional a su nombre.

Una de las problemáticas asociada a la titulación de tierras, era la carencia de claridad en cuanto a área y localización de muchos de los predios que se adjudicaban. Esto desencadenó la expansión constante de los límites prediales hacia otras tierras baldías, generando debates alrededor de los linderos y límites prediales. Las anteriores problemáticas no solo

entorpecieron el establecimiento de límites prediales, sino que ocasionaron guerras entre los nuevos colonos y los propietarios de títulos soberanos, ya que el colono en su búsqueda de tierra abría caminos y senderos que posteriormente el titular de la tierra reclamaba como suyo debido a que no eran claros los límites ni la localización de los predios adjudicados.

POLÍTICAS PÚBLICAS: ESTRATEGIAS FALLIDAS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA (1850-1900)

A mitad del siglo XIX, se produjeron nuevos fenómenos de adjudicación por la presencia de cultivos y ganadería en el territorio nacional, además de la titulación tradicional vinculada a procesos de financiación o endeudamiento, como pago a la realización de obras civiles complementarias para el poblamiento de la nación. En la segunda mitad del siglo XIX, la deuda externa había crecido de tal manera, que se tomaron decisiones descabelladas a nivel de políticas de tierra en pro de disminuir el nivel de endeudamiento del país. Las políticas erradas formuladas en aquella época aún reflejan sus desastrosos resultados en las estadísticas de tenencia y distribución de tierras.

En 1855 se realiza un proyecto de ley, donde se buscó rematar tierras baldías en pro de disminuir las deudas del país. Para esto, se dispusieron 30 millones de fanegadas, donde una fanegada equivalía alrededor de una cuadra, es decir, unos 6.400 metros cuadrados. La venta o remate de los 30 millones de fanegadas, pretendía disminuir de la deuda externa unos 25 millones de la época, debido a que la deuda alcanzaba alrededor de los 51.700.000 pesos colombianos (Arango 2014). La propuesta de remate de fanegadas pretendía vender la tercera parte del país al mejor postor, sin embargo, dicho proyecto no tuvo la acogida esperada, dado que parte de los predios ofertados estaban localizados en zonas selváticas, sin acceso y sin población.

Posteriormente y debido al fracaso de este primer proyecto, se recicla esta iniciativa cuatro años después, ahora con un número menor de fanegadas, pero con la misma finalidad, solo que en este caso el aporte no pretendía disminuir la deuda externa sino los intereses ocasionados por la misma.

RECOPILACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PREDIOS HASTA 1881

Finalizando el siglo XIX y después de ocho constituciones políticas en 1881, se hace un resumen de los criterios de adjudicación de tierras; donde el 48% de las tierras tituladas hasta ese momento, se habían adjudicado por medio de títulos o bonos y sin ninguna relación agraria. Otra de las líneas de adjudicación fueron los títulos de deuda pública que fueron alrededor del 27%, por lo que si se suman ambas cifras se tiene que prácticamente 70% de las tierras baldías fueron adjudicadas para solventar las falencias del desarrollo económico del país. En relación con el cultivo de tierras, solo el 0,5% de las tierras fueron dadas a cultivadores, lo que evidencia las carencias en cuanto al desarrollo del agro en el país.

En la Tabla 2 se consigna la información de las tierras baldías adjudicadas hasta el año 1881.

Tabla 2. Baldíos adjudicados a 1881.

Criterios de adjudicación	Fanegadas	Porcentaje (%)
Títulos de concesión y bonos	627593	48,2
Documentos de deuda pública	359831	27,7
Concesiones especiales	152650	11,7
Auxilios apertura de caminos y construcción ferrocarril de panamá	114440	8,8
Dinero sonante	31624	2,4
Otro	8915	0,7
Cultivadores	6066	0,5
Total	1301119	100

Construida con información de Arango (2014).

En total para el año 1881 se adjudicaron 1.301.119 fanegadas, pero ¿qué había pasado con los 5 millones que se habían destinado para pagar intereses? ¿O con los 30 millones que se habían presupuestado para

subastar? La respuesta a estas preguntas se soluciona entiendo que muchos de los títulos eran acumulados más no reclamados, debido a que por las guerras no era factible su poblamiento y los propietarios estaban interesados en que llegaran pobladores a sus tierras para que estas se valorizaran e incrementaran su valor comercial. Debido a lo anterior, la tenencia o propiedad de títulos de cambio se convirtió en un elemento de especulación.

DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO (1880-1950)

A finales del siglo XIX, se inicia un proceso de instalación de la agricultura para exportación en el país, aunque este desarrollo fue fugaz, debido a la poca permanencia en el tiempo de cultivos como el tabaco. Este tipo de agricultura fue en un inicio patrocinada por el capital inglés, pero poco a poco la mayor parte de inversionistas cambió y se generó el ingreso del capital estadounidense. Desde allí, empiezan a aparecer empresas como Colombia Land Company, que posteriormente cambió su nombre a United Fruit Company (Fajardo 1986). Esta compañía estaba dedicada a la producción de banano, pero para garantizar la permanencia de la empresa en el país y la movilización de los productos hacia el exterior, fue necesario que empresas de esa envergadura realizaran obras civiles en pro de favorecer la movilización. La nación para compensar la inversión realizada por las empresas generó el pago de dichas obras por medio de la adjudicación de más baldíos, que posteriormente, se fueron valorizando gracias a las mismas obras ejecutadas por las compañías. Los baldíos que tenían bosques fueron explotados, tal como fue el caso de territorios con presencia del árbol de Quinua (Machado 2009), el cual era utilizado como antiséptico. Esta práctica de exploración de productos maderables y no maderables de los bosques naturales propendió por la deforestación de las selvas, transformando de esa manera el territorio y el paisaje. Posterior a la transformación del territorio y a la obtención de pasturas, se instaló ganado para favorecer la posesión de la tierra, por lo que los enclaves del banano y petróleo favorecieron el poblamiento y las migraciones internas, afectando a su vez nuevamente los valores de la tenencia en de tierra.

POLÍTICAS Y PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA TIERRA EN COLOMBIA.

Debido a la cantidad de títulos adjudicados y a la carencia de información sobre estos, se crea para 1905 la Ley 56 que se instaura, con la finalidad de registrar e inventariar a las personas con bonos y títulos a su favor. A partir de allí, se prohibió la emisión de más bonos territoriales, cambiando el comportamiento del territorio rural.

Empezando el siglo XX, el sistema de distribución y adjudicación de tierras, continúo con el planteamiento de propiciar los fenómenos de poblamiento impulsados en el siglo XIX, esto a causa de la baja cantidad de habitantes que se tenía para la época que no superaban los cinco millones de personas; gracias a esto surgen leyes de poblamiento tal como la 114 del año 1922 que designaba el territorio de la sierra nevada de Santa Marta como colonia agrícola para extranjeros, proyecto que no tuvo éxito, además de otras leyes como la ley 100 del año 1923, que pretendía la colonización de Huila y Nariño o la ley 52 de 1926, que favorecería la colonización de los llanos orientales (Machado 2017).

Entre 1918 y 1923, la aplicación de la Ley 71 de 1917 adjudicó 10.619 hectáreas de tierras baldías. Sin embargo, este valor es ínfimo en comparación con las tierras tituladas en el siglo XIX para favorecer la obra pública o reducir el endeudamiento. En esa época, los predios adjudicados no sobrepasaban las 1.000 hectáreas cada uno. En contraste, entre 1916 y 1923 se adjudicaron 211 predios, de los cuales el 87% tenía un tamaño mayor a 1.000 hectáreas.

Con el desarrollo de las ciudades capitales y la necesidad de construir, vías, alcantarillado y demás obras civiles que permitieran el crecimiento o expansión de las urbes principales, fue necesario movilizar la mano de obra del campo a la ciudad, dejando así menor cantidad de habitantes en la producción agropecuaria. Esto trajo como consecuencia la escasez de alimentos, lo que puso en peligro la continuidad no solo del campo colombiano, sino la expansión de las ciudades y las actividades conexas a estas (Fajardo 1986). Debido a lo anterior, se declaró la ley de emergencias que permitía la importación a gran escala de productos alimenticios

para suprir el déficit, está en un inicio se estipula, por un periodo de 3 meses, pero se extendió 5 años de 1926 a 1931.

El debate sobre la distribución de tierras empieza a aflorar en 1930, donde se desarrolló el inicio de la conciencia política a nivel de repartición de los ingresos y la distribución de tierras (Fajardo 1986). Esto empezó a generar conflictos sobre el uso de la tierra, especialmente en las fincas cafeteras del oriente en zonas como Santander, Cundinamarca y Tolima. Posteriormente se creó la ley 200 de 1936, que establece una función social para la tierra, donde está debía tener un empleo productivo o estaría sometida a la extinción de dominio. Dicha ley, ocasionó expulsión de agricultores de las haciendas y por tanto, la sustitución de agricultura por ganadería en las zonas de mayor movilización. Hacia 1940, la población rural continúo su decrecimiento y movilización hacia la ciudad, además de la violencia con el surgimiento de nuevas ocupaciones, de tal manera, que la proporción de trabajadores urbanos con respecto a los trabajadores rurales iba en incremento, lo cual fue un indicador del cambio en la estructura agrícola del país.

Para la década del 50, aún con la presencia de las guerras partidistas que se extendieron hasta los 60's, se aceleró la migración de personas del campo a la ciudad, con lo que se acentuó la problemática de producción de alimentos. En la década del 60's con una población agraria disminuida, empieza a parecer el discurso alrededor de las reformas agrarias, donde las tierras baldías tienen nuevamente participación, pero esta vez no como instrumento fiscal para amortizar pagos, sino para el apoyo a la reforma agraria (Fajardo 1986). La problemática que se ocasionó al poner los baldíos como salvavidas y enclaves de las reformas agrarias fue la localización de dichas tierras remanentes, puesto que estaban desconectadas de la economía del país y de los centros poblados principales, por lo que generar una reforma vinculada a estos terrenos periféricos era destinarla al fracaso. Por lo anterior, se pretendió reglamentar la reforma agraria y se creó el INCORA (Instituto encargado de ejecutar la reforma agraria), que desconcentrase la tierra y permitiera hacer a los predios pequeños más productivos; pero dicha reforma poco éxito tuvo, debido a que a pesar de que se compraron

de 1.414.953 hectáreas de tierras y se expropiaron alrededor de 70.600 hectáreas estas cifras fueron bajas y no eran lo suficientemente relevantes como para equilibrar el tema de tenencia de tierras en el país. Por otro lado, el INCORA, desempeñó un rol de saneador de tierra, ejemplo de ello fue que para los resguardos indígenas se sanearon alrededor de 30.452.454 hectáreas.

A comienzos de 1991, se produce un cambio en el modelo económico de Colombia, generándose la apertura de la economía en general, una apertura económica en relación con las tierras. Para ello se crea la ley 160 de 1994, que es la última legislación de tierras que incluso en la actualidad continúa vigente, esta incluye el tema de la reforma agraria y los suelos baldíos en el país. Esta ley se destaca por el tema de generar zonas de reserva campesina, que tienen como propósito evitar la desaparición de la población campesina del territorio nacional. Adicional a esto, la ley 160 de 1994, instauró otra figura que son las zonas de desarrollo empresarial, pero esta figura ha sido muy poco explotada, debido a que no se puede acumular más de una unidad agrícola familiar con fines de explotación económica. Esta unidad tiene delimitación de área, debido a que se articula a la cercanía a los centros poblados y la unidad agrícola familiar (UAF), que depende de las líneas de cultivo que predominen en una determinada zona agroecológica; así como la proximidad de estas a centros poblados de gran envergadura, al número de personas que dependan económicamente de ella; ya que entre más cerca este una unidad productiva familiar de un centro poblado, el área de esta será más pequeña. Debido a esto la Unidad de planificación rural agropecuaria (UPRA) no se puede homogenizar para todo el país.

A causa de la incapacidad del gobierno de invertir en las actividades agrícolas, y a las regulaciones dadas por la ley 160 de 1994, las empresas extranjeras y locales crearon sociedades de acciones simplificadas por cada uno de los predios o unidades productivas, evitando y disuadiendo así la ley. Esto sirvió para generar acumulación de tierras en las altillanuras, ya que eran zonas relativamente planas y con necesidad de utilización de maquinaria, convirtiéndose esta en la actualidad en la frontera agrícola en el país.

Con el recuento anterior, se genera una recopilación de las actividades, leyes y políticas que propiciaron la acumulación y la distribución desigual de tierras en el país, evidenciando que el desequilibrio actual en la tenencia de tierras no es un asunto aislado ni ocasionado en los últimos años, sino que es el corolario de una cadena de suceso amplia y compleja que codificó dichos comportamientos en el país. Es vital conocer la historia de la tenencia de tierras y las reformas generadas con la finalidad de transformar dicha distribución, puesto que, si no se acoplan las reformas a las dinámicas sociales de las personas afectadas tanto por la carencia de tierra como por la abundancia de estas, se continuará fracasando en la búsqueda de equilibrio y redistribución del territorio nacional.

REFERENCIAS

- Arango Restrepo M (2014) *La tierra en la historia de Colombia*. Bogotá: Colección Aportes, Academia Colombiana de Ciencias Económicas.
- Fajardo MD (1986) *Haciendas, Campesinos y Políticas Agrarias en Colombia, 1920 - 1980*. Bogotá: Centro de Investigaciones para el Desarrollo.
- Machado CA (2009) Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la Colonia a la creación del Frente Nacional. Bogotá: Centro de Investigaciones para el Desarrollo.
- Machado CA (2017) *El problema de la tierra. Conflicto y desarrollo en Colombia*. Bogotá: Penguin Random House.
- Ruiz Rivera Julián (1990) La Mita en los siglos XVI y XVII. Temas Americanistas, No7. Pp. 1 – 20. https://institucional.us.es/revistasamericanistas/7/art_1.pdf

La Ocupación del territorio La ganadería ¿Dónde, para qué y cómo?

Livestock Where, what for and how?

Shawn Kenneth Van Ausdal^{1*}

¹Historiador, MSc y PhD en Geografía de la Universidad de California. Profesor asociado a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes.

*Corresponding autor: sk.van20@uniandes.edu.co

ABSTRACT: Livestock farming has been a key factor in the environmental and social transformation of Colombia. From its beginnings in natural pastures during the colonial period, it has spread impressively across the national territory. Since the mid-19th century, with the increasing demand and the arrival of African grasses, this spatial growth has come at the expense of forests. Not only has it encouraged the pastureization of the country, but this expansion has also promoted the consolidation of land in a few hands. Contrary to what Colombian historiography tends to emphasize, this process was driven more by profit expectations than primarily by status or political power. The cost and effort of establishing a pasture were significant, but raising cattle was often safer and more manageable from a distance than agriculture. In a country with few investment opportunities, until the mid-20th century, livestock farming stood out. However, the individual incentives to invest in livestock did not necessarily generate as many benefits for society at large. Evidence of this tension was the criticism of the sector by state officials that solidified during the second quarter of the 20th century. Although livestock farmers managed to meet the growing demand during these years, since the mid-20th century, per capita consumption of beef has decreased substantially. Given the possibility that lab-grown meat production could be successful on a large scale, the future of livestock farming is even more uncertain. But it could represent an opportunity to rethink an activity that has been fundamental for the country.

RESUMEN: La ganadería ha sido un factor clave en la transformación ambiental y social de Colombia. Desde su inicio en las pasturas naturales, durante el periodo colonial, se ha extendido a través del territorio nacional

de manera impresionante. A partir de mediados del siglo XIX, con el aumento de demanda y la llegada de los pastos africanos, este crecimiento espacial ha sido al costo del bosque. No solo ha fomentado la poterización del país, sino esta expansión ha promovido la consolidación de la tierra en pocos manos. Al contrario de lo que suele enfatizar la historiografía colombiana, este proceso fue impulsado por las expectativas del lucro más que, primordialmente, el estatus o el poder político. El costo y esfuerzo de formar un potrero eran significativos, pero criar ganado solía ser más seguro y maneable a distancia que la agricultura. En un país con pocas oportunidades de inversión, hasta mediados del siglo XX, la ganadería sobresalía. Sin embargo, los incentivos individuales para invertir en la ganadería no necesariamente generaron tantos beneficios para la sociedad en general. Evidencia de esta tensión fueron las críticas del sector de parte de funcionarios del estado que se consolidaron durante el segundo cuartil del siglo XX. Aunque los ganaderos lograron satisfacer la creciente demanda de estos años, desde mediados del siglo el consumo per cápita de la carne de res ha bajado sustancialmente. Dado la posibilidad de que la producción de la carne en laboratorios sea exitosa a gran escala, el futuro de la ganadería es aún más incierto. Pero podría representar una oportunidad de repensar una actividad que ha sido fundamental para el país.

Keywords: Cattle ranching, Agrarian economy, Deforestation, Environmental history, Land tenure.

Palabras clave: Ganadería, Economía agraria, Deforestación, Historia ambiental, Tenencia de tierra.

Ingrese [aquí](#) para acceder a la conferencia completa.

INTRODUCCION

Cierre sus ojos e imagine el campo colombiano ¿Qué viene a la mente? No sería extraño si pensara en Juan Valdez, la diversidad de una finca campesina o una plantación de palma africana. Pero la planta que ha predominado en las fincas del país es bastante más banal: el pasto.

En la primera mitad del siglo XX, había mucha más tierra dedicada a pasto que a cultivos: 43 millones de hectáreas versus 2.3, según estimó el gobierno en

1948 (División de Economía Rural 1949). Cuarenta y tres millones era sin duda una exageración. En 1957, la CEPAL redujo ese estimativo a 27 millones de hectáreas y en el censo agropecuario de 1960 quedó en solo 14.6 millones (pero sin incluir buena parte de la Orinoquia). En cualquier caso, la relación entre pastos y cultivos en Colombia era extrema. En comparación, el área dedicada al pasto en los Estados Unidos solo duplicaba el área cultivada, a pesar de los espacios extensivos para la ganadería en el Oeste. Visto de otra manera, en 1948 la producción ganadera colombiana superó el valor de las exportaciones de café en 40%. Además, había mucho más capital dedicado a los bovinos que a la industria. Es decir, Colombia ya era, en gran medida, un país de pasto y ganado.

De esta “vocación ganadera” surgen varias preguntas ¿Cómo se volvió tan importante la ganadería? ¿Por qué dominan los pastos? Y ¿qué consecuencias ha tenido esta afición ganadera?

DE SABANAS NATURALES A POTREROS EN EL BOSQUE

En una narrativa recurrente, la introducción del ganado bovino a las Américas por parte de los españoles generó una explosión demográfica. Al encontrar un nicho ecológico vacío, por la extinción de la megafauna al final del Pleistoceno, los primeros hatos en el Caribe aumentaron en tamaño tres o cuatro veces en pocos años. Sin embargo, las vacas no encontraron condiciones ideales en todas partes. Por ejemplo, cuando Pedro de Heredia fundó a Cartagena, la zona no era apta para criar ganado por estar cubierta de bosques. Por esto, una cuna de la ganadería costeña fue la interfaz entre sabana y ciénaga en la cuenca del río San Jorge y alrededor de Mompós. Ahí, el alimento principal fue el forraje de verano que aparecía cuando el agua de las ciénagas retrocedía. Y el factor limitante era el tamaño de las sabanas – mucho más pequeñas de lo que son hoy en día – que permitían escapar las inundaciones invernales.

El área restringida de las sabanas naturales limitó la expansión de los hatos. A mediados del siglo XVIII, un censo ganadero de la Provincia de Cartagena solo enumeró 84 mil cabezas. Los ganaderos hubieran podido extender las sabanas con hacha y fuego, pero

era una labor dispendiosa. Dada la demanda limitada – en 1779 la población censada de la Provincia no alcanzó las 120,000 personas – no había mucho incentivo para intentar esa expansión. Esta situación se repitió por todo el país. Había zonas de pastos naturales, unas más importantes que otras, como los Llanos y los valles interandinos, pero Colombia era sobre todo una tierra cubierta de bosques, como relatan los viajeros del siglo XIX.

Hacia 1850 la geografía de la ganadería empezó a cambiar: a raíz del aumento de la demanda de carne, los ganaderos comenzaron a tumbar los bosques para sembrar pastos. Por un lado, la población del país se había casi duplicado desde la Independencia. Por otro lado, el auge de las exportaciones de tabaco, seguidas por las de añil, quina, algodón y eventualmente el café, facilitaron que los jornaleros tuvieran acceso a la carne. Algunos ganaderos compraron terrenos recién privatizados a causa de la disolución de los resguardos indígenas en la Sabana de Bogotá para cebar ganado. Sin embargo, fue más importante el impulso para abrir nuevos potreros a costa de los bosques. Rivas (1899) narró el proceso así: “Para convertir a Guataquicito en una sola pradera envié a Manizales por trabajadores; y [...] se me presentaron doscientos antioqueños [...]. [A]rmados de calabozos o cuchillos de monte [...] devoraban la montaña como por encanto. [...] A los tres meses el bosque íntegro había desaparecido; a los seis meses se recogían mil cargas de maíz; al año estaba formado el potrero de Lurá para cebar quinientas reses.” Luis Striffler fue testigo del mismo proceso en las ciénagas y los bosques que rodeaban las sabanas de la costa Caribe.

La llegada de pastos africanos, como el pará y guinea, facilitó esta transformación. Al crecer de manera más rápida y formar una cobertura más tupida que los pastos nativos, sirvieron para colonizar los suelos descubiertos y limitar la regeneración del bosque. Según Rivas (1899), él no hubiera podido crear su potrero al borde del río Magdalena – por lo menos sin mayores gastos – sin la ayuda del pasto guinea: un “verdadero milagro”, lo designó. Además, al ser más nutritivos, los pastos africanos podían aumentar la capacidad de carga de los potreros, acortar el periodo de engorde a la mitad y mejorar las tasas de natalidad.

Sin embargo, es un error imaginar que los pastos africanos hicieron fácil la formación de poteros. Aunque facilitaron el proceso, eran necesarios muchos gastos y trabajo. Podemos ver evidencia de esta inversión en el valor relativo de un potrero, que solía ser diez veces más alto que una propiedad titulada pero cubierta de bosque. En la década de 1910, Pedro Nel Ospina y su socio y administrador, Marco Antonio Salazar, discutieron a raíz del alto costo de combatir malezas en sus porteros del Bajo Cauca. Ospina quería recortar gastos, debido a la presión de sus banqueros, mientras que Salazar temía perder sus inversiones al no persistir en la lucha contra la regeneración del bosque. Este fue un caso extremo en un área de selva húmeda, donde las malezas crecen con más vigor que en los bosques secos. Sin embargo, resalta los riegos y el empeño necesario para establecer potreros en la selva.

LA LOGICA GANADERA Y SUS CRITICOS

Los historiadores han tendido a ignorar los esfuerzos que hay detrás de la expansión ganadera. Imaginan, por ejemplo, que fue fácil establecer control territorial soltando ganado para que pastara. Mientras que el ganado pudo tener esta función, en zonas de bosque era fundamental una inversión previa considerable. Dado que la expansión de la ganadería desde mediados del siglo XIX fue, en gran medida, una historia de deforestación, hay que prestar más atención a sus costos. En vez de asumir que el interés primordial en criar bovinos fue el estatus o el poder político tras la ocupación de grandes extensiones, debemos abordar la actividad como un negocio que podría, a la vez, generar beneficios extra-económicos.

La ganadería tampoco ha sido una actividad solo de élite, como se ha tendido a pensar. Para muchas familias campesinas, criar ganado era vital, sobre todo por sus múltiples usos: tracción, fertilizante, alimento y fuente de ingresos (por la venta de leche y terneros). Esta actividad permitió utilizar de manera más eficiente los recursos de la finca, como el rastrojo, y sirvió de cuenta bancaria, aprovechando su combinación de rendimientos y liquidez. Aunque el tamaño del hato campesino en un momento dado fue relativamente pequeño, dada la tendencia de los campesinos a vender su cría a ganaderos, el porcentaje del hato nacional que originó en fincas campesinas fue considerable.

Las ventajas biológicas y empresariales del ganado también fueron reconocidas por los ganaderos. El hecho de que las vacas caminan fue fundamental. Podían ir al mercado en aquellos lugares donde los altos costos de transporte, sobre todo en zonas de colonización, no permitían la comercialización de cultivos. Adicionalmente, las vacas asumieron el trabajo de cosechar el pasto y, a través de la trashumancia, amortiguar las variaciones climáticas. Por otro lado, su reproducción lenta, frente a la posibilidad de rápidamente aumentar el área sembrada en cultivos, disminuyó las posibilidades de crisis de sobreproducción. Con una demanda estable, menores riesgos que la agricultura y más facilidades de manejo a distancia, la ganadería era reconocida como un buen negocio. Las ganancias a menudo no eran las más altas, pero eran relativamente seguras. Además, en un país agrícola y pobre, no había muchas opciones para la inversión de capital. Y tener tierra era una forma de proteger el patrimonio de la inflación y los impuestos.

La demanda de carne y las ventajas de la ganadería contribuyeron a una gran expansión entre mediados del siglo XIX y principios del siglo XX. Vemos evidencia de esta proliferación en el aumento del consumo per cápita de carne de res de 50 por ciento entre 1890 y 1917: de 16 a 24 kilos (Van Ausdal 2008). (Hasta principios de la década de 1950, el consumo per cápita estuvo estable, a pesar de que la población se duplicó. Luego empezó un largo proceso de declive al punto que, en 2017, cayó por debajo del consumo de 1890.)

La expansión de la ganadería a principios del siglo XX generó la expectativa que Colombia podría ser un gran exportador de carne de res. En un contexto de aumento de la demanda global, muchos temían que Argentina, el principal exportador mundial, había llegado a sus límites. Hubo, entonces, una carrera para encontrar nuevas fuentes de suministro, entre las cuales Colombia parecía promisoria. No solo tenía tierra disponible cerca de los puertos caribeños, los interesados también destacaban la fertilidad de los suelos, la abundancia de los pastos y la calidad del ganado. En 1917, el ministro de agricultura y comercio, Montoya Sotomayor (1917), predijo que “Al establecerse empresas exportadoras de carne, el desarrollo de la riqueza en Colombia será fabuloso y tan extraordinario como no lo fue nunca.” Al

año siguiente, una compañía colombo americana, la Colombia Products Company, ganó la concesión del gobierno para construir un *packing-house* en Coveñas para producir carne para exportar.

Desafortunadamente, unos diez años después, cuando la planta por fin estuvo lista, la compañía no encontró quien importara su producción. Por un lado, la escasez global esperada no se materializó porque Argentina logró aumentar sus exportaciones. Por otro lado, la carne colombiana no era competitiva. La carne de novillos sacrificados a la edad avanzada de cuatro o cinco años era poco apreciada y su precio era demasiado alto aún para los que no podrían ser tan exigentes, como era el caso de los italianos. Como observó el cónsul de los Estados Unidos en 1924, con razas inglesas y praderas de alfalfa, un criador argentino “puede producir en el mismo margen de tiempo tres veces más carne, venderla a menos precio por libra y ganar más del doble de dinero” que un ganadero colombiano (citado en Van Ausdal 2016). En estas condiciones, el *packing-house* nunca abrió sus puertas y Colombia no siguió el camino de Argentina hacia la prosperidad ganadera.

Este fracaso llevó a los promotores de la ganadería, sobre todo en el estado, a buscar su modernización. Hacia la década de 1930, hubo un cambio radical en las percepciones del trópico: su fecundidad natural empezó a ser vista como obstáculo en lugar de ser considerada una ventaja. El promotor ganadero, Echeverri Márquez (1939), afirmó que “las bases de la ganadería [...] son pésimas”: “parásitos de todo género; pastos deficientes”; las sangres de ganado criolla “diezmadas por la enfermedad y flageladas [...] por la inclemencia del trópico”. El director del Departamento Nacional de Ganadería, Heliodoro Bonilla concluyó que “la ganadería de las regiones tropicales [es] difícil por las condiciones inherentes del medio” (Ministerio de la Economía Nacional 1944).

Dada la existencia de una naturaleza intransigente, la única solución para abaratizar el costo de la carne – tanto para poder exportar como para mejorar la dieta colombiana – era domesticar el trópico. Los funcionarios del Departamento de Ganadería, y otros interesados, mandaron a los ganaderos a seguir prácticas basadas en la ciencia moderna: desecar áreas cenagosas, bañar

sus animales con garrapaticidas, inocularlos contra una variedad de enfermedades, usar sales minerales y diversificar el forraje, entre otras. También criticaron la difusión del ganado cebú. Para veterinarios como Zapata (1931), “el propósito [era] hacer sus ganados más resistentes” al trópico en vez de mejorar las condiciones ambientales. En una actitud típica de los veterinarios estatales, Marulanda Caicedo (1936) declaró que era necesario abandonar “radicalmente la rutina heredada” y fomentar una “cultura ganadera.”

Lo interesante de este discurso – que resalta la autoridad científica y estatal y descalifica el conocimiento tradicional – es el desdén que demuestra frente a un grupo social destacado: los ganaderos. Manuel Gómez y otros veterinarios los tachaban de empíricos y anticuados en un mundo que exigía mayores niveles de productividad. Su desprecio era real, pero me parece difícil separarlo del deseo de consolidar su propia autoridad como funcionarios y voceros de una disciplina recién establecida, que no gozaban del mismo prestigio que los ganaderos que debían apoyar. Sin embargo, su discurso cogió fuerza. Por ejemplo, el ministro de agricultura, Londoño Mejía (1935), consideraba que era de esperarse que el campesinado fuese reticente al cambio. Pero no lograba entender que los ganaderos tuvieran una actitud similar: “Tenemos que luchar contra [...] las resistencias inexplicables de propietarios de más elevada posición social, pero no menos reacios a las iniciativas científicas”. Este reproche a la ganadería no era nuevo, pero se consolidó a finales de la década de 1920 para nutrir la creciente crítica al latifundio y dar impulso a una reforma agraria. Sin embargo, la ley 200 de 1936 no logró cambiar la estructura agraria más allá de la zona cafetera del occidente de Cundinamarca.

Por esto, cuando llegó Lauchlin Currie a Colombia en 1949, para liderar un proyecto del Banco Mundial, quedó aterrado de ver las mejores tierras dedicadas del país a la ganadería, mientras que los campesinos, responsables de alimentar a la nación, estaban relegados a zonas marginales. Para el economista, esta distribución era irracional porque la agricultura, que se sabía que era más productiva que la ganadería, habría debido desplazar al ganado hacia tierras más baratas. El hecho de que eso no hubiera sucedido demostraba la importancia de factores extra-económicos, como el estatus o la inversión en tierra como defensa contra la inflación.

VENTAJAS COMPARATIVAS

¿Pero qué tal si la premisa de Currie era equivocada? No hay duda de que la agricultura es más productiva que la ganadería en términos de la producción de alimentos. Es decir, una hectárea sembrada de maíz produce muchas más calorías que la misma área pastada por un novillo. Sin embargo, lo que Currie resaltó como irracional era el mercado de tierras. Aquí lo que importa no es la producción sino las ganancias por área. Hay evidencia, aunque incipiente, que sugiere que no había mucha diferencia entre la ganadería y la agricultura campesina (Van Ausdal 2020).

La agricultura campesina requería un gran esfuerzo para un rendimiento bajo. Según un estudio del cultivo de arroz en Bolívar de 1963, se requerían 83 días de trabajo por hectárea. Las tareas más dispendiosas eran tumbar y quemar el monte y desmalezar. En aquellas zonas donde limpiar el terreno era más fácil, el tiempo necesario podía disminuir a 64 a 70 días. Sembrar maíz, que no era tan laborioso, tomaba entre 52 y 73 días. Por otra parte, las cosechas no eran muy buenas. En la década de 1950, la Caja Agraria calculó que un campesino producía, en promedio, 800 kilos de maíz por hectárea frente a 2,000 kilos que se podían obtener en una hectárea mecanizada. Visto de otra manera, un campesino requería 500 horas para producir 1,000 kilos de maíz, mientras que a finales del siglo XIX un agricultor promedio en los Estados Unidos solo gastaba 100 horas para producir la misma cantidad. Y para 1940, este tiempo había disminuido a 50 horas.

En contraste, aunque la ganadería no era tan productiva por área, sus costos eran relativamente bajos. Como vimos, formar un potrero implicaba una gran inversión de capital y trabajo, pero estos gastos se amortizaban durante la vida útil del potrero, que es de unos 10 a 15 años. Luego el ganado se encargaba de la cosecha. Para la sociedad, la baja demanda de mano de obra de la ganadería era inefficiente dada la monopolización de la tierra; pero para un ganadero individual, era una ventaja. “No se puede denegar,” reconoció Currie, que la tenencia de la tierra, en su mayoría dedicada a la ganadería, “ha sido una inversión excelente” (Banco Mundial 1950). Es decir, hay indicios de que los ingresos por hectárea entre la agricultura campesina y la ganadería eran similares.

Si esto es cierto, el precio que un campesino y un ganadero estaban dispuestos a pagar por la tierra también debía ser similar. Dicho de otra manera, y contrario a lo que imaginó Currie, un campesino no podía ofrecer mucho más que un ganadero por la misma finca. Dado que era difícil para un campesino trabajar más de una hectárea y media, sin obtener ayuda por fuera de la familia, el proceso de acumulación era lento. En contraste, un ganadero acumulaba de manera extensiva. Cuando una propiedad apta para criar ganado salía a la venta, era más fácil para un ganadero comprarla, que para un campesino. Además, subdividir una gran hacienda en fincas pequeñas podría costar más que el valor de la propiedad, como se dio cuenta Nelson Rockefeller en las Tierras de Loba (Van Ausdal 2021). Es decir, el proceso de consolidar las mejoras hechas por campesinos solía ser más poderoso que los incentivos a lotear un terreno.

Mi punto no es sugerir que los mercados de tierras eficientes explican la distribución de la tierra en Colombia. La estructura agraria del país tiene raíces en la repartición desigual que hubo desde la Colonia, en la colonización de baldíos y en el despojo de campesinos. También es importante entender el papel que han cumplido las ventajas de la ganadería. Criar ganado era una actividad productiva y racional, no una anomalía económica. Las tasas de rentabilidad no solían ser las más altas, pero eran relativamente seguras. Y con el paso del tiempo, la valorización de la tierra financió la compra de casas urbanas, la educación de los hijos, viajes al exterior e, incluso, otras inversiones.

Al mismo tiempo, la ganadería ha sido una trampa para el desarrollo económico del país. A pesar de que la nueva historia empresarial de la ganadería enfatiza sus vínculos con la industria, como en el caso de la inversión de los Vélez Daniés en el ingenio Sincercín, se trata más de una excepción que de la regla. Dado que la ganadería permitió la diversificación y protección del patrimonio en una actividad rentable, sospecho que la mayoría de los flujos iban en el sentido contrario. A mediados del siglo XX, había en Colombia más capital invertido en la ganadería que en cualquier otra actividad productiva. Aunque esta asignación de recursos pudo tener lógica al nivel individual, es difícil imaginar cómo la concentración de capital en un sector

de crecimiento lento fue favorable para el desarrollo de la nación. Por otro lado, el énfasis en la diversidad del sector ganadero apunta a un fenómeno real. Como señaló Kathryn Wylie en 1942, la mayoría de fincas ganaderas en Bolívar tuvieron menos de cien cabezas. Sin embargo, es importante no engañarse: el hecho de que hubo muchos ganaderos pequeños no elimina la concentración de tierra y ganado en pocas manos. Más bien, lo que demuestra es que la ganadería era una actividad compartida entre un grupo social amplio: desde campesinos ricos y tenderos de pueblo hasta profesionales urbanos y la élite industrial. Una pregunta que queda abierta para investigar es qué tanto esta difusión entre clases y sectores ayudó a consolidar la resistencia a una reforma agraria.

CONCLUSIÓN

Para terminar, quiero volver a mis preguntas iniciales. Aunque hay muchas maneras de narrar la historia de la ganadería colombiana, es difícil explicar su expansión sin tomar en cuenta su papel como motor de la deforestación. En esta historia ambiental, los ganaderos y campesinos no fueron los únicos actores; hay que incorporar la agencia del ganado y de los pastos en nuestra narrativa. La predominancia de la ganadería tiene que ver, en parte, con el hecho que es una actividad extensiva por naturaleza. (Por esto, tacharla de extensiva no tiene sentido.) Por otra parte, la demanda para la carne, sebo y cueros dio un impulsó crucial. Además, hasta mediados del siglo XX, no había muchas opciones de inversiones seguras. El hecho de que los ganaderos pudieran comprar fincas campesinas no quiere decir que la economía campesina fuera débil. A pesar de sus ganancias limitadas por la venta de excedentes, muchas familias campesinas no tenían problemas para sobrevivir. Fue esta capacidad, junto con su resistencia a ceder terreno a la expansión ganadera, lo que generó tensiones y violencia. De esta manera, más allá del cambio del paisaje y de monopolizar el capital en un país con escasez de este factor, la ganadería tuvo un papel clave en consolidar la desigualdad en el campo.

Para repensar la historia de la ganadería en Colombia sugiero que pongamos más atención a su lógica y sus prácticas. Despreciarla como una anomalía económica no ayuda. Resaltar las razones bien arraigadas que

explican la predominancia de la ganadería no quiere decir que su futuro esté asegurado. Como vimos, el consumo per cápita de la carne de res ha bajado 40 por ciento desde 1950; en este mismo periodo el consumo de carne por persona ha subido 150 por ciento. La industrialización del pollo desde la década de 1980, y del cerdo en años recientes, han permitido una inversión radical en la dieta colombiana. Hasta la década de 1970, 75 por ciento de la carne consumida en el país era de res. Por esto era fácil llamarla simplemente "carne". Hoy en día apenas alcanza a ser el 25 por ciento del total (FAOSTAT). Pero lo que amenaza a la ganadería bovina en el futuro no son otros animales, sino la carne producida en laboratorios. Cuando sea suficientemente barata, podemos apostar a que remplazará a buena de la carne consumida en el país. Imagino un mercado futuro dividido en dos: carne barata producida en laboratorios y carne cara proveniente de fincas, pero producida con técnicas que favorecen a los animales, a los trabajadores y al medio ambiente. Aunque los trastornos serán grandes, tal vez podamos aprovechar la oportunidad para lograr un mayor equilibrio ambiental y social en el campo.

REFERENCIAS

- Banco Mundial (1950) The Basis of a Development Project for Colombia: Report of a Mission. The Summary. International Bank for Reconstruction and Development, Washington, DC. 76 p.
- División de Economía Rural (1949) Economía agropecuaria de Colombia, 1948. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Bogotá. 75 p.
- Echeverri Márquez V (1939) El problema ganadero del Valle. Revista Nacional de Agricultura 33(418): 236-247.
- FAOSTAT: <https://www.fao.org/faostat/en/#home>
- Londoño Mejía G (1935) Memoria del ministro de agricultura y comercio al congreso en sus sesiones ordinarias de 1935. Ministerio de Agricultura y Comercio, Bogotá. 84 p.
- Marulanda Caicedo L (1936) Intereses ganaderos. El Agricultor Caucano 3(23-26): 674-75.
- Ministerio de la Economía Nacional (1944) Anexos al informe del ministro de la Economía Nacional presentado al Congreso de 1944. Tomo III. Ministerio de la Economía Nacional, Bogotá. 186 p.
- Montoya Sotomayor L (1917) Memoria del ministro de agricultura y comercio al congreso de 1917. Imprenta Nacional, Bogotá. 172 p.
- Rivas M (1899) Los trabajadores de tierra caliente. Imprenta y Librería de M. Rivas, Bogotá. 415 p.
- Van Ausdal S (2008) When Beef was King. Or Why do Colombians Eat so Little Pork? Revista de Estudios Sociales 29: 86-103.
- Van Ausdal S (2016) Chapter 8 - Reimagining the tropical beef frontier and the nation in early twentieth-century Colombia. pp 166-192. En Winder, GM y Dix, A (eds.). Trading Environments: Frontiers,

Commercial Knowledge and Environmental Transformation, 1820-1990. Routledge, New York. 330 p.

Van Ausdal S (2020) Pastures, crops, and inequality: Questioning the inverse relationship between farm size and productivity in Colombia. *Mundo Agrario* 21(46): e134. <https://doi.org/10.24215/15155994e134>

Van Ausdal S (2021) The nature of failure: The protracted demise of the American-Colombian Corporation, 1909–1960. *Enterprise & Society* 23(3): 640-679. <https://doi.org/10.1017/eso.2020.74>

Zapata A (1931) El ganado de raza cebú, *Boletín de Agricultura* 4: 125-28.

Caficultura en Colombia: proceso histórico, cultura organizacional y perspectivas actuales

Café, caña y algo más

Coffee Farming in Colombia: Historical Process, Organizational Culture, and Current Perspectives

Coffee, sugar cane and something else

Renzo Ramirez Bacca¹

¹Historiador, MA y PhD en Historia, profesor titular adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia.

*Corresponding author: rramirezb@unal.edu.co 

ABSTRACT: The text initially presents some historical background of coffee cultivation in Colombia, addressing its process until becoming an emblematic crop of the country. It examines the distribution of public lands and migratory processes that drove the expansion of this crop, as well as the challenges and conflicts related to land tenure. The contribution of various actors, such as landowners, settlers, and merchants, in the establishment and growth of coffee plantations is highlighted. Additionally, it analyzes the specialization of the agricultural sector, the influence of the land market, and the crucial role of urban merchants in the commercialization of coffee at the national and international levels. The environmental and cultural implications of coffee cultivation and its impact on the transformation of the Colombian landscape and society are also examined. The focus is also on the organizational culture during the foundational period of coffee plantations between 1882 and 1899. It details the process of establishing these plantations, including the diversification of crops and the conflicts between landowners and tenants. The relevance of the participation of women and children in this context is emphasized. Furthermore, the text mentions the guild background of coffee merchants and producers, underlining their importance in terms of national and international representation, as well as in the improvement of the working and social conditions of the producers. Finally, the current trend towards the production of specialty coffee varieties is highlighted,

emphasizing the fundamental role of the Colombian peasantry in their development and production.

RESUMEN: El texto inicia explorando los antecedentes históricos de la caficultura en Colombia, trazando su evolución hasta alcanzar el estatus de cultivo emblemático nacional. Se examina la distribución de tierras baldías y los procesos migratorios que impulsaron la expansión del cultivo, así como los desafíos y conflictos relacionados con la tenencia de la tierra. Se destaca la contribución de diversos actores, como hacendados, colonos y comerciantes, en el establecimiento y crecimiento de las haciendas cafeteras. Además, se analiza la especialización del sector agrícola, la influencia del mercado de tierras y el papel crucial de los comerciantes urbanos en la comercialización del café a nivel nacional e internacional. También se examinan las implicaciones ambientales y culturales del cultivo del café y su impacto en la transformación del paisaje y la sociedad colombiana. El enfoque se centra asimismo en la cultura organizacional durante el período de fundación de las haciendas cafeteras entre 1882 y 1899. Se detalla el proceso de establecimiento de las haciendas, que incluía la diversificación de cultivos y los conflictos entre hacendados y arrendatarios. Se resalta la relevancia de la participación de mujeres y niños en este contexto. Además, se mencionan los antecedentes gremiales de los comerciantes y productores de café, subrayando su importancia en términos de representación nacional e internacional, así como en la mejora de las condiciones laborales y sociales de los productores. Finalmente, se señala la tendencia actual hacia la producción de variedades especiales de café, destacando el papel fundamental del campesinado colombiano en su desarrollo y producción.

Keywords: Agriculture, Coffee cultivation, Rural development, Organizational culture, Production systems, Land distribution and tenure.

Palabras clave: agricultura, caficultura, desarrollo rural, cultura organizacional, sistemas de producción, distribución y tenencia de tierras.

Ingrese [aquí](#) para acceder a la conferencia completa.

ANTECEDENTES

Para comprender la relación entre Colombia y el café, resulta imprescindible adentrarse en el análisis del agro y su impacto tanto en la identidad sociolaboral rural y productiva como en la economía nacional. Este análisis requiere una exploración de los antecedentes históricos que se remontan al período del Virreinato, seguido de una contextualización dentro del marco republicano lo largo del siglo XIX.

Los primeros intentos en torno al cultivo del café y la producción agropecuaria se referencian con la comunidad jesuita, la cual desempeñó un papel relevante no solo en su función evangelizadora, sino también en las esferas económica, cultural e intelectual. Las experiencias pioneras se llevaron a cabo en la región de la Orinoquía, considerada un área con potencial de crecimiento, gracias a la presencia del río Orinoco (Gumilla 1944).

Existen también otras experiencias aisladas en el período tardío del Virreinato, situadas en área de Riohacha y Santa Marta gracias a su condición de ciudades-puerto en el mar Caribe. Sin embargo, el diverso e inmenso territorio del interior colombiano carecía de caminos y vías de acceso efectivas, lo que dificultó la comercialización de productos o materias primas desde la zona andina hacia el mercado internacional.

El primer referente sobre el café en Antioquia es un manual de 1787 que instruye sobre su cultivo, hay otro para 1790 en Marinilla, basado en la experiencia en Jamaica (Archivo Histórico de Rionegro, Ramírez 2010a). La élite comercial de Rionegro y Medellín se había enriquecido gracias al comercio con Jamaica, depósito de mercancías inglesas en el Caribe. El café era un cultivo exótico, pero se conocían sus bondades comerciales y que el territorio era propicio para su cultivo, prometiendo prosperidad por los éxitos logrados en las Antillas y su consumo en Europa (Silvestre 1988).

A inicios del siglo XIX, ya había cultivos de café en el valle de Medellín, donde dos tercios de la población eran propietarios y no había grandes haciendas (Silvestre 1988). La provincia producía principalmente maíz, caña, plátano, legumbres, yuca, papa y hortalizas (Silvestre 1988). Sin embargo, para 1809 necesitaba introducir

cerdos, mulas y nuevos frutos, así como mejorar cultivos y perfeccionar su industria (Silvestre 1988). Era un panorama desolador con hambrunas que causaron muertes, especialmente en los más pobres, y donde el principal producto comercial era el oro (Silvestre 1988). Para la época, el territorio colombiano contaba con un aproximado de dos millones de personas, y los caminos que se remontaban a la época precolombina, eran deficientes y con poca interconexión (Ramírez 2010b).

En ese contexto, las preocupaciones y discusiones de la época giraron en torno a cómo concurrir con la tendencia de industrialización anglosajona, partiendo del potencial de tierras baldías y la limitación demográfica evidente en el país. Los cultivos de mayor utilización eran el tabaco, el cacao y el maíz; sin embargo, dadas las características de Colombia como un país joven en proceso de consolidación, se evidenciaban las consecuencias de ser una República en proceso de consolidación: guerras civiles y desplazamientos por razones políticas, económicas, administrativas, culturales o incluso religiosas.

A las anteriores problemáticas se sumaban las ya mencionadas dificultades en el transporte y comercialización de los productos, así como también la ausencia de mano de obra en ciertas regiones del país, entorpeciendo el posicionamiento y desarrollo del Estado como un país exportador.

Antes de profundizar en la consolidación y especialización del sector agrícola en el territorio nacional, es imperativo comprender los procesos de distribución de tierras y las actividades productivas previas que desencadenaron y motivaron el surgimiento del cultivo del café. Para ello, es vital explorar tres momentos de formación y consolidación relevantes para el territorio: 1. 1849-1899: La distribución de tierras baldías y los procesos de colonización. 2. 1882-1897: Los baldíos y el mercado de tierras. Y, 3. 1882-1899: La cultura fundacional de la hacienda cafetera. Estos tres momentos serán desarrollados en los siguientes párrafos.

FRONTERA BALDÍA Y COLONIZACIÓN DE 1849 A 1899: POBLAMIENTO Y PROCESOS DE MIGRACIÓN

Durante la segunda mitad del siglo XIX, se observa un

especial énfasis en las políticas públicas respecto a la distribución de tierras baldías, período conocido como el Olimpo Radical, el cual reviste particular relevancia. Este período se caracterizó por la búsqueda de la explotación de riquezas, la distribución de tierras y la modernización del país (Ramírez 2000). Una de las acciones que apostaba al progreso era la construcción de caminos férreos, con el fin de generar un mejor acceso hacia el litoral Caribe y Pacífico. No obstante, estos planteamientos no fueron suficientes, pues la aparición de políticas contradictorias frente a la tenencia y distribución de tierras estimuló la adquisición de predios por una variedad de personas, entre ellas quienes tenían especial interés en implementar cultivos permanentes de tabaco, cacao y café, así como aquellos interesados en construir nuevos poblados y caminos, y también quienes adquirieron tierras como retribución del Estado por su participación en guerras o como pago de deudas, entre otros intereses. Lo anterior contribuyó a la creación de una política de distribución de tierras desigual e inequitativa para los diferentes propietarios en el país.

Hacia 1860, el país estaba dividido en estados federales, contaba con la presencia de regiones extensas que fueron esenciales en la toma de decisiones en el territorio nacional (Constitución política 1858). Un ejemplo de ello fue lo que se conocía como Antioquia la Grande, la cual, en comparación con Tolima o Cundinamarca, fue una provincia donde el fenómeno de poblamiento interno y de expansión de la frontera agrícola fue significativo, lo que generaría un gran impacto en el siglo XX.

Ante la carencia de migrantes europeos se incentivó una distribución de tierras baldías a título de colonopoblador, entre otras modalidades, evidenciándose con el tiempo la fundación de aldeas y una población de pequeños y medianos propietarios. Esta política tuvo especial impacto en Antioquia, norte del Tolima y el norte del Valle del Cauca. No obstante, a pesar de que se ha considerado la migración antioqueña como el fenómeno histórico más estudiado, en el país se dieron otras migraciones. De hecho, el Libertador Simón Bolívar, al inicio del período republicano, pronosticó que el territorio nacional sería un país de migraciones. Así, a modo de ejemplo, desde una de las zonas más pobladas como el altiplano cundiboyacense se

evidencian también fenómenos migratorios y prácticas de enganche laboral, como también en las provincias del Cauca, los Santanderes y el Gran Tolima desde la época del Virreinato y a lo largo de los siglos XIX y XX (Ramírez y Tobasura 2004).

Durante gran parte del siglo XIX la expectativa dominante era la búsqueda y explotación de oro, impulsada en parte por la guaquería, algunos empresarios extranjeros y nacionales, y por las expectativas creadas por ciertos estudios de ingeniería realizados por el gobierno central. Este auge minero impulsó la inversión en tecnología y capitales nacionales y extranjeros para la exploración y explotación de oro y plata en la frontera baldía andina. No obstante, las expectativas decrecieron por diferentes factores y desencadenaron el fracaso minero en los años 70 a 80 del siglo XIX (Ramírez 2000).

Por otro lado, previo al fracaso minero, se dio paso a cierta experimentación con el tabaco, que tomó importancia en los años 60, cuando se consolidaron nuevas tierras para su explotación, motivando la migración de cundiboyacenses y de otras provincias hacia el Magdalena. Sin embargo, el deterioro paulatino del suelo a causa del cultivo ocasionó que su calidad y demanda se vieran reducidas, finalizando el boom de este ciclo agroexportador. Para la época, se experimentó con otros productos y cultivos, de hecho, las especies nativas del bosque subtropical andino fueron la base de la experimentación como el caucho, las quinas y otras especies, siempre con la mirada puesta en su potencial orientado al comercio internacional.

BALDÍOS Y MERCADOS DE TIERRA, 1882- 1897

La disposición y tenencia de la tierra generó un mercado de tierras. En Antioquia se conformó un territorio con población rural y pueblerina, lo que permitió que no pocos labriegos adquirieran predios entre 30 y 40 hectáreas (Ramírez 2000). Este fenómeno generó y estimuló un mercado de tierras, sin que el mismo quedara exento de conflictos por la tenencia de la tierra en las localidades, resultado de las contradicciones entre las mismas políticas de tierras baldías.

Por otro lado, la difusión del cultivo del café se fue extendiendo especialmente en las laderas de las

cordilleras Oriental y Central a partir de dos sistemas de cultivo y organización: el primero liderado por personas adineradas o sociedades agrícolas que se orientaron a fundar plantaciones con más de 100 mil árboles de café; y el segundo con familias campesinas en predios donde podían administrar cultivos con 5,000 a 10,000 árboles. Los primeros antecedentes en esta escala se ubican en el Oriente colombiano, debido a su cercanía con las experiencias andinas venezolanas y su potencial comercialización trasatlántica a través del Golfo de Maracaibo. En cambio, la gran plantación fue más extendida en la provincia de Cundinamarca. Mientras que en la Cordillera Central se hizo más propicia la expansión del café, contando con la participación del núcleo familiar campesino y, en ciertas subregiones -Fredonia y Libano, combinado con la gran plantación. En ambos sistemas de cultivo, fue de vital importancia la participación de mujeres y niños, y por ende de los núcleos familiares extensos.

En la fundación de cafetales se pueden identificar otros actores que impulsaron el cultivo: colonos-contratistas-cultivadores, inversionistas extranjeros, compañías agrícolas comerciales, comerciantes antioqueños y bogotanos. En el caso de los inversionistas nacionales, algunos habían estado cautivados por la minería y posteriormente vieron en la agricultura una opción de inversión. Asimismo, se evidencian inversionistas extranjeros, aunque en menor escala. La participación de capital extranjero en la caficultura no solo se dio en Colombia, sino también en otros países de América Central y del Sur, como México, Guatemala, Costa Rica y Venezuela, entre otros (Ramírez 2011). Es importante mencionar que en América Latina se inició la expansión de la agricultura de exportación y la explotación de recursos naturales con características y problemas similares para todos los países, por lo que paulatinamente las regiones entraron en un proceso de especialización agroexportadora, orientado especialmente al mercado estadounidense y europeo. Como ejemplo de ello, Venezuela se orientó a la explotación de hidrocarburos, posterior a un proceso de expansión del café en su zona andina, mientras que Colombia se especializó en la producción de café suave bajo sombra, lo que la posicionó en la competencia con países como Brasil y zonas cafeteras del continente africano que proporcionaban otro tipo de matices al

grano. Gracias a esto, Colombia logró posicionarse como el segundo país productor de café a nivel mundial y el primero en cuanto a la producción de café suave durante el siglo XX.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, se destacaba otro modelo o estrategia importante de inversión y producción en el sector cafetero: las compañías agrícolas comerciales. Estas compañías fueron la estrategia de inversión de los capitalistas de la época frente a las limitaciones de una incipiente industrialización, que en el mejor de los casos se centraba en la construcción de vías férreas.

Con la fundación de las haciendas cafeteras, se evidencian casos y experiencias como el de la Compañía Lorenzana y Montoya, de origen antioqueño, que basaba su productividad en la contratación de peones y obreros ocupados en diversas ramas de la empresa, así como en acuerdos con familias de arrendatarios. Una vez fundado el gran cafetal, la empresa se convertía en un campo de experimentación; eran escuelas donde una multitud de hombres y mujeres aprendían todo lo concerniente al café y adquirían la disciplina que el trabajo requería (Ramírez 2000). La creación de estas haciendas tuvo un impacto significativo en la economía y la cultura, debido a que nunca en la historia de los neogranadinos se había especializado en un cultivo con miras a la exportación.

Colombia era un país con un enorme potencial agrícola gracias a sus ricas tierras y a los cambios demográficos que se estaban viviendo, especialmente en la cordillera Central; sin embargo, no todos los cultivos en el país eran de grandes haciendas. El territorio nacional también empezó a proliferar muchos cultivos de pequeño y mediano alcance que contaban con limitantes relacionadas con el transporte, la comercialización y la tecnología, lo que ocasionaba dificultades para comunicarse con el exterior y, en particular, con los comerciantes compradores (Ramírez 2019). Debido a esto, el papel de los comerciantes urbanos adquiere importancia, tanto por su interés en la difusión, fundación y comercialización del grano, como por su función de intermediarios en la compra del café a las familias cafeteras pequeñas y medianas, con la intención de orientar la producción del grano al mercado internacional.

Con la llegada del café al territorio, no solo se especializó la economía del país, sino que se transformó el bosque en plantaciones de café, reorganizando el territorio nacional y ocasionando cambios ambientales y culturales.

CULTURA ORGANIZACIONAL Y FUNDACIÓN DE UNA HACIENDA CAFETERA, 1882 Y 1899

Debido a que se trataba de una frontera de colonización y de tierras pertenecientes a la Nación, algunas políticas incentivaron la fundación de grandes cultivos. En el año 1873, muchos cultivadores se acogieron al código creado en ese mismo período, el cual favorecía la adjudicación de títulos para colonos y cultivadores en tierras nacionales. Entre 1879 y 1886, solo 19 cultivadores recibieron un total de 15.340 hectáreas, lo que evidencia cómo algunos de los principales beneficiarios de las leyes y reformas agrarias en el pasado fueron los grandes cultivadores y latifundistas, limitando así la disponibilidad de tierras para los pequeños y medianos agricultores (Ramírez 2000).

Los grandes propietarios de tierras, particularmente vinculados al cultivo y manejo del café, enfrentaron también dificultades debido a la imposibilidad de controlar extensiones tan vastas de tierra. Para abordar esta situación, implementaron estrategias como la contratación directa de peones para las labores de manejo de los cultivos o la recolección del grano. Además, establecieron acuerdos de aparcería con familias de labriegos para administrar parte de la plantación o lotes de café, también conocidos como “tablones”. La figura de la familia como administradora del cultivo de café fue una práctica recurrente con la fundación de haciendas a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Estas familias de arrendatarios, debido a las mejoras que realizaban en el cultivo, empezaron a tener disputas por el mantenimiento y manejo de las tierras, lo que generó conflictos en torno a la tenencia de la tierra y disposición de los lotes de café.

Asimismo, y cuando la mano de obra familiar resultaba insuficiente, especialmente durante las épocas de recolección del grano, fue necesario incentivar el “enganche” laboral de personas de otras regiones del país. El altiplano Cundiboyacense fue una de las

regiones más solicitadas debido a su gran población, lo que en ciertos momentos desencadenó tensiones y rivalidades entre Antioquia y Boyacá debido a la movilización de mano de obra de una región a otra.

Otras de las dificultades asociadas a las fincas cafeteras eran las técnicas de cultivo y las fases agroindustriales relacionadas con el café, dado que el período de implementación tenía una duración aproximada de dos años. Este proceso solía comenzar con la titulación del predio, especialmente en casos de zonas de frontera baldía. Posteriormente, se construían edificios de bahareque, se adquirían animales de carga y se plantaban los cafetos (Ramírez 2019). Luego, se llevaba a cabo la rocería, el deshierbe y la exploración del terreno previamente baldío. En la segunda fase del establecimiento, se realizaba la rocería y la siembra definitiva de las plantas de café con su correspondiente sombrío; este último proceso podía implicar gastos adicionales dependiendo de la precipitación en la localidad. Los procesos de instalación de los cultivos eran sumamente difíciles debido a la falta de vías de acceso, electricidad y la escasa población en la región, por lo que el rol del mayordomo o administrador era de vital importancia, conocido en las sociedades agrícolas como “socio industrial”. El mayordomo supervisaba tanto la mano de obra permanente como la temporal, el proceso de producción e incluso la venta en el mercado local más cercano en algunos casos. No obstante, en algunas haciendas, eran los propietarios quienes directamente comercializaban y exportaban el grano a los mercados de Europa o Estados Unidos. Por lo tanto, el sistema de hacienda contaba con una estructura jerárquico-administrativa vertical, donde se desempeñaban roles específicos en cuanto a la siembra, recolección, distribución y comercialización del café.

Debido a las dificultades de instalación y al tiempo de espera aproximado de cuatro años para la primera cosecha, el sistema de producción hacendal cafetero requería diversificar su producción, especialmente en cultivos de caña de azúcar, pastos artificiales, explotación de bosques nativos, cultivos de pancoger -por lo general en manos de arrendatarios o agregados admitidos en la hacienda-, y ganadería para el trabajo de tracción y movilización de carga.

Los acuerdos entre hacendados y arrendatarios conllevaron a tensiones y conflictos por distintos motivos, pero en especial por el desacuerdo en la valoración de las mejoras, el cultivo de plantas de café, la contratación temporal de mano de obra, los precios del grano y el absentismo de los hacendados, entre otros. Este contexto social y el declive de los grandes cafetalistas, pero en especial el problema de la tenencia de la tierra conllevó a que, durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo, se llevara a cabo la primera reforma agraria del siglo XX, con la Ley 200, y posteriormente con la Ley 100 que regulaba los contratos de aparcería.

Es importante recordar que las haciendas quedaron arruinadas con la Guerra de los Mil Días, lo que diezmó la cantidad de hombres en los cultivos, por lo que la participación de las mujeres y los niños en la siembra y recolección fue vital para el sostenimiento de las cosechas en tiempos de guerra y crisis. Esta práctica fue recurrente, como ya se señaló, desde los inicios de la difusión del cultivo en la gran y pequeña plantación.

Hacia 1920 dieciséis comerciantes fundaron la Unión Cafetera Colombiana con el objeto de fomentar la caficultura en Colombia; fue el año en que se llevó a cabo el I Congreso Nacional de Cafeteros, promovido por la Sociedad de Agricultores de Colombia en Bogotá. Asimismo, fue el preámbulo que encausaría la fundación de la Federación Nacional de Cafeteros en 1927, gracias a la convocatoria realizada por la Sociedad Antioqueña de Agricultores en Medellín. El gremio se propuso promover el cultivo y la exportación del grano a los mercados internacionales, pero al tiempo procurar el bienestar de los caficultores colombianos con programas de asistencia social, buscando mejorar la calidad de vida del campesinado y menguando las dificultades de salubridad, brecha de género y deficiencia laboral presentes en el gremio cafetero. Además, de representar a los caficultores en el ámbito nacional e internacional.

En la actualidad, después de la tecnificación del cultivo iniciada en los años 60 y cuyo ciclo se cierra con el rompimiento del Pacto Internacional del Café, la caficultura está enfocándose en la producción de variedades especiales y orgánicas cultivadas por familias campesinas, indígenas, mujeres y víctimas

del conflicto, entre otros segmentos de la población. Esto marca una nueva etapa para el café colombiano, resaltando otras cualidades de este producto. Estos esfuerzos no solo brindan mejores oportunidades de ingresos, sino que también narran la historia del campesinado colombiano, que ha dedicado su vida a perfeccionar el cultivo a pesar de enfrentar dificultades sociales, económicas, ambientales y políticas. De este modo, el café trasciende su mera condición de producto comercial para convertirse en una parte fundamental de la identidad sociolaboral, cultural y económica del país.

REFERENCIA

- Archivo Histórico de Rionegro CCR (AHR, CCR), Fondo Gobierno Serie Misceláneas, t. 15, ff. 349-353.
- Constitución política para la Confederación Granadina (1858) Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (2015). www.cervantesvirtual.com/obra/colombia-26/
- Gumilla Joseph (1944) *El Orinoco ilustrado: historia natural, civil y geográfica en este río*. Bogotá: Biblioteca de Cultura Colombiana.
- Ramírez Bacca Renzo (2019) *Formación y transformación de la cultura laboral cafetera en el siglo XX*. [digital]. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramírez Bacca Renzo (2011) “Café, trabajo e industria. Casos de Tapachula (Méjico) y Líbano (Colombia)”. En: *Estudios comparados de historia moderna y contemporánea. El caso de México y Colombia*, pp. 237-268. Bogotá: Editorial UN.
- Ramírez Bacca Renzo (2010a) “Clase obrera urbana en la industria del café. Escogedoras, trilladoras Y régimen Laboral en Antioquia, 1910-1942”. *Revista Desarrollo Y Sociedad* 1(66): 115-43. <https://doi.org/10.13043/dys.66.4>
- Ramírez Bacca Renzo (2010b) “Trabajo y agro en Colombia. Historia de la consolidación socio-laboral y productiva del café”. En: *Todos somos historia. Tomo 2: Vida del diario acontecer*, dir. acad. Eduardo Domínguez Gómez (director Académico) pp. 303-320. Medellín: Canal Universitario de Antioquia - Universidad de Antioquia.
- Ramírez Bacca Renzo (2000) *Colonización del Líbano. De la distribución de baldíos a la formación de una región cafetera, 1849-1907*, Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de Colombia, (Serie: Cuadernos de Trabajo No. 23).
- Ramírez Bacca Renzo and Isaias Tobasura Acuña (2004) “Migración boyacense en la cordillera Central, 1876-1945. Del altiplano cundiboyacense a los espacios de homogenización antioqueña”, *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 33 (2), Francia-Perú, 2004, pp. 225-253. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12633203>
- Silvestre Francisco (1988) *Relación de la provincia de Antioquia*. Transcripción, introducción y notas por David J. Robinson. Medellín: secretaría de Educación y Cultura de Antioquia. Colección Especial Vol. 4.

Tendencias y dinámicas tecnológicas del agro en 200 años de independencia

Agricultural technological trends and dynamics in 200 years of independence

León Darío Vélez Vargas^{1*}

¹Ingeniero Agrónomo Especialista en agroecología y desarrollo rural, MSc en Ciencias de la producción agropecuaria, Doctor en ciencias agropecuarias en fisiología del cultivo y Profesor asociado a la facultad de Ciencias agrarias. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia.

*Corresponding author: ldvelez@unal.edu.co 

ABSTRACT: As a consequence of Spanish colonization and the decline of the indigenous population, the dynamics of land appropriation and use in the Neotropics were profoundly altered due to the climatic, cultural, and social contexts from which the colonizers originated, whether they were Spanish, English, Italian, or Portuguese.

Regarding changes associated with agriculture, the techniques applied, and its social dynamics, these were marked by the Spanish efforts to conquer and colonize to extract resources such as gold, wood, and spices to take back to Europe, rather than to establish a social organization in these colonies. This latter development occurred in the advanced stages of colonization and was a key factor in the Creoles' quest for independence. In this context, during the colonial period, agriculture was established based on social organizations such as the encomienda, the resguardo, and that of the "poor" Creoles. These gave way, from the end of the colonial period to agricultural practices including the hacienda system, peasant farming, territorial or community-based agriculture such as that of Afro-descendants in the Pacific region, and indigenous agriculture, which still persists. More recently, scientific agriculture and agroecology have emerged. Each of these agricultural systems has its own particularities in terms of productive arrangements, land adaptation, technology, land appropriation, social organization, and objectives, since agriculture not only codifies a mechanism of extraction or production but also a philosophy of appropriation and socialization around the territory.

RESUMEN: Como consecuencia de la colonización española y la disminución de la población indígena, las dinámicas de la apropiación y uso de la tierra en el neotrópico se modificaron profundamente, como consecuencia de los contextos climáticos, culturales y sociales de donde provenían los colonizadores, ya fueran españoles, ingleses, italianos o portugueses.

En cuanto a los cambios asociados a la agricultura, a las técnicas aplicadas y a su dinámica social, estos están marcados por la apuesta española de conquistar y colonizar para sustraer recursos como oro, madera y especias, entre otros y llevar a Europa, más que por establecer una organización social en estas colonias, lo que sucederá en etapas avanzadas de la colonización, lo cual constituye uno de los aspectos claves para que los criollos" busquen la independencia. En este contexto, durante la colonia, se estableció una agricultura basada en organizaciones sociales como La encomienda, El resguardo y la de criollos "pobres", que darían paso, desde finales de la colonia a las agriculturas de haciendas, la campesina, de territorio o comunitaria como la de los afrodescendentes en la región del Pacífico y la indígena que aún persiste, la científica, y más recientemente la agroecología, entre otras. Cada una de estas agriculturas con su particularidad en cuanto a los arreglos productivos, adecuación de tierras, tecnología, así como en apropiación de la tierra y organización social y objetivos, puesto que la agricultura no solo codifica un mecanismo de extracción o producción sino también una filosofía de apropiación y de sociabilización alrededor del territorio.

Keywords: Agriculture, genetic modification, hybridization, mechanization, land transformation

Palabras claves: Agricultura, modificación genética, hibridación, mecanización, transformación del territorio.

Ingrese [aquí](#) para acceder a la conferencia completa.

INTRODUCCIÓN

A diferencia de los procesos de conquista y colonización de aquellos territorios de condiciones ecológicas similares a los territorios de origen de los conquistadores, con estaciones climáticas, suelos y vegetación característicos, estos procesos en el neotrópico debieron ser eventos traumáticos, ya que

se enfrentaron a una naturaleza sobre la cual los conquistadores no tenían conocimientos ni referentes para su intervención. Esto es, sin estaciones, sin presencia de inviernos con temperaturas cercana o bajo cero, grandes extensiones con climas cálidos, lluviosos y húmedas, en una geografía montañosa que era habitada, con una vegetación y fauna abundantes y desconocida, lo mismo que la agricultura y los alimentos y enfermedades para las cuales no tenían medicamentos.

Además, el encuentro con los habitantes de estas latitudes, que consideraron sin alma, y con el pretexto de convertirlos a la Fe cristiana, destruyeron sus culturas, cosmogonías y conocimientos, que constituyan los pilares para habitar los territorios, el aprovechamiento de los recursos naturales y establecer sus actividades productivas relacionada con la agricultura, en sus diferentes modalidades ecológicamente acopladas a las dinámicas de sus ecosistemas, la pesca, la caza y la extracción de sal, quizás la única actividad minera para su sustento, ya que otros minerales como el oro se asociaban a actividades ceremoniales. En el caso de esta agricultura prehispánica, se reconocen, por ejemplo, la agricultura Zenú localizada en la depresión Momposina (FAO, *sf.*; sistema de canales zenú, *s.f.*), posible gracias a los diseños hidráulicos de una red de canales que conducían las aguas procedentes de los desbordamientos de los ríos, y a los campos elevados que permitían tanto la pesca y como el establecimiento de una agricultura permanente, gracias a los sedimentos que se recogían en los canales cuando las aguas volvían a los cauces de los ríos con los cuales se fertilizaban los suelos. Igualmente, se puede mencionar la agricultura de rotación practicada por las culturas amazónicas basada en la roza-tala-quema, aprovechando la fertilidad natural de estos ecosistemas, en la que luego de uno o dos años dejaban que la naturaleza restaurara la sucesión vegetal, para volver al mismo sitio 15 o 20 años después, o establecían frutales perennes (del Valle 2017). Estas agriculturas y el conocimiento asociado al aprovechamiento de los recursos naturales, la pesca y la caza, si bien fueron descritos por los cronistas, no fueron valorados, muchos señalados como actividades herejes y se desecharon durante la conquista, la colonia y la república. Recientemente, a partir de los años 70 del siglo pasado, y ante los impactos negativos tanto ambiental como social y económica de la agricultura

convencional, renace el interés y necesidad de recuperar este saber de las culturas prehispánicas, de las cuales, conjuntamente con los saberes generados en la agricultura campesina, se ha nutrido la agroecología.

Puede decirse, que la conquista y la colonización, giró en torno a la búsqueda de tesoros, principalmente oro, pero también de especias, madera y alimentos de los cuales el maíz es el más reconocido, para tributar a la corona. Esta perspectiva de minería no cambio significativamente en la República naciente, en el que la tierra fue un medio de pago y no un bien de producción, lo cual se ha prolongado hasta nuestros tiempos (Arango 2014), marcando, conjuntamente con instituciones coloniales, principalmente el Resguardo, el desarrollo de la agricultura y la ruralidad.

El Resguardo

Instituido por la Corona Española en el Siglo XVI, para reemplazar la Encomienda, el Resguardo era un área delimitada a donde acudían por voluntad propia quienes deseaban trabajar allí a cambio de vivienda, cuidados y alimentación, pagando tributos a la corona, cada vez mayores lo que ocasionó que muchas de las personas que habitaban esos espacios migraran hacia otras formas de habitar y cultivar el territorio, entre ellas trabajar en las montañas de manera libre, contribuyendo al surgimiento del campesinado, sobre lo cual volveremos más adelante. Otra opción para quienes salían de los Resguardos fue refugiarse en las haciendas cuyos propietarios, aprovechando el despoblamiento de los Resguardos, los iban cercando, no solo para apropiarse de las tierras sino también quedarse con la mano de obra. Es de anotar que el resguardo es una institución aún vigente en algunos territorios de Colombia para las comunidades étnicas.

La Hacienda. (Kalmonovitz 2010)

Esta institución agraria se inicia a finales de 1700 y va hasta 1920, y se distinguen tres tipos de Haciendas:

- **Haciendas de Campo:** en ella trabajaba la poca mano de obra indígena que aún quedaba y proveían de cereales a los españoles.
- **Hacienda de frontera:** Eran latifundios con grandes extensiones de tierra, era poco poblado y se dedicaba principalmente a la ganadería

extensiva. Esta figura unificó en gran medida la vida agraria de aquellos territorios donde predominó como Popayán, Valle del Cauca y del altiplano Cundiboyacense, apropiándose de tierras sin mano de obra con el objetivo de impedir que los mestizos se apropiaran de las tierras, principalmente alrededor de los resguardos, garantizando de esta manera, que la población que salía de los mismos Resguardos, la población española pobre y los mestizos recurrieran a las haciendas de frontera en búsqueda de trabajo. Estas características de la hacienda de frontera obstaculizaron la construcción de un mercado de tierras, no contribuyó al desarrollo de un mercado interno ya que su producción era poca, y encareció la mano de obra para otro tipo de haciendas y con ello el bloqueo del desarrollo.

- **Hacienda del Trapiche:** está muy relacionada con la actividad minera, que era la principal actividad económica en los siglos XVI, XVII y XVIII, que generaba una demanda interna de alimentos, incluyendo la ganadería y otros productos. Los Trapiches cambian en algo el panorama de la agricultura y estructura de la hacienda, debido a que con su producción contribuye al desarrollo de un mercado interno. Los otros dos tipos de Hacienda no estaban conectados a mercados internos, eran Haciendas autosuficientes que producían para el dueño y para quienes residían allí y generaban algunos excedentes para comercializar (Kalmanovitz 2010).

Agricultura campesina

La agricultura campesina tiene varios orígenes. Uno es la situación de quienes habitaban los Resguardos, quienes debido a las condiciones de trabajo prefirieron salir y ubicarse como trabajadores libres en zonas montañosas. Otra fue la aparición de los mestizos, un “cruce” sobre el cual la Corona Española no tenía legislación, no estaban etiquetados bajo ninguna ley, razón por la cual no pagaban tributo. Los mestizos tenían permitido trabajar con los propietarios de los latifundios en modalidad de cerrajero o aparcero, donde había vinculaciones personales con el dueño de la tierra. Otro de los orígenes fue la llegada de españoles pobres sin nombramiento Real por parte de la Corona. Muchos de estos españoles se ubicaron en zonas de Antioquia

y Santander debido a que allí no había latifundios, y en el siglo XVIII con el apoyo de comerciantes, mineros y de las dirigencias regionales inician los procesos de una nueva colonización española, y que en los andes centrales se conoció como la colonización antioqueña cubriendo el gran Caldas, el norte del Tolima y del Valle de Cauca desde las laderas occidentales de la cordillera central (Kalmonovitz 2010).

Para mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX, los campesinos abastecían de alimento a los centros mineros y también a los centros de artesanías que comercializaban la llamada “ropa de la tierra” donde se incluían elementos como las alpargatas. Había una prosperidad desde principios del siglo XVIII hasta principio del siglo XIX. Esta agricultura campesina de los Santanderes y de Antioquia dinamizó, de manera importante la economía durante el último siglo de la Colonia e inicios de la República. En Ambalema (Dpto. del Tolima) y los Santanderes la producción de tabaco, de mieles para el aguardiente, era de tal magnitud que eran fundamentales para las rentas de Corona que regulaban la producción y gravaban con impuestos cada vez mayores que asfixiaban las economías locales, causando un descontento generalizado, ocasionando los primeros connatos de movimientos, como el de los comuneros de Santander, que buscaban la independencia de España (Kalmanovitz 2010).

Es de anotar que, además de la producción para los mercados locales, la agricultura campesina también producía para la exportación quina, añil, algodón y el mismo tabaco.

También se debe resaltar que el cultivo de café produjo cambios importantes en la agricultura y la economía campesinas por varias razones (Arango 1982). Una de ellas es que el café constituyó una alternativa económica en regiones de montaña no aptas para los cultivos que ya se producían; otras razones fueron los requerimientos climáticos y de manejo de este cultivo que era funcional a las características de la economía y la agricultura campesina que se basa en la fuerza de trabajo familiar, en la generación de un conocimiento de sus ecosistemas basada en la observación, en el ensayo error, la producción diversificada y al multifuncionalidad de la agricultura; con múltiples estrategias productivas

que buscan disminuir riesgos y la incertidumbre propias de aquellas agriculturas especializadas en uno o dos productos y totalmente dependientes del mercado; constituyendo unidades de producción y consumo, generando excedente para vincularse al mercado, y generando soberanía y seguridad alimentaria y ciclos internos que reducen la dependencia de insumos para la producción; contribuyendo a la conservación de los recursos los suelos, el agua y la biodiversidad; dinamizando las economías regionales (Vélez 2015).

De la misma manera se puede reseñar la importancia del cultivo de caña para la producción de panela y de mieles, para la ocupación del territorio y las economías regionales. Sin embargo, la relevancia del café se debió a su temprana conexión con los mercados externos, ese es el punto fundamental del café, contribuyendo, además, a consolidar las Haciendas de trapiche (Arango 1982; Kalmanovitz 2010).

De los diferentes orígenes que tiene la agricultura campesina y de los diferentes contextos geográficos, ecológicos, sociales y económicos en los que se ha desarrollado, no es sencillo establecer características precisas para este tipo de agricultura, debido a que se acopla a cada uno de los territorios con sus características puntuales. Para los años 60 y 70 del siglo pasado, los Centros Internacionales de Investigación en Agricultura como el CIAT, el CIMMYT y el CIP, y los Nacionales, como el ICA en Colombia fijaron sus atención en esta agricultura contribuyendo a su conocimiento y generando índices que daban cuenta de su alta eficiencia, uno de ellos el índice de uso eficiente de la tierra (IUT), a pesar de ello, a inicios de los años 80 estos programas de investigación fueron cancelados y los científicos trasladados a otras ‘pareas’ del conocimiento debido a que esta forma de hacer agricultura no estaba en la línea de pensamiento de los grupos económicos que financiaban dichos centros de investigación (Beets 1982).

La agricultura campesina continúa vigente y es fundamental en el bastecimiento de alimentos del país con una producción que representa el más del 60% de la demanda. Solo hasta los últimos años empieza hacer reconocida su importancia, al punto que ha sido reconocido, por parte del Estado Colombiano, como

sujeto especial de protección constitucional (Acto Legislativo 01 de 2023 del Congreso de la República de Colombia).

La importancia de la agricultura campesina y de Hacienda de Trapiche durante la Colonia y la República naciente, contrasta con una de las versiones de la historia narrada por la Sociedad de Agricultores de Colombia (Bejarano 1985), quienes identifican la depresión de la agricultura, no en la estructura agraria que desde la naciente República ha caracterizado la ruralidad y el agro (Bastidas, en este suplemento) que ha sido el eje de la violencia endémica de nuestro país, sino en la carencia de innovación tecnológica y la adaptación y desarrollo de la agricultura que permitiera el desarrollo de lo que después se conocería como Agricultura Científica.

En este contexto, autores como Bejarano (1985), señalan que la agricultura no fue una actividad significativa para el desarrollo económico del país, al menos desde la perspectiva de una agricultura empresarial basada en el conocimiento científico y la tecnología.

La Agricultura Científica

Esta Agricultura se fundamenta en el desarrollo de disciplinas como la química y la biología, que tuvieron un importante desarrollo en los siglos XVIII y XIX en Europa. Estos avances de la ciencia no se apropiaron en el país, lo que se sucedió fue la aplicación de tecnologías basadas en esos desarrollos generados en contextos socioeconómicos y ecológicos muy diferentes a la geografía de Colombia. Para el desarrollo de la agricultura Científica en Colombia, el estado jugaba un papel fundamental, debido a que para la segunda mitad del siglo XIX incentivó la creación de carreras profesionales relacionadas con las ciencias agrarias en ciudades como Bogotá, Medellín y Palmira. A finales de los años 30's, del siglo pasado, con la fundación de la Federación Nacional de Cafeteros, se inicia una institucionalidad que permite el asentamiento de lo que se ha llamado la agricultura científica. En 1948 se crea el ministerio de agricultura; entre los años 1950 y 1960 aparecen las misiones norteamericanas quienes modernizan la enseñanza de la agricultura en Colombia y en general en América. Otra de las estrategias para modernizar y aplicar la agricultura científica en el país, fue el incentivo para profesionales egresados, quienes

realizaban sus posgrados en el extranjero en modalidad de beca, favoreciendo la creación de disciplinas como agronomía, zootecnia, ingeniería agrícola e ingeniería forestal (Arango 2005).

Según Piñeiro y Obschatko (1985), la agricultura científica tiene diferentes ciclos de desarrollo, los cuales se presentan en la Figura 1, ubicándolos en la línea del tiempo. A continuación, se describe las características de cada uno de ellos.

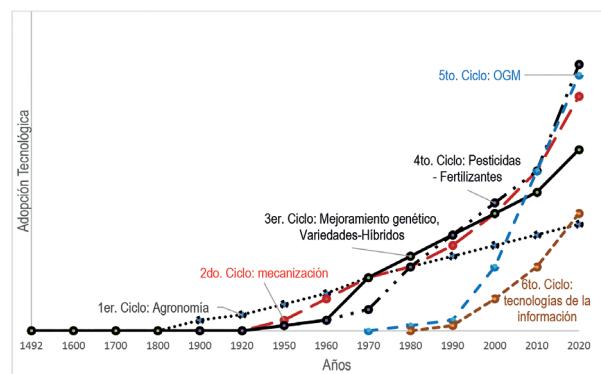


Figura 1. Ciclos de la agricultura científica (modificado de Piñeiro y Obschatko 1985).

1. **Primer ciclo de la agronomía:** corresponde a las labores culturales y se relaciona con los arreglos de cultivos, pastos, fertilización y labores que implican adecuación del terreno.
2. **Ciclo de la mecanización:** el auge de este ciclo es en los años 50, en medio de la violencia partidista, donde muchos campesinos son desplazados de aquellas regiones aptas para la agricultura mecanizada como el Valle del Cauca, el Valle del río Magdalena, especialmente en los Departamentos de Tolima y Huila. Se implementa con el empleo de diferentes equipos para la preparación del suelo que con el tiempo ha tenido considerables impactos en el suelo y drenaje, disminuyendo la fertilidad natural del mismo. Sin embargo, los avances alrededor de la agricultura exigen la implementación procesos de mecanización cada vez más avanzados en pro de ser competitivos con los comercios exteriores.

3. **El ciclo Variedades e Híbridos:** desarrollaron elementos que elevaron la productividad, por ejemplo, las modificaciones en planta de café de menor altura y mayor productividad. La posibilidad de realizar cruces que fueran propicias a diferentes condiciones climáticas, edáficas o productivas, revolucionó la agricultura y la producción.
4. **Ciclo de Pesticidas y Fertilizantes:** hace énfasis en evitar pérdidas en la producción ocasionadas por artrópodos, microorganismos y competencia generadas por otras plantas. Los fertilizantes eran necesarios para que las plantas mejoradas pudieran expresar todo su potencial productivo. Esta fue la única estrategia para el manejo de limitantes bióticos y de nutrición, con bases en productos de síntesis química.

Estos cuatro ciclos producen aumentos importantes en la producción de algodón, mayores al 50% entre 1925 y 1942, para los años 50 el área cultivada 25% en promedio anual, y la producción en 635%, rendimientos en semilla de 528 a 1.192 kg ha⁻¹, en fibra de 201 a 429 kg ha⁻¹ (Soler y Prieto 1982). En el Valle del Cauca, entre los años 1930 – 1950, se establecen 22 ingenios para Caña Azucarera; la producción de maíz se incrementó en 364%, la de soya en 783% y la de sorgo en 367,5% (Rojas 1983). En cuanto a la tecnificación del cultivo café, en los años 30 se crea CENICAFÉ, y el énfasis es lograr mayor eficiencia en la administración del cultivo y de la mano de obra, cambios en labores culturales y herramientas; para los años 50, se realizaron ensayo de adaptación de la variedad caturra a libre exposición, densidades de siembra 10 veces mayor (en 1981: 3.945 árboles ha⁻¹ bajo sombra y 4.515 a libre exposición, intensivo en fertilizantes. Inicia producción a los 2 años, producción por 5-10 años (2.360/3.000/4.500 kg pergamino seco ha⁻¹) (Arango 1982).

Estos cuatro ciclos caracterizan a la primera revolución verde, con fuertes impactos negativos en la degradación de los ecosistemas, el agotamiento y contaminación del recurso hídrico y de la biodiversidad aguas, en la inocuidad del

alimento y la salud de las personas, a pesar de lo cual continúa implementándose en grandes áreas de nuestro país con cultivos como el aguacate, entre otros.

- 5. Ciclo de Organismos Genéticamente modificados (OGM):** Los impactos negativos de la agricultura de revolución verde constituye la excusa para una agricultura basada en los OGM que, si bien, prometía reducir el laboreo del suelo y la aplicación de pesticidas, ha fallado por la inestabilidad de esta tecnología que provocado pérdidas de las cosechas, y el desarrollo de resistencia en “plagas y malezas” sobre las que pretendía actuar, así mismo, la contaminación de variedades nativas, y efectos inciertos sobre el ecosistema en conjunto y sobre la salud de personas que consumen las cosechas provenientes de estos cultivos genéticamente modificados. Además, se debe anotar el control total sobre los ciclos productivos y la producción que, que a través de esta tecnología tienen las transnacionales dueñas de las patentes (Documental Hambre de Soja 2004; Pengue 2005; Catacora-Vargas et.al. 2012; Nodari et al. 2020).

Según cifras del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en Colombia, en el año 2021 se sembraron más de 150.000 hectáreas de maíz genéticamente modificado (GM), 7.448 de algodón GM y 12 hectáreas de flores azules, sobre todo en los departamentos del Meta, Tolima, Córdoba, Cesar y Valle del Cauca. Según el Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones de Agrobiotecnología (ISAAA por sus siglas en inglés) en 2019 Colombia ocupó el puesto 18, entre países con áreas sembradas de cultivos biotecnológico.

- 6. Agriculturas basadas en las tecnologías de información,** mediante aplicación de desarrollos tecnológicos en informática, sistemas de información geográficas, dispositivos de posicionamiento global como satélites y GPS, capacidad computacional para procesamientos

datos, y el desarrollo del big data y drones; generaciones de software para equipar tractores y drones con esta información y realizar los análisis que corresponde para aplicar un manejo de los cultivos. Esta agricultura se inicia de manera aplicada con la agricultura de precisión y por sitio específico, en la cual CENICAÑA ha sido pionera en Colombia, FEDEARROZ y CENICAFÉ también han tenido desarrollos importantes. El objetivo es que, mediante el conocimiento específico del clima, del relieve y microrelieve, y de las condiciones físicas, químicas, biológicas y de humedad del suelo en cuadriculas de hasta 20 x 20, se dé un manejo que corresponda a estas condiciones específicas, incluyendo la selección de materiales genéticos para estas condiciones. Bajo este enfoque se desarrollan las agriculturas en ambientes controlados, llamadas 2.0, 4.0. (Carbonel et al. 2011; Ocampo 2017)

Agroecología

En respuestas a estas agriculturas científicas basadas en insumos de síntesis química, fuertes desarrollos tecnológico, que además de los impactos ambientales negativos, sin solucionar el problema del hambre, concentra la tierra, la riqueza, el conocimiento y el poder, surge a mediados de los años 70 del siglo pasado, la agroecología, como una agricultura que rescata el conocimiento de campesinos e indígenas, y los enriquece con conocimientos de la ecología para una agricultura que permita habitar los territorios de manera sostenible y sea económicamente viable (Altieri, 1999). Si bien, en Colombia la propuesta de la agricultura agroecológica ha ganado espacios importantes en las Universidades, en la sociedad civil, los agricultores, en instituciones como el Ministerio de Agricultura, Secretarías de Agricultura de los Departamentos, y fue incluida en el punto uno del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP (Oficina del Alto Comisionado para la Paz 2018), aún faltan políticas públicas para su posicionamiento y sea uno de los ejes de la producción agrícola de Colombia (León-Sicard et al. 2015)

REFERENCIAS

- Altieri M (1999) Bases científicas para una agricultura sustentable. Editorial Nordan-Montevideo. 325 págs.
- Arango M (1982) El Café en Colombia, 1930 – 1950. Producción, circulación y política. CIE, Universidad de Antioquia. Bogotá: Carlos Valencia Editores. 300 págs.
- Arango M (2005) Influencia del discurso del desarrollo y las misiones estadounidenses en la formación agronómica. Tesis de Maestría Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. 103 págs.
- Arango Restrepo M (2014) La tierra en la historia de Colombia. Bogotá: Colección Aportes, Academia Colombiana de Ciencias Económicas.
- Bejarano J (1985) Economía y poder. Bogotá: Fondo Editorial CEREC. 392 pág.
- Beets W (1982) Multiple cropping and tropical farming systems. Westview Press, USA. 156 p.
- Carbonell González JA, Quintero Durán R, Torres Aguas JS et al (2011) Zonificación agroecológica para el cultivo de la caña de azúcar en el valle del río Cauca (cuarta aproximación). Principios metodológicos y aplicaciones. Cali, Cenicaña. 119 p. (Serie Técnica No. 38)
- Catacora-Vargas G, Galeano P, Agapito-Tenfen S et al (2012) Producción de Soya en las Américas: Actualización Sobre el Uso de Tierras y Pesticidas Impreso en: Virmegraf Cochabamba – Bolivia
- del Valle JI (2017) Una breve historia de los bosques de Antioquia: durante los últimos mil años de los bosques neotropicales alcanzaron su máxima extensión y desarrollo en el siglo XIX. En: Quintero Vallejo, E., Benavides, A.M. Moreno, N., Gonzalez-Caro, S. (Ed.), Bosques Andinos, estado actual y retos para su conservación en Antioquia (pp.419-438). Medellín, Colombia: Fundación Jardín Botánico de Medellín Joaquín Antonio Uribe-Programa Bosques Andinos (COSUDE). 1Ed – Medellín, 2018. 542 páginas
- Documental Hambre de Soja. Producción Icaro Producciones S.R.L. Fundación biodiversidad Argentina. En: <https://www.youtube.com/watch?v=V7X66NjTl0>
- FAO - sf. Sistema hidráulico de agricultura Zenú. Proyecto armbrandi oportunidades <https://youtu.be/31mBsOR2WR8>. <https://medioambiente.uexternado.edu.co/la-regulacion-de-cultivos-modificados-geneticamente-gm-de-india-a-colombia-avances-y-retos/>.
- La regulación de cultivos modificados genéticamente (GM): de India a Colombia, avances y retos. Consultada el 28 de agosto de 2022. <https://www.swissinfo.ch/spa/los-cultivos-transg%C3%A9nicos-crecieron-un-31-en-colombia-en-2021/47598218>.
- Kalmanovitz S (2010) La agricultura de la Nueva Granada. Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá. 43 pág. (https://www.academia.edu/7849727/La_agricultura_de_la_Nueva_Granada_en_el_siglo_XVIII).
- León-Sicard T, Sánchez de Prager M, Rojas J et al (2015) Hacia una historia de la agroecología en Colombia. En: Agroecología 10 (2): 39-53.
- Nodari R, Vélez G, Bravo E y Vélez LD (2020) Cultivos transgénicos ¿hay algún problema?. 1er. Facebook-Live del programa radial AgroCampus de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín. Consultado el 03 de septiembre de 2022 en https://www.facebook.com/FCAUNALSedeMedellin/videos/1er-facebook-live-agrocampus-cultivos-transg%C3%A9nicos/686479962002136/?locale=pl_PL.
- Ocampo López O L, Castañeda Peláez K y Vélez Upegui JJ (2017) Caracterización de los ecosistemas cafeteros colombianos en el Triángulo del Café. Perspectiva Geográfica, 22(1)
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2018) Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Versión imprimible). 2.^a ed., <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/proceso-paz-farc>
- Pengue W (2005) Transgenic Crops in Argentina: The Ecological and Social Debt. *Bulletin of Science Technology & Society* 25:314-322
- Piñeiro M y Obschatko ES (1985) Política tecnológica y seguridad alimentaria en América Latina. Documento de Trabajo N°8 Serie: Economía N°2 Instituto de Estudios Peruanos. 91. págs.
- Sistema de canales zenú. - Patrimonio desconocido, Colombia. <https://www.paisajeo.org/post/2018/03/06/el-sofisticado-sistema-de-canales-de-la-cultura-zen%C3%BA-intervenci%C3%B3n-en-el-paisaje>
- Rojas JM (1983) Sociedad y Economía en el Valle del Cauca 1860-1980. Tomo V. Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular. Bogotá: Editorial Carrera 7^a Ltda. 210 págs.
- Soler Y y Prieto F (1982) Bonanza y crisis del oro blanco 1960-1980. Bogotá: Editorial Gráficas Ltda. 192 págs.
- Vélez LD (2015) Adaptación y persistencia de las formas de producción campesinas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 115 págs.

Aparición y dinámica de las profesiones agrarias en Colombia

Emergence and dynamics of agricultural professions in Colombia

Ángel María Giraldo Mejía^{1*}

¹Zootecnista. D.Sc. Ciencia Animal. Profesor asociado. Facultad de Ciencias agrarias. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia.

*Corresponding author: agiraldom@unal.edu.co 

ABSTRACT: In Europe, the creation of veterinary and agronomy academic programs occurred after 1840. With these professions, that belong to what was called Scientific Agriculture, an attempt was made to articulate the developments in the basic sciences to the solution of the practical problems of the agricultural activities. Its consolidation occurred because there was a society that demanded its presence and, therefore, it had guaranteed the consolidation of basic institutional structures that supported it.

In Colombia, at least in the agricultural and animal health area, in the 19th and early 20th centuries, institutions and programs at different academic levels were also created, but they presented common difficulties that can be summarized in two basic aspects: once the program was created, the start It took several years to complete their activities and some of them even closed prematurely, either due to a lack of financial resources for their operation or due to the low number of students. Despite the numerous limitations that have arisen in the last 120 years, numerous programs in agronomic engineering and agronomy, veterinary medicine, veterinary medicine and zootechnic were created, standing out in the second half of the 20th century, the forestry engineering, zootechnic, agricultural engineering and agricultural economics, stands out the latter disappearing after 1990. In Colombia there are various academic programs associated with the agricultural sector, but the approach given to this analysis was oriented towards those indicated above.

RESUMEN: En Europa la creación de los programas académicos de veterinaria y agronomía se dio después

de 1840. Con dichas profesiones, pertenecientes a lo que se denominó la Agricultura Científica, se intentaba articular los desarrollos en las ciencias básicas a la solución de los problemas prácticos de las actividades agropecuarias. Su consolidación se dio porque hubo una sociedad que demandaba su presencia y, por ello, había garantizado la consolidación de estructuras institucionales básicas que las respaldaron.

En Colombia, al menos en el área agraria y de salud animal en el siglo XIX e inicio del XX también se crearon instituciones y programas de diferentes niveles académicos, pero presentaron dificultades comunes que se pueden resumir en dos aspectos básicos: una vez creado el programa el inicio de sus actividades tardó varios años e incluso algunos de ellos cerraron de forma prematura bien por la falta de recursos económicos para su operación o por el bajo número de estudiantes. No obstante las numerosas limitaciones que se han presentado en los últimos 120 años se crearon numerosos programas de ingeniería agronómica y agronomía, medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia; destacándose en la segunda mitad del siglo XX los programas de ingeniería forestal, zootecnia, ingeniería agrícola y economía agrícola, esta última desaparecida después de 1990. En Colombia existen diversos programas académicos asociados al sector agrario, pero el enfoque dado a este análisis se orientó a los indicados anteriormente.

Keywords: Colombia, Agrarian careers, Creation, Permanence

Palabras claves: Colombia, Carreras agrarias, Creación, Permanencia

INTRODUCCIÓN OCUPACIONES, OFICIOS Y PROFESIONES

El tránsito de algunas ocupaciones humanas hacia oficios reconocidos y aceptados socialmente se produce como consecuencia de los cambios que se presentan en las relaciones entre las sociedades y entre estas con la naturaleza. No obstante que alcanzaron reconocimiento y aceptación social, su surgimiento y reconocimiento como profesiones fue posible cuando ingresaron a instituciones que les dieron el aval académico: en los monasterios o en las catedrales, en las universidades medioevas, en el seno de los gremios de médicos y

juristas que existían, las cuales en algunos casos solo preparaban los estudiantes para alcanzar algún grado o cargo o en otros el reconocimiento de títulos o grados académicos, los licentia ubique docendi.

Existen varias formas para aproximarse a la construcción del significado de una profesión. En este texto se entenderá la profesión como aquella ocupación que requiere de conocimientos que van más allá de aquellos considerados básicos, de formación construida a partir de procesos de capacitación educativa de diferentes niveles, del control del ejercicio profesional mediante disposiciones legales que lo regulan, mecanismos de autorregulación ejercidos por los colegios, sindicatos o gremios de profesionales, servicio a la sociedad y existencia de normas técnicas.

El surgimiento de las profesiones agrarias posiblemente se dio a partir de tres consideraciones: bien porque hicieron tránsito desde la combinación de diversas ocupaciones u officium que existían, bien como producto de procesos propios (endógenos) que hicieron posible su aparición sin que mediara officium alguno o a partir de otras profesiones originarias.

En el acompañamiento del surgimiento de las diferentes profesiones es posible identificar las condiciones sociales que facilitaron su creación, los elementos académicos estructurales desarrollados por las instituciones de enseñanza que forman los profesionales capacitados para ejercer las funciones propias de su área de actividad y las leyes que regulan su ejercicio profesional.

EL NACIMIENTO DE LA AGRONOMÍA Y LA MEDICINA VETERINARIA EN EUROPA

En Europa la creación de programas académicos de veterinaria¹ y de agronomía se dio después de

¹ En 1761 se autorizó la apertura de la primera escuela pública de veterinaria (Lyon) con el fin de enseñar los principios y métodos para curar las enfermedades de los animales. Cinco años después se abrió la segunda escuela que fue la de Alfort (Villamil 2011). Con relación a la agronomía como disciplina universitaria ocurrió en el siglo xix. Durante ese siglo se crearon en Francia la escuela agrícola de Saülse (1842), el Instituto Agronómico Nacional (1848) y la escuela agrícola regional de Bretaña en 1849.

No obstante que en 1834 en Francia el físico y matemático André-Marie Ampère introdujo la expresión Zootechnie, en Europa no se cristalizó un programa de pregrado: hubo expresión, actividades y algunos cursos de zootecnía, pero no se creó un programa académico con esta denominación.

1840 como consecuencia de la Segunda Revolución Agrícola (Bejarano 1986). Con dichas profesiones, pertenecientes a lo que se denominó la Agricultura Científica, consideradas diferentes a los officium generados por la Agricultura Práctica, se intentaba articular los desarrollos alcanzados en las llamadas ciencias básicas (química, biología, botánica, zoología y genética) a la solución de los problemas prácticos de las actividades agropecuarias. Dicho autor indicó que estas profesiones se consolidaron porque hubo una sociedad que demandaba su presencia y, por ello, había garantizado tres estructuras institucionales básicas:

- A. Propuestas de investigación e infraestructura necesarias para la experimentación con plantas y animales. En esta línea Arango (2005) ha sugerido que las sociedades agrícolas y los jardines botánicos en Francia e Inglaterra de la segunda mitad del siglo XIX precedieron a las estaciones experimentales y a las escuelas de agronomía.
- B. La creación, aunque incipientes, de sociedades científicas agrícolas y de ciencias naturales, además de organizaciones económicas y de cultivadores.
- C. La existencia de estructuras de difusión de conocimientos y de servicios de vulgarización agrícola en los centros de enseñanza como las escuelas para prácticos agrícolas, granjas demostrativas y estaciones experimentales de apoyo a la investigación.

Estas tres estructuras estuvieron acompañadas de un conjunto de condiciones que se venían gestando desde hacía al menos 250 años. Arango (2005) las abordó en su tesis de maestría en historia las cuales se pueden resumir en tres campos: en el del pensamiento, el de las necesidades económicas y sociales y el de las respuestas técnicas exigidas a las profesiones creadas.

EL NACIMIENTO DE LAS PROFESIONES AGRARIAS EN COLOMBIA

En América Latina en el siglo XIX e inicios del XX se crearon instituciones y programas de diferentes niveles académicos en el campo de la medicina veterinaria, de la agronomía y de la agricultura. Arango (2005) registró algunas de estas. La primera institución en educación agrícola superior creada fue la Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto o Chapingo en México (1854);

Iuego en 1887 se creó la Escuela Agronómica de Bahía (Brasil), la Facultad de Agronomía de la Plata (1882), Eliseo Masiel en Rio Grande do Sul (1883), Escuela Superior Agrícola Luis de Queiroz en la Universidad de São Paulo (1901), las de la Universidad de La Habana y La Molina de Lima (1902), la de la Universidad Nacional de Buenos Aires (1903), la Universidad Católica de Chile (1904) y en 1906 la de la Universidad de la República en Uruguay.

En Colombia en el caso de la veterinaria sus inicios datan de 1884 en el Instituto Nacional Agrícola en Bogotá, cuando se encomendó a Claude Vericel Anier la enseñanza de estudios en salud pública y veterinaria, en un programa de tres años, pero parece ser que un año después inició actividades la carrera de veterinaria en las Escuelas de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional y cuatro años después se cerró en el momento que Colombia se encontraba en la Guerra de los Mil Días (Botero 2021). Alrededor de este momento también se crearon programas de veterinaria en Argentina (1883) y Chile (1888), pero antes lo fue en México (1853), Canadá (1862) y Estados Unidos (1868). Perú (1902) y Brasil (1913) lo hizo más tarde (Arango 2005).

En Colombia al menos en el área agraria y de salud animal en el siglo XIX e inicio del XX la creación y permanencia de instituciones y programas de diferentes niveles académicos presentaron dificultades comunes que se pueden caracterizar en dos aspectos centrales: una vez creado el programa el inicio de sus actividades tardó varios años² e incluso algunos de ellos cerraron de forma prematura por falta de recursos económicos para su operación o bien por bajo número de estudiantes³.

²Un ejemplo de esta condición lo relató Arango (2005). La Ordenanza 21 de 1911 de la Asamblea de Antioquia dispuso la creación de una Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria, pero en el presupuesto no apropió la partida para acompañar esta creación. En 1914 la misma asamblea aprobó la Ordenanza 11 con el fin retomar el inicio de actividades de la Escuela, pero de nuevo fue insuficiente la partida votada para dar cumplimiento a la ordenanza. En septiembre de 1916, mediante el Decreto Reglamentario 79, se fijó que la Escuela comenzaría a funcionar en el campo de Fontidueño del municipio de Bello, además se arbitraron recursos para que iniciara labores un mes después.

³En los inicios de los programas era bajo el número de estudiantes matriculados. Esta situación se debió a las limitaciones económicas de las familias para garantizar la permanencia de los hijos en el programa y también a las preferencias por otros, basadas en juicios amparados en la posición social que daría el programa, los ingresos económicos que se esperaban derivar una vez el estudiante se formaría y referentes familiares. Con el fin de incentivar el ingreso de los estudiantes y garantizar su permanencia en los

Bejarano (1986) y Melo (1986) llamaron la atención en varios factores, que podrían denominarse principales, para explicar esta condición: falta de recursos económicos para su operación, baja demanda de la agricultura por técnicas y productos tecnológicos, crisis políticas y sociales que generaron enfrentamientos militares frecuentes, prolongados y costosos, carencia de una cultura científica fuerte. A estos se podrían adicionar otros, reclamados por Arango (2005) y Motta (2006), como la herencia colonial de los procesos y las mentalidades, la marcada tendencia latifundista, la formación de las haciendas ganaderas, la herencia por la primogenitura, la preeminencia del monocultivo, la mono exportación de productos agrarios de bajo valor agregado, la preferencia por la ganadería y, finalmente, siguiendo a Bejarano (1986), la falta de los componentes institucionales que acompañaron a las profesiones de la Agricultura Científica.

En 1904 la Universidad de Antioquia abrió la Escuela de Agronomía y Veterinaria. Por falta de estudiantes se clausuró entre 1905 y 1908 y de nuevo en 1909. Varias razones, entre ellas las de índole económica, llevaron a que la escuela pasara a depender de la Universidad Nacional de Colombia. Se necesitaron 10 años para que, en 1914, en los inicios de la Primera Guerra Mundial, la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza 11 creará la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria en Fontidueño, municipio de Bello⁴ y otros dos años para el inicio de actividades⁵, de los cuales solo nueve se graduaron en 1922. A los dos años de inicio de labores la Asamblea de Antioquia intervino la Escuela, mediante la Ordenanza 30, la reorganizó, estableció un curso completo de Agricultura y Veterinaria y determinó la generación del Diploma como Agrónomo Veterinario.

programas se llegó a utilizar el mecanismo de becas.

⁴Para el mismo año el Congreso de Colombia aprobó la Ley 38 Sobre enseñanza de la Agricultura. Mediante ella se decretó y autorizó para que el gobierno contratara a cuatro Ingenieros agrónomos extranjeros, preferentemente belgas, para fundar un Instituto Agrícola Nacional y las Escuelas Prácticas departamentales de Agricultura requeridas, adquirir por compra tierras para fundar estaciones agronómicas o campos de experimentación agrícola, laboratorios y enseres que demande la enseñanza teórica y práctica de la agricultura demande y para construir los edificios adecuados, incorporar al Instituto Agrícola Nacional los establecimientos oficiales de enseñanza agrícola actuales y aquellos que se funden y, finalmente, incluyó las partidas requeridas para la ejecución de la ley (Diario Oficial No. 15.324 de 23 de octubre de 1914).

⁵Los registros se refieren a 92 estudiantes, en tanto que otros informan de 42 estudiantes internos. En cualquier caso un número bastante importante para la época.

En 1919, ante las dificultades económicas no resueltas la Escuela se trasladó a Medellín, pero se mantuvieron las prácticas de campo dos veces por semana en Fontidueño. En el orden nacional en 1920 el Congreso de Colombia aprobó la Ley 44 sobre la enseñanza de la veterinaria. Mediante esta ley se creó la Escuela Nacional de Veterinaria, en la cual se dictarían las enseñanzas teóricas y prácticas para formar médicos veterinarios, se darían las providencias para adoptar una finca que tenía la nación en el Municipio de Madrid para establecer una granja modelo y fundar allí la escuela, además el gobierno concedería becas a razón de dos por departamento, dos para la intendencia del Chocó y otra para cada una de las otras intendencias y comisarías.

Entre tanto entre 1924 y 1925 se presentó la tercera crisis económica de la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria, la cual desencadenó la visita en 1926 de dos meses de Carlos Chardón a partir de la cual se sugirió la reorganización de la Escuela; esta incluyó la recomendación en dos de las siguientes tres actividades agrícolas: experimentación, enseñanza agrícola y la vulgarización agrícola, esta última sería una actividad importante para desarrollar pero que para el momento del informe no formaba parte de las intenciones de la Escuela. Un punto a destacar del informe tuvo que ver con el tema de la veterinaria frente a la cual Chardón señaló: “Esta parte (la Medicina Veterinaria) se omitirá por completo, por carecer el autor de competencia en este ramo. ...El Rector, o la junta de la Escuela se deben considerar en completa libertad de actuar en la forma que convenga, pero sí deseo hacer constancia, que los cursos de Agricultura y el de Veterinaria, debieran estar completamente apartados” En realidad el Rector, o la Junta de la Escuela no quedaron en plena libertad de acción porque en el informe en la parte correspondiente a los títulos que conferirá la escuela se estableció que los estudiantes que aprueben todas las materias del pensum agrícola recibirán el título de Agrónomos, pero cuando al ingreso al programa el estudiante tuviese el bachillerato completo, recibirá el título de Ingeniero Agrónomo. Como se observa en ambas opciones no se identifica alusión a la veterinaria.

En casi un siglo, entre 1914 y 2019, en Colombia se crearon alrededor de 19 programas de ingeniería agronómica y agronomía. En Bogotá entre 1927 y 1935 la Escuela Nacional de Veterinaria transitó por tres ministerios, el de Instrucción Pública, el de Industrias y el de Agricultura y Comercio, hasta que ingresó a la Universidad Nacional de Colombia cuando esta se reestructuró mediante la Ley 67 (Botero 2021), lo que garantizó la formación en veterinaria para este período, porque en Antioquia con el Informe de Chardón no se mantuvo esta área en la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria. En un poco más de un siglo en Colombia se crearon 13 programas de medicina veterinaria, el último fue en el 2019 en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira, pero hasta 1926 la formación en esta área solo contó con la oferta de la Escuela Nacional de Veterinaria en Bogotá y la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria en Medellín; luego de 1926 esta oferta se derivó del apoyo procedente de Bogotá el cual se mantuvo hasta 1946 porque de acuerdo con lo sugerido por Botero (2021) a partir de dicho año la carrera se llamó Medicina Veterinaria y Zootecnia, nombre que se conservó hasta 1964 cuando se propuso el inicio del programa de zootecnia y el reinicio del de medicina veterinaria. Desde hacía dos años que Antioquia contaba de nuevo con un programa de formación que abordaba el estudio de la medicina veterinaria puesto con la creación del Instituto de Medicina Veterinaria de la Universidad de Antioquia también se originó dicho programa.

La posibilidad de contar con un programa de medicina veterinaria y zootecnia cuyo inicio se podría ubicar en 1946 se cristalizó en Colombia en diversas universidades, institutos y corporaciones. De ellas tal vez la Universidad de Caldas fue quien tomó la delantera puesto que en 1949 el gobierno del departamento por Decreto 1078 creó las Facultades de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y aprobó los planes de estudio del primer año, pero fue en febrero de 1950 cuando inició labores. En casi 75 años Colombia aprobó la creación de aproximadamente 20 programas de medicina veterinaria y zootecnia, los cuales son reconocidos por ley. De forma semejante en algunos países de América Latina también existen dichos programas.

Luego de transformaciones operadas en diversos niveles durante dos décadas⁶, en el primer año de la segunda mitad del siglo XX en la Facultad Nacional de Agronomía, adscrita desde 1937 con el nombre de Instituto Agrícola Nacional a la Universidad Nacional de Colombia, se creó el Instituto Forestal y el primer programa de Ingeniería Forestal, una situación sorprendente no tanto por el surgimiento del programa sino por la facultad en la cual se asentó. del Valle (1997) describió esta situación cuando señaló no de manera explícita para la ingeniería forestal sino de la dasonomía o silvicultura que “se desarrolló como ciencia desde mediados del siglo XVIII, de manera totalmente independiente de las ciencias agrícolas y pecuarias; más aún pudo haberlas antecedido. Ninguna de las más antiguas escuelas, centros o facultades estuvo ligada con la agronomía en sus orígenes; y aun hoy continúan separadas en Alemania, Francia, Suiza, Inglaterra, Austria, antigua Checoeslovaquia, Rusia y España, entre otros países en los cuales todas las carreras o facultades de ciencias forestales, funcionan aparte de las de agronomía (FAO 1977), e igual sucede con sus revistas. En la tradición forestal lo agropecuario excluye lo forestal”

La creación de la ingeniería forestal anticipó una etapa de 10 años en la cual surgieron los programas de zootecnia (1962)⁷, ingeniería agrícola (1965) – el cual debía desarrollarse entre las Facultades de Agronomía y Minas de la Universidad Nacional en Medellín con el fin de aprovechar mejor los recursos disponibles en ambas Facultades y reducir costos de implementación (Bustamante 1985) - y economía agrícola (1968)⁸,

⁶En el Acápite 4 de su tesis de maestría en historia Arango (2005) realizó un análisis detallado de estos cambios acaecidos entre 1930 y 1950 en el tránsito de la Escuela de Agricultura Tropical en Facultad Nacional de Agronomía

⁷El 2 de julio de 1962 el Consejo Directivo da Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia (Sede de Medellín) aprobó la creación del primer plan de estudios del nuevo programa de zootecnia, el cual inició actividades oficiales en 1963, no como especialización de la agronomía o a la medicina veterinaria, según eran las pretensiones de los miembros de la comisión, sino como un programa de pregrado con estructura propia, autónomo y con relaciones próximas a la agronomía. Arango (2005) registró que en el Archivo Central de la Universidad Nacional en Medellín existe el documento de acuerdo por el cual se aprobó el pensum de estudios para la carrera de zootecnia para el año 1963. El 13 de mayo de 1966 en Uruguaiana, Rio Grande do Sul, Brasil creó su primer curso superior de zootecnia; ese día se presentó su clase inaugural, por esta razón el 13 de mayo se conmemora el “Día del Zootecnista” en el Brasil (Motta 2006); luego vino la creación de nuevos programas de estudio de zootecnia en diferentes países de América Latina.

⁸En 1975, la carrera de economía agrícola fue cedida por la Facultad de Agronomía a la recién creada Facultad de Ciencias Humanas. En 1990 en

considerados los primeros creados en Colombia. La aparición de estos programas en la Universidad Nacional de Colombia se dio como consecuencia de esas transformaciones realizadas en diversos niveles durante los años 30 y 50 del siglo XX. A este proceso también contribuyó las experiencias derivadas de las numerosas misiones que visitaron a Colombia, la Universidad y la misma facultad. Hasta la década de los años 60 del siglo XX llegaron al país varias misiones; estas procedían tanto de Europa como de Estados Unidos de América con una variada frecuencia. En los años 60 la diferencia radicó en dos hechos: se concentraron en pocos años y en un país: los Estados Unidos de América, destacándose entre ellas la pionera ¿la Rockefeller? con la cual en 1950 el Ministerio de Agricultura firmó un convenio para realizar un programa de entomología, patología y mejoramiento en maíz, frijol y otros cultivos, definiendo como sede de realización la Facultad Nacional de Agronomía, estableció la participación de la Misión Kellogg y, por medio del Programa Punto IV del gobierno estadounidense, se dio vida a la Misión Michigan (Arango 2005).

El surgimiento de estos programas se presentó como una respuesta impulsada desde los Estados Unidos de América a una serie de acontecimientos que se estaban presentando. A partir del trabajo de Arango (2005) estos se pueden resumir en los siguientes: la proclamación de los principios de puertas abiertas y del buen vecino de los Estados Unidos hacia América Latina, la propuesta del crecimiento económico en el marco del discurso desarrollista para atender el problema de ingreso insuficiente, la necesidad de atender el creciente nacionalismo latinoamericano, las luchas anticoloniales de Asia y África, la guerra fría, la necesidad de nuevos mercados, el temor al comunismo y la superpoblación. Una ruta posible para atender estos acontecimientos descansaría en la ciencia y la tecnología, las cuales para el momento requerían la construcción de un tipo de conocimiento especializado, fragmentado en diversos programas curriculares, que, además, servirían de cajas de resonancia a las necesidades de la revolución verde. En este contexto posiblemente los

esta facultad el programa se convirtió en el de economía general, con la promesa que los estudios agrarios continuarían en el pensum de economía, sin embargo, un poco más adelante, también desaparecieron los cursos de economía agraria (Maya 2018).

programas de zootecnia, ingeniería agrícola y economía agrícola no surgieron como resultado de un proceso endógeno de desarrollo de la Facultad Nacional de Agronomía, sino como parte de una estrategia en la cual fueron importantes las diferentes misiones que se establecieron en Colombia, la Universidad y la propia facultad: Rockefeller, Kellogg, Michigan, Carnegie, Ford.

En los últimos 120 años se crearon numerosos programas de ingeniería agronómica y agronomía, medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia; destacándose en la segunda mitad del siglo XX la creación de los programas de ingeniería forestal, zootecnia, ingeniería agrícola y economía agrícola, esta última desaparecida después de 1990. En Colombia existen diversos programas académicos asociados al sector agrario, pero el enfoque dado a este análisis se orientó a los indicados anteriormente.

En el momento el número estimado de programas académicos relacionados con el área que existen en Colombia y a los cuales se ha prestado atención en este documento es el siguiente:

Ingeniería agronómica:	18
Agronomía:	2
Ingeniería agrícola:	5
Ingeniería forestal:	6
Medicina veterinaria:	12
Medicina veterinaria y zootecnia:	20
Zootecnia:	20

REFERENCIAS

Ampère AM (1834) *Essai sur la philosophie des sciences ou exposition analytique d'une classification naturelle de toutes les connaissances humaines*. 1834. Tomado de <http://www.ampere.cnrs.fr>

Arango M (2005) Influencia del discurso del desarrollo y las misiones estadounidenses en la formación agronómica. Tesis de Maestría Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. 103 págs.

Bejarano JA (1986) Historia de las ciencias agropecuarias en Colombia. Ciencia, tecnología y desarrollo. Bogotá. Vol 10 (1-2): 113-182.

Botero EL (2021) Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia: cien años aportando a la salud y a la producción animal. Rev Med Vet Zoot. Vol 68 (2): 93-94.

Chardón CE (1926) Informe sobre la Reorganización de la Escuela Superior de Agricultura y Medicina Veterinaria. Medellín, Imprenta Oficial, Sala Antioquia.

del Valle AJI (1997) La silvicultura: desde sus orígenes hasta el siglo XIX. Rev. Fac. Nal. Agr. Medellín. Vol 50 No. 1, p. 103-130.

Maya G (2018) Cincuenta años de economía agrícola en la Universidad Nacional de Colombia. Intercambio. Revista Estudiantes de Economía. No 2, p. 25-31.

Melo JO (1986) La historia de la ciencia en Colombia. Revista Universidad de Antioquia. Medellín. 203: 4-19.

Motta FW (2006) Zootecnia Brasileira: quarenta anos de história e reflexões. Associação Brasileira de Zootecnistas. Recife: UFRPE, Imprensa Universitária.

Villamil JLC (2011) 250 años de la educación veterinaria en el mundo. Editorial. Revista de Medicina Veterinaria. V 21: 9-12. Universidad de La Salle.

**La Institucionalidad
Planificación y ordenamiento de los territorios
rurales: UAF, POT, TUT**

Land use planning of rural territories: UAF, POT, TUT

Juan Carlos Dávila-Betancurth^{1*}

¹Ingeniero Agrónomo, MSc en Ciencias Agrarias y estudiante del doctorado en Ciencias Agrarias. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia.

*Corresponding author: jcdavila@unal.edu.co 

ABSTRACT: The issue surrounding rural planning and land-use management in Colombia originates from the inequality of land tenure across the national geography. Due to the allocation of plots as a means of payment to soldiers, builders, and lenders, there has been an accumulation of land under a few owners, impacting rural development and the nation's economy. Understanding the various public policies on land distribution is a key step in comprehending the unequal dynamics that have developed over more than 200 years of history; these historical contexts have not been sufficiently considered in the guidelines for territorial planning and management. Land and territory are related concepts, but the latter are cultural containers. Recognizing the particularities in the culture-nature relationship is necessary to achieve planning and management guidelines with a territorial focus.

RESUMEN: La problemática alrededor de la planificación y el ordenamiento territorial rural en Colombia tiene su origen en la desigualdad de la tenencia de la tierra a lo amplio de la geografía nacional. Dada la adjudicación de predios como medio de pago a militares, constructores y prestamistas, se generó una acumulación de tierras bajo pocos propietarios con impactos en el desarrollo rural y en la economía de la nación. La comprensión de las diversas políticas públicas sobre la distribución de tierras es un paso clave para comprender la dinámica desigual que se ha generado durante más de 200 años de historia; estos antecedentes no han sido suficientemente considerados en los lineamientos para la planificación y ordenamiento de los territorios. Tierra y territorio son conceptos relacionados, pero con la diferencia que estos últimos son contenedores culturales. Se requiere

el reconocimiento de las particularidades en la relación cultura-naturaleza para lograr directrices y lineamientos de planificación y ordenamiento con enfoque territorial.

Keywords: Public policies, Agricultural economy, Peasant communities, Rural development.

Palabras claves: Políticas públicas, Economía agraria, comunidades campesinas, desarrollo rural.

Ingresar [aquí](#) para acceder a la conferencia completa.

INTRODUCCIÓN

“Cualquier conflicto rural en Colombia, tiene como origen la tenencia de la tierra”, fenómeno que cuenta con más de dos siglos de historia. Las formas de distribución de tierras en el país han configurado morfologías territoriales que explican las actividades que las han creado y que han generado serios conflictos entre enfoques de desarrollo y evolución de los territorios.

La problemática de la tenencia de tierras surge a partir del siglo XIX, cuando no estaban definidos los títulos de propiedad. Después de 1819, año de independencia de la gran Colombia, empiezan a surgir pequeños núcleos de la sociedad con títulos de propiedad con una minoría privilegiada en la posesión de tierras en el país. Cuando inicia la época republicana, se produce una repartición desmedida de tierras, se adjudicaron estas a militares, prestamistas y constructores; tan sólo los militares adquirieron un aproximado de tres millones de fanegadas (1 fanegada = 6.400 m²), por lo que los predios titulados a la milicia equivaldrían a 1.965.000 ha., otorgadas como pago de las deudas adquiridas durante el conflicto bélico e independentista. Este tipo de acciones contrastan con la necesidad de comprar tierras para equilibrar la tenencia de este bien en el marco de la reforma rural integral actual. Pero no fueron únicamente dichas acciones las que desataron la acumulación de predios en un sector de la población, ya que la formulación de normativas propició la distribución desigual y el uso inefficiente de los suelos a nivel rural, demostrando a su vez, la carencia a nivel de planeación y de ordenamiento de los territorios rurales colombianos.

Comprender la institucionalidad asociada a la planificación y ordenamiento de estos territorios requiere

de una mirada histórica a la normatividad promulgada alrededor de la adjudicación, colonización y titulación de tierras; además de profundizar en el análisis de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del país.

LA TIERRA Y LA INSTITUCIONALIDAD EN COLOMBIA

Con la distribución de títulos y tierras, se inicia la formulación de derechos, estos fueron promulgados durante el siglo XIX y están enmarcados bajo la ley de marzo de 1863. Dicha ley, otorgaba el título de tierra a quien manejara, cultivara y ocupara un predio, adjudicando hasta 10 fanegadas a un solo propietario. Otra de las leyes a nivel de ocupación y adjudicación de tierras fue la ley 61 de 1874, la cual brindaba el poder sobre la tierra a quienes ocuparan predios baldíos, favoreciendo e incentivando los procesos de colonización. Para el siglo XX se inicia la construcción de un catastro nacional, debido al desconocimiento sobre el número real de baldíos, puesto que muchos de los títulos otorgados no eran reclamados sino años después. Por otro lado, se continuó incentivando la colonización mediante la adjudicación de predios por medio de la ley 71 de 1917, la ley 85 de 1920, la ley 114 de 1922, la ley 100 de 1923 y las leyes 47, 52 y 74 de 1926. Como consecuencia de esto y gracias al aumento de agricultores, se crea en 1947 el Ministerio de agricultura, y posteriormente el instituto de parcelación y colonización en 1948 bajo el mandato de Mariano Ospina.

El instituto geográfico Agustín Codazzi se fundó en 1935, dicha institución realizó la clasificación de la tierra en cuanto a desempeño y productividad, creándose en 1957 la ley 290 relacionada con la clasificación de la tierra por su calidad o nivel de aptitud. Posteriormente, se advierte a la población que se encontraba en zonas con potencial agrícola que en el caso no generar producción dentro de los suelos clasificados como productivos, tendrían que pagar un impuesto más elevado.

La ley 135 de 1961 apuntaba a una reforma agraria con distribución de tierras a favor de las familias rurales, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de las comunidades campesinas. En 1963 Aparece el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA),

posteriormente en 1967 surge la asociación nacional de usuarios campesinos, pero con la aparición del pacto de chicoral, se deja de lado toda la reforma planteada y se encamina por la ruta del desarrollismo basado en la importación y adopción de tecnologías foráneas.

A finales del siglo XX aparece la ley 30 de 1988 en el gobierno del expresidente Virgilio Barco, esta parecía el último intento de reforma agraria, donde se habla de unidad agrícola familiar (UAF), planteando la entrega de tierras a las familias por medio de la UAF, pero el contexto de violencia en los años 80's y 90's, con desplazamientos forzado y la apropiación de las tierras por el narcotráfico eran el común denominador, entorpeció el proceso de adjudicación de tierras.

En la transición del siglo XX al XXI, la ley 70 de 1993 les concede el derecho a las comunidades negras otorgándoles 5,3 millones de hectáreas de tierra en los llamados territorios colectivos afro, la ley 160 de 1994 crea el sistema nacional de reforma agraria, hito fundamental para cambios estructurales en el aparato productivo agrario. En 2003 se crea el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (INCODER), en reemplazo del extinto INCORA, es la época de los intercambios comerciales, fortalecimiento de la apertura económica y los tratados de libre comercio. Todo el enfoque de la ruralidad cambia y se enfoca en hacerlo productivo a través de alianzas como mercados internacionales, además de enfocar las fuerzas en convertir las zonas rurales en áreas competitivas.

Para el año 2011, se crea el decreto 4145 que plantea la unidad de planificación rural agropecuaria (UPRA), siendo esta una unidad pública adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que tiene como objetivo crear lineamientos para el ordenamiento de la propiedad rural y los usos agropecuarios en el país. Posteriormente, aparecen dos decretos más, el 2363 promulgado por la agencia nacional de tierras, donde se enfatiza en el ordenamiento social de la propiedad y el 2364 que se basa en políticas de Desarrollo rural con enfoque territorial, con estos dos decretos se pretende centrar la atención en las particularidades y la complejidad de los territorios, con nuevas lógicas que ofrecen un abordaje diferente a la tradicional forma de intervención del estado.

Dado lo anterior, es evidente que el estado viene planeando la gestión de la tierra para el desarrollo rural, se ha creado una institucionalidad, entendida como el conjunto de normas políticas, sociales, ambientales y económicas que se ponen sobre la mesa, donde las organizaciones y grupos sociales son los principales participantes dentro de dichas políticas territoriales.

¿Pero cuál ha sido la idea de desarrollo? ¿Cómo dicha definición ha direccionado la toma de decisiones para ordenar territorios? Se afirma que es una obligación del estado propender por políticas que permitan el ordenamiento y desarrollo del territorio. En un principio las leyes estaban encaminadas únicamente a solucionar el conflicto ocasionado a raíz de la distribución de tierras, pero actualmente ese conflicto ha derivado en uno de mayor complejidad que agrupa, en su definición, el conflicto por la apropiación de la tierra, el conflicto armado interno, el conflicto social y el conflicto por modernización, en palabras breves: El conflicto rural.

DEFINICIÓN DEL TERRITORIO RURAL

Las funciones de la tierra dependen de los actores del territorio, pudiendo ser tal como lo es para las comunidades indígenas y afro un elemento esencial para la existencia, ya que la tierra hace parte de su cosmogonía y su identidad. En el caso de los campesinos, la tierra puede ser un elemento de subsistencia, gracias a la dependencia del suelo como elemento fundamental dentro de su buen vivir y soberanía alimentaria. La tierra puede ser un bien económico o una inversión como lo es para algunos inversores extranjeros, o ser o tener una función de acumulación o especulación como lo es para muchos tenedores especuladores y terratenientes. Es importante recalcar que una función de la tierra puede ser el control territorial, este a su vez puede ser pacífico en el caso del ejercicio por comunidades agrarias o pueden ser violentos como en muchos casos que se han presentado y aún persisten en el país por parte de grupos armados.

Hay algunas consideraciones que se deben tener presentes cuando se habla de tierra y territorio rural, una de ellas es que poseer tierra es un acto percibido como sinónimo de salir de la pobreza, lo que significa que la tierra va más allá de lo agrario, indica que hay una multifuncionalidad de la tierra, compleja y además

creciente, no solo se vive de la parcela sino de las demás actividades que se desarrollan dentro de su espacio vital.

La especulación con la tierra es un eslabón para comprender el conflicto rural; esto valida la expresión del economista Absalón Machado (2017) cuando dice "*el problema de la tierra es el territorio*" queriendo decir con ello que los conflictos no surgen sólo por anhelar un trozo de tierra, sino por el deseo de controlar el territorio. La tenencia de tierras es un asunto que se sigue aun resolviendo después de 200 años de independencia en el país y son muchos actores implicados en el control territorial en Colombia.

¿Qué es un territorio rural? Es un sistema complejo que está conformado por dos grandes subsistemas: un componente ecológico que involucra el clima, geología, la hidrología, el relieve y la biodiversidad interconectados entre sí, y un componente social, portador de una cultura que se expresa mediante valores, tradiciones, formas de organización, institucionalidad y tecnologías.

El territorio no se genera en el vacío sino sobre un espacio geográfico de intercambios entre la cultura y la naturaleza, que ocupan y habitan los seres humanos y donde se desarrollan actividades de uso como: aprovechamiento de recursos y su manejo y formas de consumo, estas a su vez codifican diversos flujos donde las actividades no solo se enfocan en la subsistencia sino en actividades como las artesanías, la agroindustria o el ecoturismo que son mecanismos de entrada y salida respecto al sistema. Estas actividades económicas, culturales y sociales facilitan la permanencia y la definición de una estructura que posibilita generar identidad en los habitantes de un territorio y modelar un paisaje.

Los territorios rurales se entienden como escenarios biofísicos en los cuales se desarrollan un conjunto de actividades sociales y económicas en torno a la agricultura, a la minería, al turismo, entre otras, teniendo estas actividades como forma de expresión cultural. Es un contenedor de capacidades organizativas, administrativas y políticas que cumplen importantes funciones vinculadas a la conservación del componente ecológico que propendan por el funcionamiento de

los colectivos sociales. En síntesis, el territorio se construye como consecuencia de las relaciones cultura y naturaleza para la satisfacción de las necesidades humanas en un momento histórico.

PLANIFICACIÓN DE LOS TERRITORIOS RURALES

La sentencia 192 de 2016 de la corte constitucional, anuncia la obligación del estado para ordenar por medio de un plan de ordenamiento territorial (POT) que es el instrumento legal básico. Se argumenta que la construcción de los planes de ordenamiento tiene un carácter participativo, debido a que deben ser una construcción conjunta, donde se hace un análisis biofísico, se indaga en las estructuras socio culturales y su relación con el medio biofísico, así como la relación y articulación institucional con las organizaciones municipales y sociales. Todo esto con el objetivo de llegar a una autonomía territorial relativa, que está sujeta a la norma.

Los sistemas de ordenamiento son el cúmulo de objetivos, políticas, estrategias, programas, metas, normas o actuaciones que tiene como finalidad orientar y administrar el desarrollo del territorio. Puesto que el estado tiene como obligación dirigir la economía del país, pero para esto debe conocer muy bien los territorios y articular la institucionalidad. Uno de los elementos que se propone dentro del ordenamiento, es la unidad agrícola familiar presente desde 1961 con la ley 135 del mismo año, donde se considera el predio cuya extensión dependerá de la zona y las condiciones fisiográficas. La UAF debe ser suficiente para el sostenimiento de una familia, el pago de deudas y el mejoramiento de condiciones de vida, sin que se requiera para su explotación más que el trabajo de los miembros del grupo familiar. Bajo esta premisa se pretendía hacer la entrega de la tierra, pero el problema es que no se formuló adecuadamente una ecuación que permitiera evaluar el tamaño adecuado de la UAF incluyendo todas las variables anteriormente mencionadas, por lo que para el año 1988 bajo la ley 30 se redefine la UAF, como la explotación agraria de un fundo que depende directa y principalmente de la fuerza de trabajo de una familia, sin perjuicio de mano de obra ocasional. Pudiendo producir hasta tres salarios mínimos legales vigentes. En los 90's aparece otra definición dada en época de apertura económica bajo la

ley 160 de 1994, donde la UAF es la empresa básica de la producción agropecuaria, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con la tecnología adecuada, permita a la familia remunerar su trabajo y disponer de excedentes capitalizables, que coadyuve con la formación de su patrimonio.

Sin embargo, no se creó ninguna fórmula para delimitar o describirla a la unidad agrícola familiar, lo que problematizó la creación de planes de ordenamiento, específicamente del componente rural del POT, debido a que dentro de este ítem se debe calcular la extensión de la UAF, como base de la organización de los territorios rurales. La ley 388 de 1997 donde se disponen las pautas del ordenamiento territorial, refleja el privilegio del ordenamiento urbano y la precariedad del ordenamiento rural, donde con base al ordenamiento urbano se dicta el ordenamiento rural, con un agravante y es que no se brindan los instrumentos o pautas para ejecutar el ordenamiento. Muestra de esas carencias es que la ecuación aritmética para el cálculo de la UAF solo se dio hasta el año 2009, por medio del acuerdo 203 dado por el INCODER (Ecuación 1).

$$UAF = \frac{IPM}{UNPM} \quad (1)$$

En la anterior ecuación se describe la unidad agrícola familiar como el ingreso promedio mensual (IPM) sobre la utilidad neta promedio mensual (UNPM) de una hectárea. Ejemplificando el cálculo de la UAF, si se plantea que la UAF debe generar 2,5 salarios mínimos legales vigentes y tenemos que la utilidad neta por hectárea es de 2,5 salarios mínimos, la UAF debe ser igual a una hectárea. La aplicación de esta fórmula permite tener mayor claridad frente a la implementación de la unidad agrícola familiar en diversas zonas del país, debido que según la ley 160 de 1994, los predios entregados en áreas rurales no deben ser inferiores a la UAF delimitada para la zona. En áreas rurales como del corregimiento de Santa Elena en el municipio de Medellín, la UAF de uso particular debe tener una dimensión no mayor tres hectáreas y cuando es de uso agrícola o mixto debe ser no superior a 17 ha, por otro lado, la UAF en Santa Elena debe tener un área de 37 ha cuando la actividad dominante es la ganadería. En esta zona se ha generado un conflicto importante debido a la subdivisión y comercialización de predios, pues

esta práctica va en contravía de lo dictado por la ley, desencadenando nuevos conflictos con relación a la tierra.

Sobre las funciones de la UAF, esta hace parte del componente rural del plan de ordenamiento territorial, debido a que contribuye al ordenamiento y a la titulación de baldíos garantizando la protección rural y ecológica del territorio. Cuando una familia adquiere una UAF, adquiere el compromiso de hacer cumplir la función ecológica, industrial y social para la que fue designado el predio. La UAF promedio del país es de 22 ha, sin embargo, debido a los ingresos y la productividad de cada predio el valor de la UAF por municipios varía, generando en muchas ocasiones disparidad al tener áreas con UAF mayores al área indicada para ciertas zonas, o UAF con menor área de la requerida.

Este tipo de ordenamiento genera conflicto, principalmente asociado a los usos o formas de relacionamiento cultura-naturaleza. Existe un conflicto a nivel de uso, cuando dos o más sectores tienen un interés legítimo sobre el territorio enfocado en desarrollo de actividades y procesos, tal como pueden ser la tensión que pueden aparecer entre la minería y la agricultura, el turismo y los territorios étnicos e incluso el poder o interés ejercido por grupos al margen de la ley. Otros de los conflictos que se presentan y que son relevantes son:

- **Procesos de urbanización:** Las nuevas formas de ocupación han empezado a ingresar al suelo rural, tal como el caso de la subregión del oriente antioqueño, donde hay un desplazamiento de la urbe al campo, codificando un nuevo tipo de conflicto.
- **Enfoque predominantemente urbano:** El departamento nacional de planeación menciona que de los 1.103 municipios que hay en el país 151 son ciudades con mayor predilección a nivel de ordenamiento. Por lo que el ordenamiento rural de los 951 municipios restantes ha sido relegado debido al nivel de importancia de estos, las normas han priorizado el área urbana.
- **Las actividades rurales no son determinantes:** No existe una normativa para proteger las actividades rurales, planteándose dichas actividades como elemento codificador del territorio, debido a que no hay una norma que

posicione la actividad rural como eje articulador tal como se hace con los páramos, zonas de reserva forestal o demás determinantes ambientales asociados a la conservación.

- **Relación agro-desarrollo rural y ordenamiento territorial:** Las áreas de desarrollo rural no se entienden como espacios ordenados espontáneamente por lo que se presenta sobreposición de enfoques.
- **Licencias son solo ambientales:** No se contempla el impacto del uso del territorio por concesionarios, es decir no se evalúa el impacto de las actividades productivas sobre el cultivo o la actividad agraria.

PROPUESTAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Una de las estrategias de acceso, permanencia y defensa del territorio es la propuesta de las zonas de reserva campesina (ZRC), estas se crean bajo la ley 160 de 1994, es una figura jurídica, donde las áreas son seleccionadas por el INCORA con centro de origen en la serranía de La Macarena en el año 1980. Las ZRC tienen sus propios planes de desarrollo y cabe aclarar que no hacen parte de los territorios colectivos, ni de las zonas de reserva forestal. Estas áreas tienen como objetivo fomentar y estabilizar la economía campesina, superar causas del conflicto y evitar la ampliación de la frontera agrícola. En la Figura 1 se ilustran algunas de las ZRC en Colombia.



Figura 1. Zonas de reserva campesina en Colombia. Fuente: Página web del Grupo semillas.

En 2016 se formula otra alternativa de ordenamiento, las zonas de interés para el desarrollo rural económico social (ZIDRES). Estas zonas carecen de infraestructura para el transporte y comercialización, son áreas aisladas de los centros poblados, con baja densidad de población donde las características agrológicas son inapropiadas, son zonas con áreas especiales de aptitud agropecuaria y generalmente poseen alto costo de adecuación. La Figura 2 ilustra las áreas de referencia como insumo para la identificación de las ZIDRES en Colombia con una extensión aproximada de 7.278.864 ha.

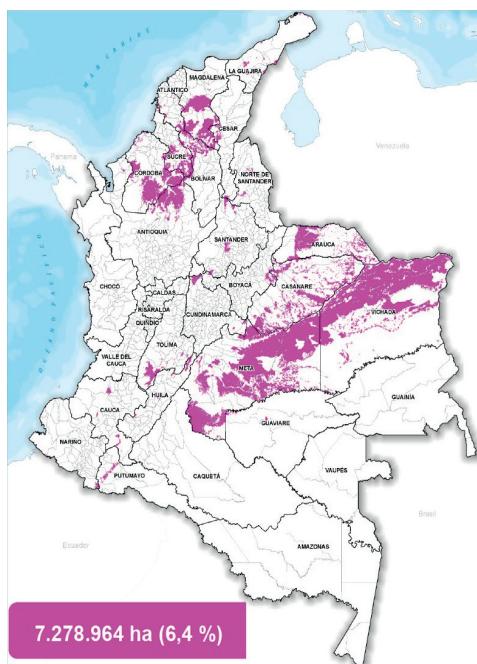


Figura 2. Mapa para identificación de ZIDRES (UPRA 2018).

Entre otras propuestas, se encuentran los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), se originan en 2016 con los acuerdos de paz con aplicación en los municipios más afectados por el conflicto armado. En la construcción de los PDET participaron 200.000 personas, donde el objetivo principal era articular las zonas afectadas por el conflicto, creando escenarios de reconciliación para crear bases para la transformación del campo y promover las economías campesinas.

ORDENAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

La Unidad de Planificación agropecuaria UPRA nace como política pública, liderada por el ministerio de

agricultura, se componen de nueve pasos para la generación de planes de ordenamiento territorial agropecuario, que posteriormente son articulados al POT en su componente rural. Estos elementos brindan herramientas, lineamientos y directrices que son normas de obligatorio cumplimiento, donde se incluye la priorización del mercado local y la continuidad de las cadenas productivas; teniendo como base los determinantes ambientales y los lineamientos que son las instrucciones para hacer cumplir las directrices.

En teoría, se propone plantear nuevas estrategias de gestión y ordenamiento de los territorios agrarios, realizar lecturas territoriales para comprender el cómo y el porqué de la organización de las comunidades, evitar la imposición de actividades o usos, así como el atropello a las comunidades que habitan el territorio e incluir los saberes, las costumbres y la cultura.

Pese al ambicioso marco teórico sobre ordenamiento de la producción agraria, donde florece el enfoque territorial y la consideración de las particularidades territoriales, aparece la priorización de alternativas basadas en lógicas de las cadenas productivas, perpetuando la sobreposición de enfoques en los asuntos de planificación y ordenamiento de los territorios agrarios.

Finalmente, son los actores con sus lógicas y formas de apropiación de su entorno quienes deben estar en el centro de la planificación y ordenamiento de los territorios rurales. El enfoque territorial permite leer y analizar el contexto y acudir a métodos de ordenamiento consistentes, siendo las particularidades territoriales orientadoras de una mejor institucionalidad.

REFERENCIAS

Congreso de la república de Colombia (1997) Ley 388 de ordenamiento territorial. 79p. En: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339>

Machado Absalón (2017) El problema de la tierra. Conflicto y Desarrollo en Colombia. Primera edición. Penguin Random House Grupo Editorial. Bogotá-Colombia. 221p.

MINAGRICULTURA - Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural de la República de Colombia (2017) Resolución 000128. 11p. En: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000128%20de%202017.pdf>

UPRA - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (2018) Unidad agrícola familiar en el ordenamiento jurídico colombiano. Bogotá. 90p. En: https://upra.gov.co/es-co/Documents/01_UAF.pdf

Epílogo**Epilogue**

Iván Alonso Montoya Restrepo¹

¹Administrador de empresas, MSc en Administración y Doctor en Ciencias económicas. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia.

*Corresponding author: iamontoyar@unal.edu.co 

ABSTRACT: The main themes and contributions presented in the “200 años de Agro y Ruralidad” lecture series are compiled. The aim is to interweave the most significant contributions made by experts throughout the series, identifying a common pathway for potential future scenarios. This will enable the development of rural potential in the country’s future.

RESUMEN: Se recopilan los principales temas y aportes que se presentaron en la cátedra 200 años de Agro y Ruralidad; se busca un entrelazamiento de las contribuciones más importantes presentadas por los expertos al realizar un recorrido por la cátedra, encontrando un derrotero común para posibles escenarios futuros, que permitan desarrollar potencialidades de la ruralidad en el futuro del país.

Keywords: land distribution, land use, transformation of the territory

Palabras claves: Distribución de tierras, usos del suelo, transformación del territorio

Ingrese [aquí](#) para acceder a la conferencia completa.

INTRODUCCIÓN

Dentro de las temáticas abarcadas en las conferencias, uno de los lineamientos que se trató fue los usos de la tierra del neotrópico y el paso de los paisajes precolombinos a los paisajes de la colonia. Dentro de esta línea de investigación, se ahondó en los problemas de la producción, donde también se evidenció la transformación del país pasando de ser una colonia a una república, transformándose hacia un modelo urbano industrial de desarrollo, que empezó a tener influencia sobre la naturaleza, la población y la sociedad rural.

Para entender más a profundidad las dinámicas y cambios del territorio nacional, de la mano del Profesor Ignacio del Valle, se profundizó en la visión de las selvas humanizadas y la agricultura en campos abiertos; esta mirada diferencial es relevante debido a que se pone en entredicho la percepción general de las poblaciones precolombinas y los usos del suelo que ellas desarrollaron, tal como fue el manejo de los bosques y el aprovechamiento y destrucción de los mismo. Esta última actividad enunciada, va en contravía de la percepción conservacionista que se tiene de los nativos americanos.

Uno de los puntos álgidos de esta conferencia fue como el impacto de la colonización y por consecuencia la disminución de la población indígena trajo consigo la mejora en las condiciones y el restablecimiento de los bosques; lo que se puede resumir con la frase “América se despobló de gente y se pobló de bosques”.

Otra de las temáticas abarcadas por Del Valle, fueron las técnicas agrícolas precolombinas, que según su investigación y recopilación fueron más avanzadas en el neotrópico que en Europa. Al igual que en las conferencias anteriores, en esta la actividad económica ganadera fue evaluada en cuanto a productividad y ocupación del territorio, llegando a la conclusión que dicha actividad sería una de un uso de la tierra menos rentable y sostenible.

Del análisis de los bosques en el tiempo pre y poscolombino, pasamos al análisis de la relación bosques - agua planteada, por el profesor Guillermo Vásquez, como una dinámica excepcional en el país gracias a un sinfín de variables climatológicas, orográficas, localización geográfica en la zona ecuatorial con altos valores de energía evaporante, temperaturas constantes en el año y alta precipitación. El Profesor Vásquez nos mostró que la intensidad en el uso y manejo de las tierras, así como los valores de conservación ambiental llevan a concebir que se puede hacer un manejo forestal sostenible, así como la importancia para el país del desarrollo en consecuencia de la agricultura, puesto que Colombia ocupa un lugar privilegiado en cuanto a bosques y agua, lo que debería llevar a preguntarnos de manera estratégica sobre qué tanto producimos y qué tanto conservamos.

Por otra parte, el profesor Fernando Alviar realizó una conferencia donde se mostró la importancia de la división del trabajo siendo esta una de las variables claves en cualquier búsqueda de la productividad. La división del trabajo trajo consigo la especialización en las labores diarias, lo que condujo a preguntarse sobre ¿cómo fue que llegamos a esa idea de la especialización del trabajo? La revolución agrícola ocasionó que se pensara en especializar las funciones y a su vez codificó la forma de organización a nivel social brindándonos la oportunidad de que hoy día tengamos diferentes disciplinas. A la hora de pensar en cómo se conforman las sociedades, la división del trabajo nace gracias al instinto gregario y al rol de la maternidad en las agrupaciones humanas. Además de esto, Alviar mencionó que la tierra fue el laboratorio que proporcionó medios y materiales de trabajo, y a partir de esa agrupación de las personas alrededor del trabajo y de la especialización, surgió el poder público y la organización social.

Cada una de las conferencias nos mostró como la problemática asociada a la tierra, la emergencia de nuevas reglas de juego, la distribución inequitativa del uso del suelo, la transformación de los bosques o la división del trabajo tienen un origen histórico común, la coevolución entre estas variables y su relevancia en los fenómenos agrarios.

La ocupación del territorio: Para ahondar sobre esta temática, el profesor Juan Camilo de los Ríos evidencia la gran complejidad que existe entre los diferentes usos y transformaciones del territorio, lo que deja ver la tensión entre las lógicas de conservación y de producción y en medio de ello, la complejidad de la humanidad; debido a que se tienen diversas formas de agricultura, mecanismos diferentes a nivel de procesos de producción, así como crisis de escenarios alrededor de las mismas actividades y labores enunciadas. De allí surgen dos conceptos muy importantes: la revolución agrícola y la primera revolución industrial, que desencadenaron la industrialización y la crisis de los años 30's que probablemente fue una de las mayores crisis al punto que es equiparable con la pandemia reciente.

Además de lo anterior, el profesor Camilo nos muestra cómo las revoluciones agrícolas están asociadas a los

cambios en la naturaleza, causados por los procesos de producción, sea por la tecnología, la energía, o por el cambio de ecosistemas cultivados y los modos de artificializar el medio. A medida que se van dando esas revoluciones, también van surgiendo crisis por la acumulación de tensiones y contradicciones que alteran los procesos de producción y acumulación, regulación y las relaciones sociales.

Pero ¿qué tanto producir y qué tanto conservar? Respecto a lo anterior, De los Ríos menciona que existen estadios evolutivos en un flujo continuo de revolución y crisis: estos van desde el periodo indígena, a uno de colonización, pasando por un proceso de desplazamiento y variaciones económicas con técnicas tradicionales, para luego pasar a la Colombia del negocio cafetero, ocasionando el incremento de la economía colombiana. Posteriormente llega la crisis cafetera en donde hay una ruptura de muchas dinámicas que habían surgido por cuenta de la crisis de los precios del café, la apertura económica, el conflicto armado, el desplazamiento forzado y la aparición de cultivos ilícitos, donde esto último desata una nueva crisis y revolución alrededor de un modelo de agronegocios con vocación exportadora.

Para entender mejor las dinámicas y cambios en el territorio, el profesor Van Ausdal nos habla de la problemática ganadera, en medio de una serie de condiciones e intereses de producción en las sabanas. La ganadería en cierta forma empieza a surgir debido a la crisis en el cultivo del tabaco, que para la época de la colonia y de la naciente República era un producto importante de exportación; debido al valor de las tierras, el incremento en el costo de mano de obra, además de mayores impuestos por lo que se dificultaba cumplir con los compromisos y obligaciones de los productores. Los cuales al no vender no recibían dinero teniendo que depender de los créditos para poder prosperar. Unido a esto, para estas épocas, aumenta el consumo de carne, y para algunos productores la ganadería puede ser muy útil, puede servir casi como un intermediario para gestionar una serie de dificultades de pagos, pero sobre todo para disminuir riesgos, en principio como forma de crédito para quienes eran ganaderos y para quienes tenían tierras sin ganado, volviéndose el ganado como una forma de ayudarse a hacer pagos, y una forma de

atesorar valor que es importante pero que es móvil y flexible. Bajo esta lógica, no preocupa tanto el dinero que pueda rentar la ganadería, lo que interesa es cubrirse del riesgo, poniendo ese dinero a buen recaudo en una porción de tierra para poder acumular riqueza. Dice el profesor Van Ausdal que los grandes terratenientes estaban menos interesados en el ingreso a derivar de sus posesiones, que en el valor de las posesiones como una fuente de seguridad y como una cobertura contra la inflación, es decir, muchas veces alguien consigue dinero, y lo que busca es una forma de acumulación de ese dinero en tierras sin saber si son productivas. Considerando la ley 200 de que la tierra debe tener una función social, la sociedad colombiana ha sido poco consecuente con esa función social, y más bien la ganadería se muestra como una forma de acumulación y especulación alrededor de preservar capitales, pero con la particularidad de convertirse en una cobertura contra la inflación. Van Ausdal se pregunta sobre la oferta y la demanda ganadera, y encuentra que quienes invierten en el negocio ganadero no les preocupa si la actividad es verdaderamente rentable. Esto tiene un problema implícito, y es que cuando la demanda crece, y la gente consume y cuando el ahorro logra encontrar un buen nivel de demanda, eso genera mayor oportunidad de empleo; pero si se tiene una ganadería que no le preocupa ser rentable ni ser una opción para el aumento de la demanda, entonces finalmente la cantidad que tenemos disponible de ahorro para que el renglón dinámico muchos sectores de la economía termina no haciéndolo, entonces, decía el profesor Van Ausdal, que es como una oportunidad perdida en cierta forma, para generar una serie de dinámicas empresariales o productivas, o campesinas.

Luego tuvimos al profesor Renzo Ramírez, quien nos cuenta que la hacienda se vuelve una forma de producción central para generar la disciplina del trabajo. Esta hacienda va a llevar a otras formas de producción y otras formas de disciplinar la mano de obra que van a terminar generando la industria textil por ejemplo en Antioquia. A comienzos del siglo XX en empresas textileras, había trabajadoras internas en las fábricas textiles, donde producían y rezaban, y si producían poco no le fallaban al patrón, sino a Dios que las estaba viendo producir, y toda esa herencia viene de esa tradición de cómo era el trabajo en la hacienda. El profesor Ramírez

nos muestra que la hacienda se basa en un modelo de contratos que generan las bases de lo que es la gestión de organización en el país y como la hacienda disciplina el trabajo; de hecho, la hacienda va a requerir de mano de obra flexible y alrededor de las haciendas también van a surgir otros modos de producción más pequeños en parcelas, y para favorecer el crecimiento de la hacienda, se van a tener las primeras formas de subordinación de la mano de obra “disciplinada”. Además, el profesor Renzo Ramírez mostró toda esa intención de buscar oro, que después se fue transformando en una intención de cultivar café, contando cómo los Antioqueños llegaron al norte del Tolima buscando baldíos y luego van poco a poco encontrando una alternativa muy interesante en el café. Estos baldíos se convierten en esa fuente principal de enriquecimiento para el progreso social y familiar.

En su conferencia, el profesor Alexander Darío Bastidas, nos dice que la economía de la colonia no nace por una iniciativa particular, sino como una respuesta a que lo único que hay son tierras. Así que la estrategia que queda es pensar cómo se van a controlar, y a partir de ello se tiene un anclaje importante de nuestro capitalismo en una economía basada en el control, el conflicto y la apropiación de tierras en el sector agrario. La república nace en un concepto de déficit de liquidez, pues lo que hay abundante es la tierra, utilizando los baldíos como forma de pago y quienes tienen liquidez del tabaco, de la quina, el café o del oro empiezan a comprar esos títulos de tierras, y luego está la emisión de títulos de deuda para el pago de funcionarios, porque todo el problema finalmente va a ser una falta de liquidez, de manera que la tierra se adjudicó para el financiamiento del estado. De ahí surgen las concesiones, los enclaves, la operación bananera, las concesiones petroleras, y a partir de esas formas de acumulación de los títulos de tierras y van a surgir además también los conflictos no solo por la tenencia sino de un mejor uso de estas.

Tema III

La institucionalidad: Más allá de que la economía se fundamente en el uso de la tierra para pagos o poblamiento, debería haber una política del estado y una forma organizada de planear el uso de las tierras para que tengan un uso mejor, más rentable o seguir algún objetivo en particular.

El profesor Juan Carlos Dávila Betancurth nos habla de la planificación y el ordenamiento territorial de los territorios rurales, el problema de la tenencia de la tierra, las normas y el ordenamiento en los territorios y nos habla de estos instrumentos tan importantes que son: UAF, POT, TUT. En esta discusión nos dice hacia donde deberíamos pensar el desarrollo de una política del estado para pensar una forma de planear buscando propósito: ¿Cuál es la idea implícita para crear normas alrededor de la gestión de la tierra para el desarrollo? Diciendo que la tierra se ha hecho funcional en términos de servir como elemento de existencia y subsistencia para pequeños productores, pero también ha servido como bien de inversión, acumulación, especulación y de control territorial. Entonces, cuando uno está trabajando las ciencias agrarias, dice Dávila, la tierra es un recurso muy particular que no solo significa un factor productivo, pero además de eso sirve como medio de pago, transacción, medio de acumulación y medio de especulación superando al dinero porque además sirve como medio de control en regiones. Así, en los territorios rurales, hay conjuntos de actividades sociales y económicas sobre diferentes renglones productivos que generan formas de apropiación y expresión cultural, habiendo capacidades allí que están vinculadas a cómo funcionan comunidades y como se emplean y conservan los recursos, en este sentido el profesor Juan Carlos nos dice que lo que uno debería planificar es cómo funcionan esos territorios. Nos habla de la UAF en términos de un instrumento clave para el ordenamiento y cuál es esa posibilidad que hay de tener una tierra suficiente para generar un ingreso familiar que le permita subsistir bajo determinados tipos o formas de producción, luego mostrándonos los problemas del conflicto del ordenamiento del territorio y propuestas de ordenamiento territorial. En Colombia este tema de quien es el dueño del territorio, quien hace cumplir sus normas en un territorio, qué es lo que se instituye, cuáles son las prácticas de lo que se va a producir nos ha llevado a unos conflictos que se han convertido en parte de las violencias que hemos vivido en el país. Una de las ideas claves es que, si quizás se pueda tener paz en los territorios, probablemente se tendrá un país más tranquilo con posibilidades de desarrollo diferentes y una mejor condición de vida para las personas. También están otros instrumentos como los planes de desarrollo con enfoque territorial y al final mencionan cómo a la

hora de pensar en una política pública para organizar y hacer ordenamiento productivo y social de los territorios, se ha pensado en los tipos de utilización de la tierra TUT que corresponden esencialmente a renglones productivos y eventualmente llevan al fortalecimiento de una forma particular de desarrollo más empresarial, que son los sistemas de valor o los sistema producto o eventualmente las cadenas productivas. Finalmente, el profesor Juan Carlos propone que los elementos claves para planear y ordenar los territorios deberían implicar que hay un enfoque que reconoce las prácticas culturales de las comunidades, un abordaje multifuncional de cara a los mercados, un método consistente de la política pública del estado y unas normas y reglas de juego en la institucionalidad que aborden los problemas de evaluación de riesgos.

En la conferencia del profesor Ángel Giraldo, sobre aparición y dinámicas de las profesiones, se enfatiza la idea de la división del trabajo y la especialización, mostrándonos una historia bastante completa de cómo fue la aparición y la dinámica de las profesiones agrarias y esos tránsitos de las ocupaciones a los oficios y en medio de esto, los cambios y transformaciones de las relaciones de la sociedad con la naturaleza. El profesor Giraldo mostró que pasamos de un enfoque más europeo a un enfoque más de los Estados Unidos y esto también ocurre en la inversión extranjera, siendo no solo un fenómeno académico sino también uno económico en cuanto a los flujos de inversión.

En la conferencia del profesor León Darío Vélez, sobre la evolución de tendencias y dinámicas tecnológicas, nos habla del choque cultural que se dio en la conquista preguntándonos ¿Para qué conquistar? Para ver si había un propósito consecuente con lo que había aquí o si solo era un propósito consecuente con los intereses del centro únicamente, y cómo iba a desarrollarse esa forma de apropiar y habitar esos nuevos territorios. El profesor Vélez nos habla que la apropiación de los territorios fue en la búsqueda del oro y la agricultura, en un sentido amplio y nos muestra como surgen unas dinámicas alrededor de la encomienda, en el resguardo, la hacienda, después la economía campesina y luego la agricultura científica, y sobre cómo hay una transición alrededor de los años 30, 40 y 50 sobre la mecanización, híbridos, organismos genéticamente

modificados y una expectativa, que permite una transición hacia agriculturas que incorporen sensores, formas de comunicación con cibernetica, internet de las cosas, que lleven a lo que se habla de una agricultura de la cuarta revolución industrial.

El profesor Fabio Leiva Barón, presenta una conferencia que interroga sobre la posibilidad de un nuevo campo colombiano, en medio de la brecha entre el medio rural y el urbano con problemas de ordenamiento ambiental, social y productivo, falta de información nacional y regional, rezagos técnicos y financieros a nivel local, conflictos, falta de inclusión y un montón de retos en los que hay que pensar, pero a pesar de todo esto tenemos abundante comida procedente de la producción agropecuaria. ¿Hacia a donde empezar a moverse en medio de estas complejidades? El profesor nos dice que Colombia requiere un desarrollo rural que tenga en cuenta las necesidades de los territorios, que se pueda reducir la inequidad en el uso y acceso a tierras, donde se tenga un ordenamiento que recoja y acoja los intereses de quienes habitan esos territorios, un papel de la academia para articularse a todo esto, y que ayude a pensar cómo a través de las iniciativas productivas, se pueden desarrollar procesos que lleven a la paz en los territorios.

Una vez puestas en conjunto las presentaciones, se pensó en la elaboración de este gráfico (Figura 1) en donde se muestra cómo surge una conquista de la ocupación de los territorios para el oro; muestra cómo la población indígena decae y mejoran los bosques y la diversidad, luego comienza la colonización de baldíos, surge el oro, el tabaco, después hay una preocupación de que nos hemos empezado a articular a los mercados internacionales importando alimentos hacia finales de la década del XX, entonces la ganadería, que era una forma de acumulación de riqueza se empieza a convertir en un proyecto que se va a consolidar, y en medio de eso surge el auge cafetero y se van desarrollando muchas de las iniciativas de economías campesinas que logren diversificar muy bien el riesgo y por esto son tan exitosas no solo en Colombia sino en todo el mundo, siendo la mayor parte de productores agrarios las economías campesinas.

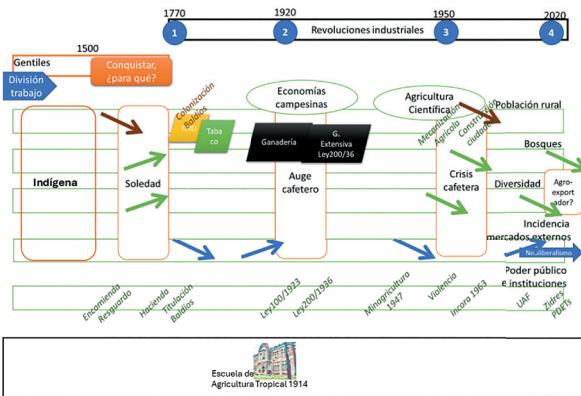


Figura 1. Secuencia de la conquista de la ocupación de los territorios para el oro.

Luego empieza a desarrollarse alrededor de la tercera revolución industrial de la ciencia, la tecnología y la innovación toda la agricultura científica en sus varias etapas, con una crisis cafetera frente a esta expansión de la ganadería extensiva; los bosques van a disminuir, ahora aún más con un problema muy grande que desde la deforestación y comienza también a bajar la población rural. Para los años 50 bajó la articulación con los mercados externos, posteriormente, se recupera un poco para volver a descender y profundizar en los años 90 cuando la articulación de la economía colombiana inicia un proyecto de desregulación de los mercados que trae el modelo de desarrollo del capitalismo conocido como el modelo neoliberal, básicamente lo que hace es desregularizar el mercados, liberalizar la agricultura y todos los otros sectores, la inversión y así, expandir el proyecto neoliberal en los últimos 30 años con la apertura económica en febrero del 2000 y luego la firma de los TLC a comienzos del siglo XXI.

Tomando este breve resumen de todas las presentaciones, el ejercicio a continuación era la identificación de elementos de análisis de cada conferencia y su posterior ejercicio de priorización:

- Dinámica de la población colombiana en los siglos XIX y XX.
- Conflicto por tenencia y uso de la tierra.
- Estructura de la producción agraria y forestal.
- Seguridad y soberana alimentaria.
- Reforma y políticas agrarias en Colombia.

- Expansión de la ganadería como factor transformativo de uso.
- Reversión de técnicas en la producción occidentalizada.
- Papel de los bosques en la circulación del agua global.
- Manejo sostenible: intensidades de usos y conservación.
- Dinámicas tecnológicas y grado de incorporación división del trabajo.
- Rasgos gentiles del amerindio.
- Complejidades entre producción y conservación.
- Revolución y crisis de los sistemas agrarios.
- Emergencia del modelo agroexportador-agronegocios – cadena.
- Mercado internacional como promotor de decisiones de producción nacional.
- Decisiones en tierras y ganadería como cobertura a riesgo.
- Ciclo Ahorro Inversión en sectores menos rentables (ganadería).
- Ordenamiento de la producción agropecuaria.
- El enfoque territorial.
- Institucionalidad, visión de desarrollo y entorno.
- Papel del manejo de agroecosistemas, interacción de arreglos y manejos.
- Gobernanza en los territorios.

Después se hizo una segunda priorización, con unos temas que se evidenciaban de largo plazo como otros que se resolvían más a mediano plazo; a los de largo plazo, los llamamos “retos” y a los de mediano plazo se les denominó “estratégicos”, siendo todos importantes, pero hay algunos que van a poder tener cierto éxito más cerca y otros que probablemente tengan éxitos en el largo plazo, así:

Retos:

- Conflicto por tenencia y uso de la tierra (acumulación, especulación).
- Expansión de la ganadería como factor transformativo de uso.
- Papel de los bosques en la circulación del agua global.
- Revolución y crisis de los sistemas agrarios.
- Emergencia del modelo agroexportador - agronegocios – cadena.

Estos retos se agruparon en tres grandes temas, siendo mi conclusión del trabajo tan valioso que hemos visto en esta cátedra:

- Hay tensión entre las estrategias de implementación de modelos productivos (paquetes tecnológicos, modelos de competitividad desarrollados a veces por organizaciones multinacionales, semillas seleccionadas y mejoradas) frente a la posibilidad de un manejo local y territorial de agroecosistemas en donde ha habido un proceso coevolutivo entre los productores y las prácticas de sus predios, de diferentes formas de producir, para que ellos puedan ser viables y además puedan diversificar los riesgos tan altos que tiene la producción agraria; generando de esta manera una tensión enmarcada en la pregunta: ¿con cuál conocimiento vamos a producir?
- La otra tensión se da por el desarrollo, sea para la competitividad o sea para la sostenibilidad.
- Otra tensión importante es quien toma las decisiones sobre lo que pasa en un territorio, ¿la gente del territorio o el estado y las formas de la institucionalidad centralizadas? ¿Cuál es el tipo de ordenamiento que vamos a hacer? Un ordenamiento centralizado alrededor de una forma de concebir el desarrollo o vamos a pensar que cada territorio pueda construir sus propias lógicas de como ordenar y para qué ordenar ese territorio pensando en qué forma de desarrollo, mejor vivir, etc.

Si uno cruza estos elementos, ello da como resultado un análisis de ocho escenarios posibles basado en los siguientes ejes de futuro:

- Manejo local – Manejo global.
- Competitividad – Sostenibilidad.
- Ordenamiento centralizado - Ordenamiento en el territorio.

Los ocho posibles escenarios son:

- Gobernanza territorial para la sostenibilidad: En donde las personas se ponen de acuerdo para discutir cuales prácticas de manejo, productos, tipos de cultivos van a producir, construyen sus

- decisiones en el territorio y logran gestionar el ordenamiento del territorio desde el territorio.
- Competitividad territorial: Hay unas formas de manejo, pero la búsqueda no es la sostenibilidad, es la competitividad; prosperando las formas de manejo que sean competitivas y puede llevar a que algunos productores se desarrollen más y otros queden marginados.
 - Alternativas productivas prioritarias para sostenibilidad: Hay un ordenamiento en donde se reconocen algunas prácticas de los productores, pero desde el nivel central se reconocen y se destacan en términos de sostenibilidad.
 - Innovación agrícola sostenible 4.0: basado en nuevos modelos de cuarta revolución industrial.
 - Alternativas productivas prioritarias para competitividad: Se hace todo centralizado para la competitividad y sobre tipos de usos definidos alrededor de modelos muy definidos, algunos países de Asia se desarrollaron alrededor de formas centralizadas de este estilo.
 - Innovación territorial para la competitividad: También genera un desarrollo muy desigual.
 - Importación de modelos de sostenibilidad: Importamos formas de producción o modelos de sostenibilidad que no necesariamente recoge parte de la tradición de los productores.
 - Agricultura competitiva de cadenas TUT.

En resumen, hemos hablado del pasado, un pasado interesante y complejo, lleno de revoluciones y crisis en un país único para entender la relación entre los bosques y el agua, para entender la complejidad entre la conservación y la producción, viviendo con muchos retos, teniendo un impacto bastante positivo en la sociedad y muchos países lograron desarrollar otros sectores cuando lograron que su agricultura fuera abundante y estuviera disponible para las personas, aumentando la productividad y por ende acrecentando el desarrollo de un país con mejores condiciones de vida, entonces poseemos una rica historia de 200 años de independencia y la pregunta es: ¿Cómo vivir en los próximos años? La propuesta con base en lo que han dicho todos los profesores en esta catedra es que vamos a tener que pensar en varios tipos de tensiones y cuáles son esos escenarios a los cuales queremos apuntarle para el desarrollo, la prosperidad, mejoramiento y

crecimiento de la agricultura en Colombia, tensiones entre el problema del territorio o la gestión centralizada, entre las prácticas propias, la riqueza cultural de nuestros productores o modelos que en principio son productivos pero que no toman en cuenta esas experiencias y riquezas en el manejo de la tecnología, y por supuesto, la tensión central a la cual han aludido varios profesores que es si la agricultura que tenemos que desarrollar es una agricultura pensando en la sostenibilidad con un manejo de la agricultura basado en la competitividad. El reto está en cómo construir el proyecto de nación alrededor de estas ideas para seguir construyendo esa inclusión y prosperidad en Colombia hacia el futuro.

REFERENCIAS

Conferencias de las sesiones presentadas en la Cátedra 200 Años de Agro y ruralidad, en este mismo documento.

A MODO DE COROLARIO

León Darío Vélez Vargas^{1*}

¹Integrante del Comité Académico de la Cátedra de Sede Pedro Nel Gómez, Segundo Semestre 2022, “Agro y Ruralidad en 200 Años de Independencia”. Ingeniero Agrónomo Especialista en agroecología y desarrollo rural, MSc en Ciencias de la producción agropecuaria, Doctor en ciencias agropecuarias en fisiología del cultivo y Profesor asociado a la Facultad de Ciencias agrarias. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia.

*Autor correspondiente: ldvelez@unal.edu.co 

Estas miradas dadas por los conferencistas invitados a la Cátedra, que se plasman en este número especial de la Revista de la Facultad Nacional de Agronomía, sobre la agricultura y la ruralidad en 200 años de independencia, muestran, en buen medida, como llega a conformarse la situación de pobreza, de necesidades básicas insatisfechas, de desigualdades salariales y de oportunidades, de concentración de la tierra, de falta de institucionalidad y de violencia crónica que vive la población rural en Colombia, que ha sido diagnosticado por varios estudios en los últimos 10 años (DNP 2025; PNUD 2011) en los que, además, se buscan soluciones a esta situación al igual que en el Punto 1: Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, del Acuerdo Final, firmado el 24 de noviembre de 2016, para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. En estas regiones se presentan agriculturas con un amplio rango de características, desde aquellas que solo producen para el consumo familiar y venden su fuerza de trabajo hasta la agricultura campesina con excedentes productivos que les permite integrarse al mercado en diferentes grados de intensidad, al igual que pequeños empresarios agropecuarios y forestales.

Junto a esta situación crítica del campo colombiano, también se encuentran regiones con significativos desarrollos tecnológicos, con agriculturas de altos rendimientos y capital, vinculados a mercados internacionales y también nacionales, en donde la población, propietarios y trabajadores, no habitan el campo. Esta población se concentra en ciudades de segunda, tercera y cuarta categoría, cuya población, paradójicamente, es censada por el DANE como urbana (DANE 2020), es decir, hay agricultura, pero no población que

haga agricultura, a no ser que se considere que este tipo de agricultura no es agricultura y la asemejan a la producción industrial ya que los recursos son utilizados como insumos y no como bienes de producción y menos como recursos naturales que se deben preservar. En este tipo de agricultura se ubican empresarios agrícolas tanto medianos y grandes como corporaciones y transnacionales; desde aquellos que exponen su capital cosecha tras cosecha, hasta aquellos cuya actividad agrícola hace parte de su portafolio de negocios que abarca otros sectores productivos entre ellos el financiero o el desarrollo de tecnologías para la agricultura. En esta agricultura se presentan crisis recurrentes por diferentes causas que pueden llevar a la ruina a los primeros, mientras que los otros la pueden paliar amparados en sus estrategias de diversificación de negocios o, inclusive, dichas crisis pueden ser parte de sus negocios. Es el caso de las crisis recurrentes de los cafeteros, arroceros, lecheros, paneleros etc.

En este contexto, los diferentes Gobiernos han expedido leyes y artículos regulatorios con el fin de promover el crecimiento de la productividad agrícola y el desarrollo rural. Sin embargo, estas leyes y estrategias parecen que no fueran coherentes con los diagnósticos, inclusive, algunas propuestas, estrategias y planes de acciones van en contravía y con efectos contraproducentes con respecto a los planteamientos de problemas y la justificación que fundamentan la ley que los contiene y los respectivos artículos regulatorios.

Esta situación plantea, a los agricultores, una permanente incertidumbre al no ofrecer un panorama claro; es el agricultor quien debe enfrentar todos los avatares de la producción y del mercado, desde las propuestas científicas y tecnológicas que les permita ser competitivos, la asistencia técnica apropiada y los mecanismos de financiación, hasta los canales de comercialización, el acceso a mercados, mecanismos regulatorios de precios acordes a los costos de producción, acciones contra el contrabando y las condiciones de negociación con otros países con respecto a políticas desleales de subsidios, etc. Queda un plan de acciones cuya evaluación se hacen con base en acciones realizadas más no con base en los impactos de esas acciones.

Sin embargo, en el Plan de Gobierno 2022 – 2026, se están implementando iniciativas dirigidas a buscar soluciones, entre ellas se pueden citar las contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 orientadas al ordenamiento del territorio alrededor del agua, la seguridad humana y justicia social, el derecho humano a la alimentación, la convergencia regional y la transformación productiva internacionalización y acción climática; la política de desarrollo agrario integral fundamentada en la reforma rural integral cuyos pilares son el acceso integral y uso de la tierra, programas de desarrollo con enfoque territorial, sistema de seguridad alimentaria (Minagricultura); y el Acto Legislativo 01 de 2023, por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional (Función pública).

Para terminar este Colorario sobre la que nos dejó la cátedra sobre “Agricultura y Ruralidad en 200 Años de Independencia”, se dejan planteadas, a manera de reflexión, las siguientes preguntas que pretenden contribuir a dar luces sobre la orientación que se puede dar a la agricultura y a la ruralidad para una producción y paz duradera con equidad, justicia social y cuidando la naturaleza.

¿Hacia dónde va la agricultura y la ruralidad?

¿Va hacia un desarrollo agrícola y rural con enfoque territorial, que comprenda las diferencias entre los territorios, las diferentes lógicas y estrategias productivas de los agricultores, y que busque avanzar en la solución de las inequidades del campo, donde los diferentes tipos de agricultura sean complementarios?

¿Va hacia una agricultura que busca fomentar y cuidar la producción nacional de los desafíos que plantean las prácticas comerciales desleales y las inequidades de los tratados de libre comercio?

¿Va hacia una agricultura que busca maximizar las ganancias monetarias empobreciendo los territorios al implementar la producción a escala, concentrando la tierra y el capital para poder optimizar su rentabilidad, consumiendo sin medida los recursos naturales como el agua, el suelo y la biodiversidad, y utilizando el medio ambiente como depósito de sus desechos, envenenando el planeta y los alimentos, sin importar los costos sociales y ambientales?

¿Va hacia una agricultura que promueve la dependencia tecnológica o va hacia una agricultura que promueva el conocimiento generado por las comunidades en los territorios, fortaleciendo las instituciones de formación de profesionales, el conocimiento profundo de lo que son nuestras condiciones intertropicales de alta diversidad ecosistémica, de alta diversidad biológica, de alta diversidad cultural, sin invierno, con disponibilidad energética permanente, y que por lo tanto requieren de desarrollos de conocimientos y tecnológicos que no tienen equivalentes en otras latitudes, que nos permitan disminuir costos, ser económicamente viables, ecológicamente prudente y socialmente deseable?

REFERENCIAS

DNP – Dirección Nacional de Planeación (2015) Misión para la transformación del campo El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz. Bogotá

PNUD (2011) Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá: INDH PNUD, septiembre. 120 pág.

DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Dirección de Censos y Demografía; Proyecciones de población 2005 –2020.

